



COMPAÑÍA MINERA MILPO S.A.A.

MEMORIA ANUAL 2009

ÍNDICE

- I. Carta a los Señores Accionistas
- II. Aspectos Corporativos
- III. Gestión de Operaciones
- IV. Gestión de Desarrollo
- V. Gestión Financiera
- VI. Gestión Comercial
- VII. Gestión en Asuntos Corporativos
 - a. Recursos Humanos
 - b. Responsabilidad Social - Comunidades
 - c. Asuntos Ambientales y SGI
 - d. Seguridad y Salud Ocupacional
 - e. Asuntos Legales
- VIII. Principios de Buen Gobierno Corporativo
- IX. Estados Financieros Individuales
- X. Estados Financieros Consolidados

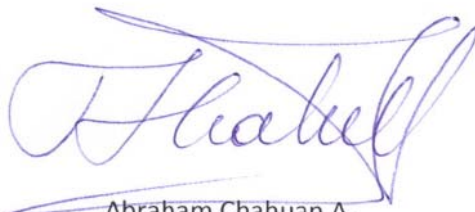
--O--

“Esta Memoria Anual ha sido formulada de conformidad con la Resolución CONASEV N° 141-98-EF/94.10, con las resoluciones de la Gerencia General de CONASEV N°211-98-EF/94.10, N°096-2003-EF/94.11 y N°140-2005-EF/94.11 y con las normas complementarias”

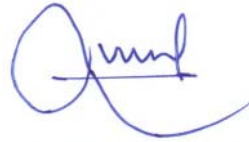
DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

“El presente documento contiene información veraz y suficiente respecto al desarrollo del negocio de COMPAÑÍA MINERA MILPO S.A.A. durante el año 2009. Sin perjuicio de la responsabilidad que compete al emisor, los firmantes se hacen responsables por su contenido conforme a los dispositivos legales aplicables”.

San Borja, 11 de febrero de 2010



Abraham Chahuan A.
Gerente General



Adalberto Rivadeneira G.
Gerente Corporativo de Operaciones



Francisco Ismodes M.
Gerente de Asuntos Corporativos



Fernando Ghibellini M.
Gerente Corporativo de Finanzas y
Administración



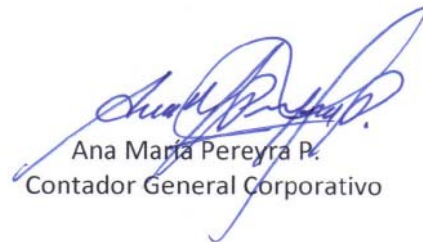
Ivonne Seminario de Mendez
Gerente de Logística



Claudia Torres B.
Gerente de Finanzas



Bertha Tord F.
Gerente Comercial



Ana María Pereyra P.
Contador General Corporativo

I. CARTA A LOS SEÑORES ACCIONISTAS

Estimados señores:

El ejercicio 2009 se inicia con una marcada incertidumbre producto de la crisis financiera mundial y de una incipiente recesión global. Un ejemplo relevante de esta delicada coyuntura lo constituyen las bajas cotizaciones internacionales de los metales básicos observadas durante enero, siendo el promedio para el zinc de US\$ 1,187 / TM, para el plomo de US\$ 1,133 / TM y para el cobre de US\$ 3,221/ TM. Empero, a partir de febrero se observa una lenta pero sostenida recuperación en los precios internacionales de estos metales básicos, duplicándose sus cotizaciones hacia el último trimestre de 2009.

Con la recuperación de los precios también crece, el nivel de inventarios, generando una serie de dudas en cuanto a una verdadera recuperación de la economía mundial, las cuales se disipan hacia fines de 2009 merced a indicadores financieros positivos. Sin embargo, queda pendiente a nivel mundial, la generación de nuevos puestos de trabajo para detener y/o reducir el nivel de desempleo, el cual ha venido creciendo sostenidamente alrededor del mundo por un periodo bastante prolongado.

El Perú, tras iniciar el año en medio de la incertidumbre sobre la evolución de la crisis externa y la caída del precio de los minerales, se ve favorecido por el alza de los metales antes mencionada siendo uno de los pocos países que no registra un decrecimiento en su actividad económica durante el 2009. Una vez pasada la ansiedad inicial por la crisis económica mundial, se recupera la confianza en el Perú que se posiciona, conjuntamente con Brasil, en una inmejorable situación para continuar atrayendo a la banca internacional e inversionistas en general, mas aun luego del grado de inversión alcanzado durante el 2009.

Gestión de la Operación

a) Unidades Mineras Poli Metálicas

La debacle en los precios internacionales de los metales básicos hacia finales de 2008, redobla y enfoca los esfuerzos del GRUPO MILPO en la optimización de los costos unitarios de producción. Al respecto destaca también el incremento promedio de 20% en la producción de las unidades mineras poli metálicas de acuerdo con el siguiente detalle (en TMS):

Compañía	Unidad Minera	2008	2009	Crecimiento
Milpo	EL Porvenir	1,389,947	1,712,188	23.2%
Milpo	Cerro Lindo	1,976,528	2,408,060	21.8%
Atacocha	Atacocha	1,260,388	1,424,995	13.1%
Total	Poli Metálicas	4,626,863	5,545,243	19.8%

Complementariamente a esta mayor productividad en planta, se ejecutan una serie de medidas tendientes a la automatización y optimización de procesos, sobre todo en mina, las que conllevan a importantes reducciones en los costos unitarios, tanto de tratamiento como de concentrado, en todas las unidades poli metálicas.

b) Unidades Mineras de Cobre

Unidad Minera Chapi

En el 2009 se producen 5,695 toneladas de cátodos de cobre. Uno de los mayores logros del año es el desarrollo del denominado “Proceso Chapi”, que permitirá el tratamiento del mineral sulfuro secundario de cobre con cinéticas de lixiviación entre 40 y 120 días, con recuperaciones de cobre total de entre 67 y 75%.

Unidad Minera Iván

A través de una campaña de sondajes en las propiedades mineras, se recategorizarán los recursos de óxidos a fin de proyectar la producción a largo plazo. Asimismo, se viene priorizando la determinación final de recursos de sulfuros para dar inicio al proyecto de la planta concentradora.

Gestión Financiera

Las importantes optimizaciones realizada en los costos operativos y los significativos ahorros en los gastos administrativos conjuntamente con la recuperación de los precios internacionales a lo largo del 2009, permiten que las unidades productivas controladas por el GRUPO MILPO obtengan en el 2009 US\$ 401.3 millones por ventas comparadas con US\$ 308.4 millones registradas el 2008, un EBITDA de US\$ 207.6 millones comparado con US\$ 117.5 millones del 2008 y una Utilidad Neta de US\$ 46.0 millones comparada con US\$ 14.7 millones del 2008.

Gestión en Desarrollo

Durante el 2009, la exploración se enfoca en la perforación de ciertos prospectos que permitan el avance sistemático en el conocimiento geológico-geoquímico de los prospectos y las propiedades mineras en cartera, a fin de priorizar las próximas actividades de perforación. En resumen, se realizan campañas de perforación diamantina en El Padrino, Estrella del Norte, Josjo y Aurora Augusta definiendo mineralización altamente prospectiva. Se efectúan campañas de geología y geoquímica de detalle en diversos prospectos, incluyendo estudios geofísicos, con la finalidad de definir blancos de perforación. Asimismo, se reciben y evalúan

35 prospectos y se peticionan 7,400 hectáreas en diferentes zonas del Perú. Todo ello en línea con la visión de crecimiento establecida por el GRUPO MILPO.

Asimismo, se consolida durante el 2009 la viabilidad económica del Proyecto Hilarión previéndose continuar con las perforaciones en el 2010.

Gestión en Asuntos Corporativos

MILPO continúa con el desarrollo de sus distintos programas orientado al cumplimiento de sus objetivos estratégicos:

a) Recursos Humanos

Con el propósito de conjugar los objetivos corporativos de mediano y largo plazo con condiciones que conlleven al desarrollo profesional y personal de los trabajadores, durante el 2009 se formula un nuevo modelo de planeamiento estratégico, que incorpora la visión, misión y objetivos estratégicos y funcionales del GRUPO. Bajo este nuevo contexto, se proponen diversos objetivos estratégicos de recursos humanos, que guiarán el actuar de la gestión a partir de 2010.

b) Responsabilidad Social

El esfuerzo desplegado por relaciones comunitarias en el 2009 se centra en afianzar los procesos de desarrollo social iniciados en años anteriores, basados en (i) fortalecer las capacidades de las familias, así como de las organizaciones comunales y locales para construir de manera participativa y concertada su desarrollo económico y social; (ii) constituir al GRUPO en facilitadores de procesos y aliado estratégico a fin de mejorar las condiciones de vida de las poblaciones del entorno de las operaciones mineras; y (iii) continuar con la implementación del apoyo social en educación, salud y nutrición y desarrollo económico.

c) Aspectos ambientales

Durante el 2009, se realizan diversas actividades para el mantenimiento y mejora del Sistema de Gestión Integrado (SGI) a fin de que el GRUPO MILPO continúe con su compromiso de desarrollar sus actividades minero-metalúrgicas acorde con los más altos estándares internacionales y en busca de mejorar continuamente sus procesos.

d) Aspectos de seguridad y salud ocupacional

Se trazan objetivos y metas orientados a mantener condiciones seguras de trabajo en las actividades que desarrolla el GRUPO MILPO en sus Unidades Mineras y a la par dar cumplimiento a las normas legales vigentes sobre seguridad y salud ocupacional. Dentro del marco de gestión de seguridad y salud ocupacional OHSAS 18001 las Unidades El Porvenir, Chapi y Cerro Lindo, se establecen objetivos y metas concretas a fin de reducir el nivel de riesgos críticos identificados en cada Unidad. Los programas son objeto de control y seguimiento corporativo durante el año, con resultados favorables.

Principios de Buen Gobierno Corporativo

En el año 2009, MILPO nuevamente es distinguida por la Bolsa de Valores de Lima como una de las empresas con mejores prácticas de Buen Gobierno Corporativo al ser incluida en el listado que reúne a dichas empresas.

Durante el año 2009, la Sociedad se avoca a continuar con las mejoras y la aplicación de dichos principios.

Estando a lo antes expuesto, sometemos a su consideración, la Memoria Anual y los Estados Financieros Individuales y Consolidados de Compañía Minera Milpo S.A.A. correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2009, los mismos que han sido auditados por la firma PricewaterhouseCoopers.

EL DIRECTORIO

Febrero de 2010

II. ASPECTOS CORPORATIVOS

1. Denominación y Domicilio de la Compañía

Compañía Minera Milpo S.A.A. es una sociedad anónima abierta constituida y existente bajo las leyes de la República del Perú. Tiene su domicilio corporativo en Av. San Borja Norte 523, en el distrito de San Borja, provincia y departamento de Lima. Su central telefónica es 710-5500 y su número de facsímil es 710-5544. Su página web es www.milpo.com.

Sus centros de operaciones se encuentran (i) en el distrito de San Francisco de Asís de Yarusyacán, provincia y departamento de Pasco, donde se ubica su Unidad Minera El Porvenir; (ii) en el distrito de San Francisco de Asís de Yarusyacán, en Pasco, donde se ubica su Unidad Minera Atacocha, de su subsidiaria Compañía Minera Atacocha S.A.A.; (iii) en el distrito de Chavín, provincia de Chíncha, departamento de Ica, donde se ubica su Unidad Minera Cerro Lindo; (iv) en el distrito de La Capilla, provincia de Sánchez Carrión, departamento de Moquegua, donde se ubica su subsidiaria Minera Pampa de Cobre S.A. (Mina Chapi); y, (v) en Antofagasta, Chile, donde se ubica su subsidiaria Minera Rayrock Limitada (Mina y Refinería Iván).

2. Estatuto Social

La Compañía se constituye en Lima, el 6 de abril de 1949, con plazo de duración indeterminado, por Escritura Pública extendida ante el Notario Público de Lima, Dr. Lizardo Prieto.

Mediante Escritura Pública del 19 de octubre de 2006, otorgada ante el Notario Público de Lima, Dr. Luis Dannon Brender, se modifica integralmente el Estatuto de la Sociedad.

3. Objeto Social

El Estatuto de la Compañía señala que su objeto social es llevar a cabo todas las actividades que comprende la industria minera, particularmente la exploración y explotación de yacimientos mineros y el beneficio de estos últimos; así como el tratamiento, comercialización, fundición, refinación y todas las demás actividades conexas.

Podrá también llevar a cabo actividades de generación, transmisión y/o comercialización de energía eléctrica conforme a las normas legales vigentes en esta materia.

Asimismo constituye objeto de la Sociedad la inversión en valores de empresas de diversas índole entre los que destacan las industriales, mineras, comerciales y de servicios técnicos o turísticos, nacionales o multinacionales.

La Sociedad podrá realizar, sin reserva ni limitación alguna, todos los actos y contratos que las leyes le permitan.

4. Capital Social

El capital social de la Compañía asciende a la suma de S/. 946,189,170.00 (novecientos cuarenta y seis millones ciento ochenta y nueve mil ciento setenta y 00/100 Nuevos Soles), representado por 946,189,170 acciones comunes de un valor nominal de S/. 1.00 (Uno y 00/100 Nuevos Soles) cada una, íntegramente suscritas y pagadas.

El capital social consta en la escritura pública de aumento de capital del 4 de julio de 2009, otorgada ante Notario Público de Lima Dr. Gino Benvenuto Murguía, inscrita en el asiento B0015 de la partida N° 02446588 del Registro de Personas Jurídicas de Lima.

5. Clases de Acciones Creadas y Emitidas

El capital social del Emisor está compuesto por 946,189,170 acciones comunes de un valor nominal de S/. 1.00 (un y 00/100 Nuevos Soles) cada una, íntegramente suscritas y pagadas.

La cuenta acciones de inversión está representada por 14'052,310 acciones de inversión de un valor nominal de S/. 1.00 por acción.

Las acciones del Emisor se encuentran inscritas en la Bolsa de Valores de Lima, el Registro Público del Mercado de Valores de la CONASEV y se negocian a través de la Rueda de Bolsa de la Bolsa de Valores de Lima.

6. Grupo Económico

La Compañía pertenece al Grupo Económico MILPO, conformado, principalmente, por las siguientes empresas activas:

- **Minera Rayrock Ltda.:** Tiene por objeto social dedicarse a la minería y es titular de la Mina y Refinería Iván, entre otras propiedades.

- **Minera Pampa de Cobre S.A.:** Tiene por objeto social dedicarse a la minería y es titular de la Mina Chapi, entre otras propiedades.
- **Minera El Muki S.A.:** Tiene por objeto social dedicarse a la minería, particularmente la exploración y explotación de yacimientos minerales.
- **Milpo Andina Perú SAC.:** Tiene por objeto social dedicarse a la minería y es titular del 68.51% de acciones comunes Clase "A" de Compañía Minera Atacocha S.A.A. No se consideran las acciones a emitir a consecuencia del aumento de capital por nuevos aportes, aprobado en la Junta General de Accionistas de Compañía Minera Atacocha S.A.A. del 22 de octubre de 2009, al encontrarse en trámite su inscripción en Registros Públicos.
- **Compañía Minera Atacocha S.A.A.:** Tiene por objeto social dedicarse a la minería y es titular de la UM Atacocha.

7. Juntas de Accionistas

El 14 de abril de 2009 se celebra la Junta Obligatoria Anual de Accionistas, en donde se adoptan los siguientes acuerdos:

- Aprobación de la Memoria Anual, los Estados Financieros y el Dictamen de los auditores externos; correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2008.
- Ratificación del pago de los Dividendos N° 131 y 132 a cuenta de las utilidades del ejercicio 2008, ascendentes a S/. 23'718,618.
- Aprobación de la capitalización de la utilidad del Ejercicio 2008 por S/. 49'189,434; aplicándose S/. 48'471,268 al Capital Social y S/. 718,166 a la cuenta Acciones de Inversión. Con ello, el capital social queda incrementado de S/. 897'717,902 a S/. 946'189,170, mientras que el número de acciones comunes se incrementa de 897,717,902 a 946'189,170 y la cuenta de acciones de inversión se incrementa de S/. 13'334,144 a S/. 14'052,310. Consecuentemente, también se aprueba la modificación del artículo 2.02 del Estatuto de la Sociedad.
- Aprobación de la modificación del artículo 4.15 del Estatuto Social.

- Se delega en el Directorio la designación de los Auditores Externos para el ejercicio 2009.

8. Estructura Accionaria

A diciembre de 2009, los accionistas titulares de más del 5% del capital social son:

NOMBRE	ACCIONES COMUNES	%	NACIONALIDAD	GRUPO ECON.
Votorantim Metais - Cajamarquilla S.A.	279'545,440	29.54	Peruana	---
Compañía Minera Milpo S.A.A.	110'285,862	11.66	Peruana	Filial
HO – Fondo 2	80'489,087	8.51	Peruana	---
CARVEL Inc.	69'383,055	7.33	Panamá	---
RI – Fondo 2	68'042,763	7.19	Peruana	---
Merril Lynch Pierce Fenner & Smith Inc.	55'173,401	5.83	Norteamericana	---

La propiedad de las acciones comunes y de inversión se encuentra distribuida como se muestra en la Tabla siguiente:

Accionistas	Comunes %	Inversión %
Extranjeros	21.08	8.53
Nacionales	78.61	88.61
Trabajadores	0.31	2.86
Total	100.00	100.00

Distribución de las acciones con derecho a voto (acciones comunes):

Tenencia	N° de Accionistas	Porcentaje de Participación
Menor al 1%	2,127	11.71
Entre 1% - 5%	7	18.43
Entre 5% - 10%	4	28.66
Mayor al 10%	2	41.20
Total	2,140	100.00

Distribución de las acciones de inversión:

Tenencia	N° de Accionistas	Porcentaje de Participación
Menor al 1%	1,129	57.55
Entre 1% - 5%	17	37.44
Entre 5% - 10%	1	5.01
Mayor al 10%	0	0.00
Total	1,147	100.00

9. Cotización de Acciones

Las cotizaciones mensuales (apertura, máxima, mínima, cierre y promedio) de las acciones comunes y de inversión (en soles por acción) correspondientes al ejercicio 2009 se muestran en los siguientes cuadros:

COTIZACIÓN DE ACCIONES COMUNES – AÑO 2009

Valor	Mes	Apertura	Cierre	Mínima	Máxima	Promedio
Común	Enero	6.75	5.79	5.70	6.75	6.30
Común	Febrero	5.77	4.95	4.90	5.80	5.22
Común	Marzo	4.95	5.85	4.65	5.85	4.69
Común	Abril	5.85	6.90	5.85	7.00	6.59
Común	Mayo	6.90	6.85	6.20	7.75	6.63
Común	Junio	7.02	7.30	6.70	7.60	7.23
Común	Julio	7.20	7.16	7.00	7.30	7.16
Común	Agosto	7.20	7.20	7.00	7.40	7.22
Común	Septiembre	7.10	7.38	6.95	7.50	7.25
Común	Octubre	7.37	7.60	7.01	7.93	7.52
Común	Noviembre	7.30	7.45	7.19	7.52	7.40
Común	Diciembre	7.50	7.80	7.00	7.85	7.54

COTIZACIÓN DE ACCIONES DE INVERSIÓN – AÑO 2009

Valor	Mes	Apertura	Cierre	Mínima	Máxima	Promedio
Inversión	Enero	2.05	1.99	1.85	2.05	1.93
Inversión	Febrero	1.99	1.54	1.54	2.10	2.01
Inversión	Marzo	1.54	2.10	1.54	2.10	1.80
Inversión	Abril	2.10	2.35	2.10	2.42	2.32
Inversión	Mayo	2.35	2.85	2.35	3.00	2.71
Inversión	Junio	2.85	2.85	2.80	2.85	2.85
Inversión	Julio	---	---	---	---	---
Inversión	Agosto	---	---	---	---	---
Inversión	Septiembre	---	---	---	---	---
Inversión	Octubre	2.80	3.62	2.79	3.80	3.39
Inversión	Noviembre	3.40	2.65	2.65	3.40	3.06
Inversión	Diciembre	2.69	2.73	2.69	2.75	2.74

10. Dividendos Entregados

En Sesión de Directorio del 26 de noviembre de 2009, se acuerda el pago del Dividendo N° 133, por US\$ 6'500,000 a cuenta de las utilidades del ejercicio 2009. En éste, tanto los titulares de las acciones comunes como los de inversión reciben US\$ 0.007653 por acción. La fecha de registro del dividendo fue el 16 de diciembre de 2009, mientras que la fecha de pago se programa para el 11 de enero de 2010.

11. Oferta Pública de Adquisición (OPA) – Compañía Minera Atacocha S.A.A.

El 7 de agosto de 2009, MILPO presenta una OPA de acciones de Compañía Minera Atacocha S.A.A., con la finalidad de adquirir un número de acciones comunes clase A con derecho a voto de Atacocha que permita alcanzar la titularidad del 100% de las mismas.

Finalizado el plazo, como resultado de la liquidación y adjudicación de la OPA, MILPO adquiere 378 acciones clase A con derecho a voto representativas del capital social de Atacocha.

12. Directorio y Ejecutivos Principales

DIRECTORIO

NOMBRE	CARGO
Ivo Ucovich Dorsner	Presidente
Agustín de Aliaga Fernandini	Vicepresidente
Elmer Cuba Bustinza	Director
José Chueca Romero	Director
Norbert Lind Petrovic	Director
João Bosco Silva	Director
Paulo Oliveira Motta Junior	Director

Vínculos por afinidad o consanguinidad

Los Directores no tienen vínculo por afinidad o por consanguinidad con el Gerente General ni con los Gerentes. A su vez, los Gerentes no tienen vínculo por afinidad o por consanguinidad entre ellos.

Directores independientes

Los directores independientes que no se encuentran vinculados con la administración ni con los accionistas principales de la empresa son los señores Elmer Cuba Bustinza y Norbert Lind Petrovic.

Gerencia Corporativa - Lima

NOMBRE	CARGO	INGRESO
Abraham Chahuan Abedrrabo	Gerente General	2001
Francisco Ismodes Mezzano	Gerente de Asuntos Corporativos	1991
Adalberto Rivadeneira Gámez	Gerente Corporativo de Operaciones	2005
Fernando Ghibellini Muro ⁽¹⁾	Gerente Corporativo de Finanzas y Administración	2009
Rafael Amaya Córdova	Gerente de Asuntos Ambientales y SGI	1984
Susy Magaly Bardales Rojas ⁽²⁾	Gerente Legal	2008
Carlos Alberto Domínguez Vélez de Villa ⁽³⁾	Gerente de Recursos Humanos	2005
Carlos Felipe Nava Rivera ⁽⁴⁾	Gerente de Recursos Humanos	2009
Manuel Doria Rojas ⁽⁵⁾	Gerente de Responsabilidad Social	1993
Fernando Grados Rodríguez ⁽⁶⁾	Gerente de Responsabilidad Social	2009
Jorge Hinostroza de la Cruz	Gerente de Exploraciones	2003
Bertha Lourdes Tord Florez	Gerente Comercial	2008
Eduardo León Vásquez	Gerente de Desarrollo y Proyectos	2006
Anibal Meza Povis ⁽⁷⁾	Gerente del Proyecto Hilarión	1986
Clever Párraga Quintanilla	Gerente de Construcción	2002
Dionisio Povis Portal	Gerente de Planeamiento	2003
Claudia Torres Beltrán	Gerente de Finanzas	2001
Ana María Pereyra Paredes	Contador General Corporativo	2005
Oscar Rodas León	Gerente de Tecnologías de la Información	2005
Ivonne Seminario de Méndez	Gerente de Logística	1993
Marco Antonio Zavala Castillo	Gerente de Ingeniería	2006

- (1) En funciones desde agosto de 2009
- (2) Nominada Gerente Legal en enero de 2009
- (3) En funciones hasta marzo de 2009
- (4) En funciones desde julio de 2009
- (5) En funciones hasta septiembre de 2009
- (6) En funciones desde octubre de 2009
- (7) Transferido como Gerente de UM Chapi en febrero de 2009

Remuneraciones de los Miembros del Directorio y de la Plana Gerencial respecto de los ingresos brutos

El porcentaje de la remuneración de la plana gerencial y de los miembros del Directorio de MILPO, en relación con los ingresos brutos de la Compañía según sus estados financieros individuales, es de 1.7% en el 2009.

Gerentes y Funcionarios de la UM EL PORVENIR

NOMBRE	CARGO	INGRESO
Celso Cámac Cóndor	Gerente General	1988
Francisco Yana Jahuirá	Gerente de Seguridad y Salud Ocupacional	2003
Gustavo de la Torre Guzmán ⁽¹⁾	Superintendente de Planta Concentradora	2006
Wilberto Céspedes Mogollón ⁽²⁾	Superintendente de Planta Concentradora	2007
Roberto Lira Chipana	Superintendente de Mina	2008
Santos Rivera Lecaro	Superintendente de Mantenimiento	2008
Juan Ignacio Lucero Fernández	Superintendente de Productividad	2006
Julio Zúñiga Alvarado	Superintendente de Geología	2004
Manuel Antonio Pozo Quinto	Superintendente de Recursos Humanos	2009
Sandra Flores Olivera	Superintendente de Asuntos Ambientales	2001
Carlos Naveda Correa	Superintendente de Relaciones Comunitarias	2007

(1) Transferido a la Unidad Cerro Lindo en septiembre de 2009

(2) En funciones desde septiembre de 2009

Gerentes y Funcionarios de la UM CHAPI

NOMBRE	CARGO	INGRESO
Anibal Meza Povich ⁽¹⁾	Gerente General de la Unidad	1986
Luis Guillermo Araya Cortés ⁽²⁾	Gerente General de la Unidad	2005
Anthony Frank Yahuana Vega ⁽³⁾	Superintendente de Mina	2006
Fernando Saavedra Millones ⁽⁴⁾	Superintendente de Mantenimiento	2008
William Federico Arenas Bustillos ⁽⁵⁾	Superintendente de Planeamiento	2005
Jerry Angel Vila Valenzuela ⁽⁶⁾	Superintendente de Planeamiento	2009
Juan Jesús Medina Zegarra	Superintendente de Geología y Exploraciones	2004
Jorge Luis Vidal Caycho ⁽⁷⁾	Superintendente de Recursos Humanos	2007
Justo Germán Ramón Rojas	Superintendente de Seguridad y Salud Ocupacional	2007
César Augusto Neira Araoz	Superintendente de Relaciones Comunitarias	2007

(1) En funciones desde febrero de 2009

(2) En funciones hasta febrero de 2009

(3) En funciones hasta junio de 2009

(4) En funciones hasta Mayo 2009

(5) En funciones hasta junio de 2009

(6) En funciones desde marzo de 2009

(7) En funciones hasta mayo de 2009

Gerentes y Funcionarios de la UM MINERA RAYROCK - IVAN

NOMBRE	CARGO	INGRESO
Luis Guillermo Araya Cortés ⁽¹⁾	Gerente General de la Unidad	2005
Jorge Vargas Olarte ⁽²⁾	Gerente General de la Unidad	2007
Guillermo Mannheim Nuñez ⁽³⁾	Gerente de Administración	2007
Roberto Mamani Coaguila	Superintendente de Planta	2008
Roberto Supo Torres ⁽⁴⁾	Superintendente de Geología	2008
Sergio Ayala Barros ⁽⁵⁾	Superintendente de Prev. de Riesgos	2008
Luis Gaete Alvarado ⁽⁶⁾	Jefe de Prevención de Riesgos y Medio Ambiente	2009
Carlos Zumaran Farfan ⁽⁷⁾	Superintendente de Exploraciones Distritales	2002
Jaime Rencorret Neira	Jefe de Recursos Humanos	2008
Fernando Saavedra Millones ⁽⁸⁾	Jefe General de Mantención	2007

- (1) En funciones desde febrero de 2009
 (2) En funciones hasta febrero de 2009
 (3) En funciones hasta noviembre de 2009
 (4) En funciones hasta febrero de 2009
 (5) En funciones hasta julio de 2009
 (6) En funciones desde septiembre de 2009
 (7) En funciones hasta febrero de 2009
 (8) En funciones hasta octubre de 2009

Gerentes y Funcionarios de la UM CERRO LINDO

NOMBRE	CARGO	INGRESO
Germán Arce Sipán	Gerente General	2005
Carlos Barrena Chavez	Gerente de Operaciones	2008
Julián Fernández Median	Superintendente Mina	2008
Wilberto Céspedes Mogollón ⁽¹⁾	Superintendente de Planta Concentradora	2007
Gustavo de la Torre Guzmán ⁽²⁾	Superintendente de Planta Concentradora	2006
Castro Soto Day ⁽³⁾	Superintendente de Mantenimiento	2008
Edward Medina Barcena	Superintendente de Servicios Técnicos	2007
César Mazabel Galarza	Superintendente de Recursos Humanos	2006
Pedro Maguiña Soto	Superintendente de Asuntos Ambientales	2007
Digmar López Llanos ⁽⁴⁾	Superintendente de Relaciones Comunitarias	2005
César Gonzáles Ortíz ⁽⁵⁾	Superintendente de Relaciones Comunitarias	2009
Alejandro Pinto Ortiz	Superintendente de Seguridad	2008

- (1) Transferido a la Unidad El Porvenir en septiembre de 2009
 (2) En funciones desde septiembre de 2009
 (3) En funciones hasta mayo de 2009
 (4) Transferido a Oficina Corporativa en agosto de 2009
 (5) En funciones desde agosto de 2009

Gerentes y Funcionarios de la UM ATACOCHA

NOMBRE	CARGO	INGRESO
Lenin Salazar Dulanto	Gerente General de la Unidad	2008
Alejandro Eleasib Cueva Sánchez	Superintendente de Mina	2008
Ángel Samuel Madrid Salazar	Superintendente de Geología y Exploraciones	2008
Alfredo Ordoñez Millones	Superintendente de Energía y Mantenimiento	2008
Magno Vargas Esteban	Superintendente de Planta Concentradora	2001
Ananias Huaytalla Llallahui ⁽¹⁾	Jefe de Seguridad y Salud Ocupacional	2009
Wilhar Castro Villena ⁽²⁾	Jefe de Relaciones Comunitarias	2009
Manuel Requena Mendizabal ⁽³⁾	Jefe de Medio Ambiente	2009
Holden Soria Quiroz	Jefe de Planeamiento	2004
Javier Santa María Gómez	Jefe de Recursos Humanos y Administración	2006

(1) En funciones desde octubre de 2009

(2) En funciones desde febrero de 2009

(3) En funciones desde octubre de 2009

Trabajadores del GRUPO MILPO

<i>Categoría / Ubicación</i>	2009
Funcionarios Oficina Corporativa	18
Funcionarios de Unidad Minera - El Porvenir	10
Funcionarios de la Unidad Minera Cerro Lindo	9
Funcionarios de Minera Atacocha – Atacocha	5
Funcionarios de Minera Rayrock – Iván	3
Funcionarios de Minera Pampa de Cobre – Chapi	6
Empleados Oficina Corporativa	125
Empleados Unidad Minera - El Porvenir	131
Empleados Unidad Minera - Cerro Lindo	64
Empleados de Minera Atacocha – Atacocha	91
Empleados de Minera Rayrock – Iván	21
Empleados de Minera Pampa de Cobre – Chapi	34
Empleados de Minera El Muki	12
Obreros de Unidad Minera - El Porvenir	250
Obreros de la Unidad Minera – Cerro Lindo	273
Obreros de Minera Atacocha – Atacocha	330
Obreros de Minera Rayrock - Iván	62
Obreros de Minera Pampa de Cobre – Chapi	168
Obreros de Minera El Muki	74
Total Personal en General	1,686

Trayectoria profesional del Directorio, la Gerencia y de los principales funcionarios

Directores

Ivo Ucovich Dorsner

Presidente del Directorio de MILPO desde el 30 de junio de 2002. Anteriormente, fue Vicepresidente del Directorio de MILPO desde el año 2000. Presidente de Directorio de Compañía Minera Atacocha S.A.A. Director de Sociedad de Minería Petróleo y Energía y de Comex Perú. Asimismo ha sido Director de diversas empresas tales como Ragusea Agroindustrial S.A., Sinersa, Compañía Agrícola Curumuy, Ingeniero metalurgista graduado de Lafayette College.

Agustín de Aliaga Fernandini

Vicepresidente del directorio de MILPO desde el 25 de noviembre de 2005 y miembro del directorio desde 1979. Director de Sociedad Minera El Brocal, Vicepresidente del Directorio de Compañía Minera Atacocha, Vicepresidente Inversiones La Rioja S.A., Director de Urbanizadora Pro S.A., Inversiones y Servicios Financieros S.A., Calzado Atlas y de COMEX. Ha sido director y fundador de AFP Horizonte, Director de Sindicato Minero Pacococha S.A. y de otras empresas. También ha sido miembro del Concejo Universitario de la Universidad del Pacífico. Es graduado en Administración de la Universidad del Pacífico y cuenta con una Maestría en Administración de empresas de Southern Methodist University de Dallas.

Elmer Cuba Bustinza

Miembro del Directorio de MILPO desde marzo de 2004. Economista Principal y socio de Macroconsult S.A. Vicepresidente de la Comisión de Libre Competencia del INDECOPI. Miembro del Consejo Consultivo del Poder Judicial. Profesor del área de Macroeconomía en la Universidad Católica y la Universidad del Pacífico. Ha sido: Vicepresidente de OSINERG, Director de COFIDE y economista especializado del Banco Central de Reserva del Perú. Ha sido consultor del BID, CAF, CAN, OIT, PNUD, PCM y MEF. Miembro por Perú del PECC (Pacific Economic Cooperation Committee). Arbitro de libros y documentos de trabajo del Consorcio de Investigación Económica y Social. Autor de libros y artículos de investigación en diversas revistas especializadas. Master en Economía de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

José E. Chueca Romero

Miembro del Directorio de MILPO desde abril de 2005. Presidente de Votorantim Metais en el Perú. Director de: Barclay, Castoldi, Chueca & Asociados; Generandes; Compañía Minera

Atacocha; y, Grupo MOA, entre otras. Presidente de Perú 2021. Vicepresidente de Fundación Perú: Innovando el Futuro. Presidente del Comité Pro-Puertos de PROINVERSIÓN. Miembro del Consejo Consultivo del INDECOPI. Profesor de la Maestría en Derecho de Empresa de la UPC. Graduado en Derecho por la Pontificia Universidad Católica del Perú, cuenta con un Master of Laws del Harvard University Law School y es diplomado del Programa de Alta Dirección de la Universidad de Piura.

Norbert Lind Petrovic

Abogado titulado de la Pontificia Universidad Católica del Perú, con amplia experiencia profesional en materias del Derecho Comercial, y Derecho Minero, reconocido como especialista en asuntos societarios. Miembro del directorio de MILPO desde el 30 de junio de 2002. Miembro del Directorio de Compañía Minera Atacocha S.A.A. Ha sido y es integrante del Directorio en diversas empresas privadas y estatales, habiendo ejercido en muchos casos la presidencia de las mismas. Consultor en asuntos empresariales en el sector minero, industrial y comercial. Ha tenido a su cargo cátedras en las universidades San Martín de Porres, Universidad de Piura y Universidad de Lima. Expositor en el PAD. Cónsul Honorario de la República de Serbia. Miembro fundador del Instituto Peruano de Derecho Mercantil y Árbitro de la Cámara de Comercio de Lima, y miembro de diversas Comisiones Consultivas y de Trabajo del Ilustre Colegio de Abogados de Lima en las áreas societarias y comerciales. Recientemente asesor de la Comisión sobre Seguridad Ciudadana del Congreso de la República. Ha desempeñado el cargo de Asesor de la Presidencia del Consejo de Ministro y de los Ministros de las carteras del Interior y Pesquería, respectivamente.

Joao Bosco Silva

Miembro del Directorio de MILPO desde noviembre de 2005. Miembro del Directorio de Atacocha desde 2008. Director Superintendente de Votorantim Metais - Holding del Grupo Votorantim. Administra las operaciones de los metales zinc, níquel, aluminio y energía. Cuenta con operaciones en 04 países y 17 fábricas. Ha sido Presidente del Centro de Tecnología Empresarial de Brasil, Director de Performance Improvement con sede en Canadá, Presidente de Alcan en Brasil y Presidente de la ABAL – “Associação Brasileira de Alumínio” (2º mandato). Cuenta con estudios de MBA en el International Management Institute de la Universidad de Ginebra en Suiza y es Ingeniero Metalúrgico de la Escuela de Minas de Ouro Preto en Brasil.

Paulo Oliveira Motta Junior

Miembro del Directorio de MILPO desde noviembre de 2005. Miembro del Directorio de Atacocha desde 2008. Director de la Unidad de Negocio Zinc de Votorantim Metais desde enero de 2004. Actualmente es Director de la Asociación Internacional de Zinc. Cuenta con estudios de Postgrado en Administración de Empresas de la Universidad Federal de Bahía y MBA del International Masters Program in Practicing Management de la McGill University Montreal, Canadá e INSEAD, Francia.

Gerentes

Abraham Chahuan Abedrabo

Gerente General de MILPO desde 2001. Inicia su carrera profesional en Southern Perú Copper Corporation, luego desempeña altos cargos ejecutivos en el Grupo ARMCO/GSI, desde donde lidera la reconversión, luego de su privatización, de Siderperú en su calidad de Gerente General y Presidente entre 1996 y 2001. Es Ingeniero Metalurgista de la Universidad San Agustín, en Arequipa. Además cuenta con una Maestría en Metalurgia de la Universidad Politécnica de Madrid, así como con estudios en el Programa de Alta Gerencia de la Universidad de Piura. Actualmente, es candidato a doctor en Administración y Finanzas por la Universidad Politécnica de Cataluña, España.

Francisco Ismodes Mezzano

Gerente de Asuntos Corporativos desde el 2005. Abogado de la Pontificia Universidad Católica del Perú, con estudios de maestría en Derecho con mención en Derecho Internacional Económico, así como de Programa de Desarrollo Gerencial en Harvard Business School en el 2001 y Diplomado en Gestión Estratégica para la Nueva Minería en GERENS en el año 2007. Cuenta con 18 años de experiencia en el GRUPO. Antes, ocupó el cargo de Gerente Corporativo Legal hasta el 2005. Actualmente tiene la responsabilidad en los temas sociales, recursos humanos, ambiente, seguridad, salud ocupacional, legal e imagen y comunicaciones.

Adalberto Rivadeneira Gámez

Gerente Corporativo de Operaciones desde 2006. Es Ingeniero Metalurgista, con 29 años de experiencia, en las áreas de metalurgia, control de procesos, mantenimiento mecánico y eléctrico, instrumentación, evaluación y realización de proyectos para incrementar y optimizar la producción y productividad. Trabajó desde 1980 hasta el año 2000 en Southern Perú

Copper Corporation, habiendo sido su último cargo el de Gerente de División Concentradora Toquepala, luego del 2000 al 2005 en Compañía Minera Condestable, desempeñándose como Director-Gerente General. Trabaja en el GRUPO MILPO desde marzo de 2005, entonces como Gerente General de Minera Rayrock Ltda. y desde inicios de 2006 a la fecha como Gerente Corporativo de Operaciones.

Fernando Ghibellini Muro

Gerente Corporativo de Finanzas y Administración desde agosto 2009. Cuenta con amplia experiencia tanto en el sector financiero como en el sector minero. Fue Gerente General del Grupo Minero de Trafigura (2005-2006) y Gerente Financiero de Anglo American – Proyecto Quellaveco (2008 – 2009). Asimismo ejerce la Gerencia General de SIDERPERU entre el 2001 y el 2005, empresa donde anteriormente venía desempeñando el cargo de Director Financiero desde su privatización en 1996. Anteriormente desempeña altos cargos financieros en el GRUPO ARMCO (1991-1996) y en IBM DEL PERU (1984 – 1990). Es Ingeniero Industrial graduado de la Universidad de Western Michigan, con estudios de maestría en la misma universidad en Investigación Operativa.

Celso Cámac Córdor

Gerente General de la Unidad Minera El Porvenir desde el 2000. Trabaja en MILPO desde 1988. Anteriormente, trabajó en Corporación Minera Castrovirreyna. Ingeniero de Minas de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga, es diplomado en Gestión Minera de la Universidad del Pacífico; asimismo es diplomado del Programa de Dirección y Liderazgo de la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas y la Pontificia Universidad Católica de Chile y cuenta con una Maestría en Dirección de la Innovación Tecnológica e Industrial de la Universidad Politécnica de Madrid, España ,así como con estudios de Alta Gerencia en Harvard University-Extension School en el 2007.

Germán Arce Sipán

Gerente General de Unidad Minera Cerro Lindo desde el 2005. Ingeniero de Minas de la UNI con más de 37 de años de experiencia, en el sector minero. Trabaja en MILPO desde 1968 hasta 1981, luego en el Grupo Brescia, en Cia. Minera Alianza; Corporación Mauricio Hochschild, en Cia. Minera Huarón , Minas Arcata, Minas Pativilca y Cementos Pacasmayo. A partir del 2002, se reintegra al GRUPO como Gerente General de Minera Rayrock Ltda.

Aníbal Meza Povia

Gerente General de Minera Pampa de Cobre S.A., Unidad Chapi, desde febrero de 2009. Ingeniero Metalúrgico graduado en la Universidad Nacional de Ingeniería (UNI), con estudios de post grado en Gestión Estratégica para la Nueva Minería a cargo de GERENS. Trabaja para MILPO desde el año 1986, ha desempeñado los puestos de Ingeniero Trainee, Supervisor de Planta, Jefe de Guardia Planta, Metalurgista de Planta, Superintendente de Planta Concentradora, Gerente de Procesos Metalúrgicos y últimamente como Gerente de Proyecto Hilarión.

Lenin Salazar Dulanto

Con 27 años de experiencia en el sector minero, desde noviembre de 2008 se desempeña como Gerente de la Unidad Atacocha. Ingeniero de Minas graduado en la Universidad Nacional de Ingeniería, cuenta con estudios de Maestría en Administración Estratégica de Empresas MBA, por CENTRUM de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Labora para el Grupo Milpo desde 1982, donde se ha desempeñado como Ingeniero en Entrenamiento, Jefe de Guardia Desarrollo, Jefe de Guardia Mina, Jefe de Zona, Jefe de Mina y Superintendente de Mina. Posteriormente, se desempeña como Gerente de Operaciones en la Unidad El Porvenir en el año 2008 y ocupa el cargo de Gerente de Operaciones en la Unidad Minera RAYROCK LTDA en Antofagasta, Chile.

Bertha Tord Florez

Cuenta con 27 años de experiencia en gestión comercial de concentrados de minerales y metales. Economista de profesión, egresada de la Universidad de Lima, con post grado en Finanzas y con cursos de especialización en Trading y Derivados de Metales. Desempeña el cargo de Gerente de Operaciones de Consorcio Minero S.A, donde labora por 11 años. Posteriormente, ocupa la Gerencia Comercial de Compañía Minera Atacocha S.A.A. durante 15 años y actualmente se desempeña como Gerente Comercial de Compañía Minera Milpo S.A.A

Carlos Felipe Nava Rivera

Gerente de Recursos Humanos desde el 2009. Licenciado en Economía por la Universidad Garcilazo de la Vega y estudios de post grado en MBA y en Administración de Recursos Humanos por la Universidad del Pacífico, así como una especialización en Desarrollo Humano y Gestión del Cambio Organizacional en Incae Costa Rica. Cuenta con más de 20 años de experiencia gestionando el potencial humano en empresas transnacionales, tales como Corporación Minera Glencore donde desempeña el cargo de Gerente de Desarrollo Humano y

Organizacional. Fue Superintendente de Recursos Humanos de la Corporación BHP Billiton y Jefe de Administración y Desarrollo de Personal en UCP Backus y Johnston S.A.A.

Ivonne Seminario de Méndez

Gerente de Logística desde el 2005. Arquitecta de profesión, cuenta con más de 25 años de experiencia en el área logística. Inicia su carrera profesional en Sociedad Minera Austria Duvaz S.A. Trabaja en el GRUPO MILPO desde enero de 1993, habiéndose desempeñado inicialmente como Jefa Corporativa de Logística.

Rafael Amaya Córdova

Gerente de Asuntos Ambientales y Sistema de Gestión Integrado desde el año 2005. Ingeniero Metalurgista, master en Minería y Medio Ambiente, doctor en Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible y diplomado en Sistemas Integrados de Gestión, cuenta con más de 27 años de experiencia, habiéndose desempeñado como Jefe de Guardia de la Planta Concentradora de la Corporación Minera Nor Perú. Posteriormente, ingresa al GRUPO MILPO, laborando en la Planta Concentradora como Jefe de Guardia, luego como Asistente de la Superintendencia de Planta, Jefe de Programa de Medio Ambiente para finalmente desempeñarse como Jefe Corporativo de Medio Ambiente y Responsable del SGI. Trabaja en el GRUPO MILPO desde 1984.

Dionisio Povis Portal

Las responsabilidades del Gerente de Planeamiento abarcan las áreas de Exploraciones Operativas, Geología, Geoemecánica, Planeamiento, Productividad y Estudios Técnico-Económicos de Proyectos y de Oportunidades de Adquisiciones Mineras del GRUPO. Ingeniero de Minas colegiado, master en Ecología General y del Perú, con estudios de post grado en Economía Minera en Colorado School of Mines, USA y Tecnología Minera en Suecia. Diplomado en Administración por ESAN. Cuenta con más de 32 años de experiencia, 26 de ellos en Centromín Perú S.A., como Jefe de Guardia Mina, Ingeniero de Planeamiento de Mina Subterránea y de Tajo Abierto, Ingeniero de Proyectos de Minas, Superintendente de Minas Subterráneas y a Tajo Abierto, Asistente Superintendente General de la Mina Cerro de Pasco, Superintendente de la Mina Yauricocha, Asistente a la Gerencia General de Centromin Perú, entre otros puestos. Fiscalizador Externo de Seguridad y Medio Ambiente del Ministerio de Energía y Minas, Consultor en Proyectos Mineros y Estudios de Factibilidad en empresas como Buenaventura Ingenieros y CESEL S.A. Trabaja en el GRUPO desde el 2003, habiéndose

desempeñado como Gerente de Desarrollo y Proyectos en Gestión Minera S.A. Asume la Gerencia de Planeamiento en 2005.

Fernando Grados Rodríguez

Gerente de Responsabilidad Social desde el 2009. Licenciado en Relaciones Industriales, Comunicación Social y Relaciones Públicas por la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa y estudios de Maestría en Gerencia Social por la Pontificia Universidad Católica del Perú. Cuenta con más de 20 años de experiencia en empresas mineras peruanas y extranjeras de la gran y mediana minería, incluyendo Bear Creek Mining Corporation donde se desempeñó como Gerente Corporativo de Desarrollo Sostenible y Relaciones Comunitarias, Minera Perú Copper S.A. como Gerente de Relaciones Comunitarias y el Grupo Hochschild Mining PLC como Sub-Gerente Corporativo de Relaciones Comunitarias.

Susy Magaly Bardales Rojas

Gerente del área Legal desde el 2009. Licenciada en Derecho y Ciencias Políticas por la Universidad de Lima. Abogada con estudios de Doctorado en Derecho en la Universidad Carlos III de Madrid, España. Cuenta con amplia experiencia como Asesora Legal en la Agencia de Promoción de la Inversión Privada (PROINVERSION), donde ha sido responsable legal de la supervisión y ejecución de los principales procesos de privatización y concesión en los sectores de minería, energía e hidrocarburos. Fue Presidente del Directorio de la Empresa del Estado de Derecho Privado Activos Mineros S.A.C. y Vocal Suplente del Consejo de Minería del Ministerio de Energía y Minas. Se desempeñó como Coordinadora Legal de la Dirección Ejecutiva de la Comisión de Promoción de la Inversión Privada (COPRI) y Asesora Legal de la Corporación Nacional de Desarrollo (CONADE).

Claudia Torres Beltrán

Gerente de Finanzas desde 2005. Tiene más de nueve años de experiencia en el GRUPO, habiendo ingresado a trabajar en el año 2001 como Analista Financiero y, hasta septiembre de 2005, como Jefe Corporativo de Finanzas. Cuenta con un Master in Business Administration (MBA) otorgado por INSEAD, Francia. Adicionalmente, tiene estudios de Diplomado en Gestión Estratégica para la Nueva Minería a cargo de GERENS, donde obtuvo el Primer Puesto en el orden de méritos, así como del Programa “CFOs’ Executive Program” de la University of Chicago Graduate School of Business. Es Administradora de Empresas de la Universidad del

Pacífico, en la cual obtuvo el premio especial Robert Maes. Asimismo, obtuvo el premio a la excelencia Unión Vida.

Ana María Pereyra Paredes

Contadora Pública Colegiada. Contadora General del GRUPO MILPO desde el 2005. Cuenta con una maestría en Administración de Negocios, y estudios en el Programa de Desarrollo Directivo de la Universidad de Piura (PAD). Asimismo, cursa el Programa de Gestión Estratégica de la University of Notredame y el Programa CEO del Northwestern University (Kellogg School of Management). Obtiene el Diplomado en Gestión Estratégica para la Nueva Minería en GERENS. Actualmente cursa estudios de maestría en Ingeniería Industrial. Tiene más de 19 años de experiencia con énfasis en costos, 8 de ellos en Empresa Siderúrgica del Perú S.A.A. como Contadora General. Desempeña cargos en el área contable de empresas como Repuestos Ludmir S.A., Rosales Diesel S.A. y Grupo Nissan Maquinarias. Trabaja en el GRUPO MILPO desde enero de 2005.

Eduardo León Vásquez

Gerente de Desarrollo y Proyectos desde 2006. Ingeniero Civil. Cuenta con una Maestría en Administración de Negocios (MBA) de la Escuela de Negocios de la Pontificia Universidad Católica del Perú, de donde se gradúa en el segundo puesto en el orden de méritos; así como estudios de Negociación en el Kellogg School of Management. Cuenta con más de 18 años de experiencia laboral en el desarrollo de proyectos en Perú y Chile, habiéndose desempeñado en empresas como Buenaventura Ingenieros, Cosapi S.A., Cosapi Chile, Consorcio GITC – SALZGITTER, LAGESA Ingenieros Consultores S.A., entre otros. Trabaja en el GRUPO desde el 2006, habiéndose desempeñado como Gerente del Proyecto Cerro Lindo, y Gerente de Desarrollo y Proyectos de nuestra empresa desde mayo 2007. Actualmente desempeña además los cargos de Gerente General de Empresa Energética Chaprín S.A. y Gerente General de Calcios del Pacífico Sur S.A.

Francisco Yana Jahuira

Gerente de Seguridad y Salud Ocupacional desde el 2006. Ingeniero de Minas, con estudios de Post Grado en Minería en Pennsylvania State University U.S.A. y especialización en Seguridad y Ventilación de Minas en Waseda University, Tokio Japón. Cuenta con más de 25 años de experiencia laboral en operaciones mineras, en empresas como Castrovirreyna Compañía Minera S.A, Centromín Perú S.A, Volcán Compañía Minera S.A.A., Empresa Administradora

Chungar S.A.C. Trabaja en el GRUPO desde 2003, habiéndose desempeñado como Jefe de Seguridad y Medio Ambiente y posteriormente como Gerente de Operaciones de GEMIN S.A.

Jorge Hinostroza de la Cruz

Gerente de Exploraciones desde 2006. Ingeniero Geólogo graduado en la Universidad Nacional de Ingeniería (UNI), con estudios de Post Grado en Evaluación Geoestadística de Yacimientos en la Universidad de Chile y Diplomado en Gestión Estratégica para la Nueva Minería a cargo de GERENS. Se ha desempeñado como Jefe de Exploraciones y Geólogo de Exploraciones en empresas como P.L. Geoexplomin E.I.R.L. y Minera BTX S.A. Trabaja en el GRUPO desde el 2003, habiéndose desempeñado como Geólogo Jefe de Proyecto a cargo de la exploración de Cerro Lindo y Chapi y como Geólogo Supervisor de Modelamiento.

Oscar Rodas León

Gerente de Tecnologías de la Información desde 2006. Ingeniero de Computación y Sistemas graduado en la Universidad Privada Antenor Orrego, cuenta con un postgrado en dirección de empresas (ESAN) y un diplomado en Gestión estratégica para la Nueva Minería otorgado por Gerens. Asimismo, cuenta con una Certificación Internacional en Auditoría de Sistemas de Información (CISA). Ha participado en Proyectos de Investigación y Desarrollo en Tecnologías de la Información, obteniendo reconocimientos por la Confederación de Industrias de la India. Se ha desempeñado como Sub Gerente de Sistemas y Comunicaciones en Siderperú, donde se inició como Analista de Sistemas de Información en 1997. Trabaja en el GRUPO desde 2005, habiéndose desempeñado como Jefe Corporativo de Sistemas y Comunicaciones.

Marco Antonio Zavala Castillo

Ingeniero Civil, graduado en la Universidad Católica del Perú, Master en Dirección de Empresas Constructoras e Inmobiliarias en la Universidad Politécnica de Madrid, con especialización en Gerencia de Proyectos en la Universidad Stetson University y Diplomado en Innovación Tecnológica en Plantas Concentradoras de la Universidad de Antofagasta. Ha laborado en empresas líderes del sector construcción por más de 20 años, así como en empresas internacionales como Bechtel y Hatch. Miembro fundador del PMI (Project Management Institute) Perú Chapter y miembro del ACI (American Concrete Institute). Se incorpora al GRUPO MILPO en 2006 como Gerente de Ingeniería.

Clever Párraga Quintanilla

Ingeniero de Minas colegiado con 17 años de experiencia en trabajos en el sector de construcción y minería. Su experiencia está basada en el desarrollo de proyectos EPCM (Plantas de procesos metalúrgicos, plantas de generación de energía, carreteras, túneles, presas, canales y expansión y desarrollo de minas en tajo abierto y subterráneo). Trabaja para GEMIN desde el 2002 hasta el 2006, donde desempeña la jefatura de la Oficina Técnica y de Obra, la Gerencia de Operaciones y Proyectos. Desde el 2007 viene trabajando para MILPO como Gerente Corporativo de Construcción.

III. GESTIÓN DE OPERACIONES

Luego de la inauguración de la Unidad Minera Chapi, en enero de 2006, de Cerro Lindo, en julio de 2007, y de la adquisición de Atacocha, en noviembre de 2008, a la fecha, el GRUPO tiene cinco unidades en operación.

1. UNIDAD MINERA EL PORVENIR

Ubicada en Cerro de Pasco, Perú, a 4,100 msnm y a 190 km en línea recta al noreste de Lima. Produce concentrados de zinc, plomo y cobre, con contenidos de oro y plata, a través de la flotación de mineral en su propia planta concentradora, la misma que tiene una capacidad instalada de 5,000 tpd.

Adicionalmente y como parte de su proceso productivo, se incluyen actividades de exploración, desarrollo, preparación y explotación de su mina subterránea con corte y relleno mecanizado.

- Exploración

En el año 2009, se efectúan 23,536 metros de perforación diamantina, estando la exploración orientada a los siguientes objetivos principales:

- Ampliación y confirmación de áreas económicas
- Recategorización de recursos
- Porvenir II
- Porvenir 9
- Nivel -40 Zona de Vetas
- Don Ernesto
- Éxito sobre nivel -100

La siguiente Tabla resume el nivel de reservas y recursos de la Mina El Porvenir al 31 de diciembre de 2009:

RESERVAS Y RECURSOS MINA EL PORVENIR

	TM	oz Ag/t	%Pb	%Zn	%Cu
Total Reservas	13,306,990	1.19	0.50	4.26	0.24
Recursos Medidos Indicados	12,639,143	2.17	1.05	4.01	0.21
Recursos Inferidos	11,536,864	1.28	0.53	3.41	0.22
Total Recursos	24,176,007	1.75	0.80	3.73	0.21
TOTAL	37,482,997				

- **Explotación**

En el 2009, la procedencia del mineral extraído en la mina es principalmente de los tajos de los Nvs. – 1140, 1120, 1100 y 1080 (zona baja) y de los Nvs. +100,-50,-100 y +80 (zona alta).

- **Producción de Mineral y Concentrados**

La siguiente Tabla resume la producción de mineral y de concentrados durante el 2009:

PRODUCCIÓN DE MINERAL Y CONCENTRADOS

		2009	2008	2007
Mineral Tratado	TMS	1,712,188	1,389,947	1,333,313
Ley Zn	%	4.1	4.2	5.3
Ley Pb	%	0.7	0.9	1.2
Ley Cu	%	0.2	0.2	0.3
Ley Ag	oz/ton	1.3	1.6	1.9
Concentrados Zn	TMS	118,760	98,510	120,711
Ley Zn	%	53.8	54.3	54.0
Recuperación Zn	%	91.8	91.1	92.0
Concentrados Pb	TMS	15,286	15,563	20,699
Ley Pb	%	64.2	65.3	63.8
Recuperación Pb	%	84.4	83.5	83.5
Concentrados Cu	TMS	8,143	4,247	5,212
Ley Cu	%	25.4	25.5	25.4
Recuperación Cu	%	48.7	38.7	38.9

Durante el 2009, se culmina la ampliación de la cámara del winche para transporte de personal y se empieza con la ampliación de la cámara del winche de mineral para incrementar la capacidad de izaje a 6,000 tpd.

Cabe resaltar que en el año, el cash cost de producción registra un promedio de US\$ 21.54 / TMS, habiendo sido el promedio del 2008 de US\$ 27.70 / TMS.

- **Inversiones en Activo Fijo y Proyectos**

Entre las principales inversiones destaca la adquisición de equipos mecanizados para la operación de la mina, incluyendo jumbos, scoops, anfo loaders, simbas y raptors.

Se continúa con la ejecución del Proyecto de Ventilación Principal, consistente en la excavación de 956 metros de chimenea Raise Bore de 3.00 metros de diámetro. Asimismo, se continúa con la excavación de otras chimeneas.

Adicionalmente, en el 2009, uno de los principales proyectos es el incremento del tonelaje a más de 4,900 tpd, manteniendo la operación de la chancadora. En paralelo, se mejora la performance de la molienda y la recuperación de cobre, alcanzando niveles mayores a 55%.

- **Perspectivas**

Se espera incrementar la capacidad de producción a 7,000 tpd.

2. UNIDAD MINERA IVÁN

Ubicada en Antofagasta, Chile, a 40 kilómetros al noreste, en la II región costera del desierto de Atacama a una elevación de 750 msnm. Su titular es Minera Rayrock Ltda., compañía 100% propiedad de MILPO desde su adquisición en 1999.

Esta Unidad produce cátodos de cobre de alto grado de pureza en su propia refinería, con una capacidad de producción de 40 toneladas diarias. La producción de cátodos de cobre proviene del tratamiento de ripios antiguos durante el 2009.

- **Exploración**

La siguiente Tabla resume el nivel de reservas y recursos de la Mina Iván al 31 de diciembre de 2009:

RESERVAS Y RECURSOS MINA IVÁN

Óxidos	Open Pit		Subterránea	
	TM	%CuT	TM	%CuT
Total Reservas	2,298,145	0.58	1,090,802	0.86
Recursos Medidos e Indicados	5,482,665	0.54	1,909,378	1.13
Recursos Inferidos	16,554,657	0.60	2,623,007	1.05
Total Recursos	22,037,322	0.58	4,532,385	1.08
TOTAL	24,335,467		5,623,187	

Sulfuros	Subterránea	
	TM	%CuT
Total Reservas	-	-
Recursos Medidos e Indicados	10,518,287	1.53
Recursos Inferidos	7,602,111	1.21
Total Recursos	18,120,398	1.40
TOTAL	18,120,398	

- **Operaciones Planta**

En el 2009, la gestión de operaciones y costos se centraliza en el procesamiento de rípios en pilas dinámicas, produciendo 5,424 toneladas de cobre fino comercial. Este proceso es continuamente optimizado a fin de obtener los mayores niveles de recuperación del cobre. Asimismo, a fin de contar con más áreas de riego para la lixiviación, se construyen 40,000 m² de canchas con sus respectivas carpetas de polietileno.

Por las características físicas de los rípios y gracias al mayor control del proceso en las etapas de lixiviación, extracción por solventes y electro obtención, se logran mejoras en la calidad física y química de los cátodos.

- **Control de Calidad y Metalurgia**

En el año, el control constante de la calidad química y física de los rípios ayuda a mejorar diversos aspectos del proceso productivo incluyendo la altura de las pilas, la tasa de riego, las dosis de ácido, entre otros.

- **Inversiones en Activo Fijo y Proyectos**

Entre las principales inversiones destaca la construcción de las canchas de lixiviación debidamente impermeabilizadas, la compra de una centrifuga para procesar las borras de extracción por solventes, la reubicación de los estanques de ácido sulfúrico, entre otras.

Asimismo, en el 2009, Rayrock inicia la evaluación de una posible compra de mineral a terceros, ubicados en un radio de influencia de 50 kilómetros respecto a la planta.

- **Perspectivas**

A través de una campaña de sondeos en las propiedades mineras, se recategorizarán los recursos de óxidos a fin de proyectar la producción a largo plazo. Asimismo, se viene priorizando la determinación final de recursos de sulfuros para dar inicio al proyecto de la planta concentradora.

3. UNIDAD MINERA CHAPI

Ubicada en las partes altas de la quebrada de Campanayoc entre los 2,300 y 2,750 msnm. Perteneció al distrito de La Capilla, provincia de Sánchez Cerro, región de Moquegua. Esta Unidad es propiedad de Minera Pampa de Cobre S.A., subsidiaria 100% propiedad de MILPO.

Chapi se convierte en la tercera Unidad del GRUPO MILPO, luego de haber iniciado sus operaciones en enero de 2006. Actualmente produce cátodos de cobre. La planta de electro obtención (EW) entra en operaciones en marzo de 2008, con una capacidad de 27 toneladas de Cátodos de Cobre tipo AA. El mineral que se utiliza para el proceso se obtiene de la explotación superficial de óxidos. Actualmente se está desbrozando el tajo Cuprita para la explotación de sulfuros secundarios, también por el mismo método, proyecto que reemplazará a la actual explotación de óxidos.

- Exploración

En el 2009 se realizan exploraciones con Aire Reverso por 16,155 metros, y Perforación Diamantina por 3,186 metros.

La siguiente Tabla resume el nivel de recursos y reservas de la Mina Chapi al 31 de diciembre del 2009:

RESERVAS Y RECURSOS MINA CHAPI

Oxidos	TM	%CuT	%CuS
Total Reservas	2,209,371	0.49	0.32
Recursos Medidos e Indicados	3,703,058	0.54	0.34
Recursos Inferidos	135,614	0.46	0.28
Total Recursos	3,838,672	0.54	0.34
TOTAL	6,048,043		

Sulfuros	TM	%CuT	%CuS
Total Reservas	81,770,809	0.63	0.11
Recursos Medidos e Indicados	17,574,163	0.68	0.10
Recursos Inferidos	85,932,975	0.58	0.10
Total Recursos	103,507,138	0.60	0.10
TOTAL	185,277,947		

- Explotación

La producción de mineral proviene de los óxidos, mixtos, sulfuros y relaves. Durante el segundo semestre del año, se pone en marcha el proyecto de desbroce del OP4 con un movimiento de tierras de 4.2 millones de toneladas.

- Operación Planta

En el 2009 se producen 5,695 toneladas de cátodos de cobre. Uno de los mayores logros del año es el desarrollo del denominado “Proceso Chapi”, que permitirá el tratamiento del mineral sulfuro secundario de cobre con cinéticas de lixiviación entre 40 y 120 días, con recuperaciones de cobre total de entre 67 y 75%.

- Inversiones en Activo Fijo y Proyectos

Entre las principales inversiones, destaca la adquisición de equipos y maquinaria para la operación de la mina y planta.

- Perspectivas

Actualmente se ha priorizado al interior del GRUPO, el llamado “Megaproyecto Chapi”, que consiste en la ampliación de la producción de mineral con equipo de mayor tamaño, y su procesamiento en una nueva planta de flotación, para producir concentrados de cobre.

4. UNIDAD MINERA CERRO LINDO

Cerro Lindo se ubica a 240 km de Lima, en la Provincia de Chincha, departamento de Ica; ingresando por el km 181 de la Panamericana Sur y 60 km al Este, en el distrito de Chavín.

- Exploración

En el 2009 se realizan 8,077 metros de perforación diamantina. Uno de los resultados de esta campaña es el hallazgo de nuevos recursos, logrando cortar mineral de un cuerpo ubicado en la prolongación de la cuenca sedimentaria (OB7).

La siguiente Tabla resume el nivel de recursos y reservas de la Mina Cerro Lindo al 31 de diciembre del 2009:

RESERVAS Y RECURSOS MINA CERRO LINDO

	TM	g-Ag/t	%Pb	%Zn	%Cu
Total Reservas	29,752,250	28.70	0.33	3.24	0.90
Recursos Medidos e Indicados	28,911,403	24.34	0.27	2.35	0.76
Recursos Inferidos	15,079,763	18.59	0.19	2.64	0.70
Total Recursos	43,991,166	22.37	0.24	2.45	0.74
TOTAL	73,743,416				

- **Explotación**

Se realiza un total de 10,963 metros de avances, dando prioridad a los desarrollos y preparaciones con el objetivo de delimitar tajeos que abastecen de mineral a la planta de procesos.

- **Producción de mineral y concentrados**

La siguiente Tabla resume la producción de mineral y de concentrados durante el 2009:

PRODUCCIÓN DE MINERAL Y CONCENTRADOS

		2009	2008	2007
Mineral Tratado	TMS	2'408,060	1,976,528	635,381
Ley Cabeza Zn	%	3.5	4.1	4.4
Ley Cabeza Pb	%	0.4	0.6	0.6
Ley Cabeza Cu	%	0.7	0.6	0.5
Ley Cabeza Ag	oz/TMS	1.0	1.1	1.4
Concentrado Zn	TMS	139,679	133,458	43,310
Ley Zn	%	54.4	55.2	54.3
Recuperación Zn	%	91.2	92.0	84.8
Concentrado Pb	TMS	10,860	11,651	3,956
Ley Pb	%	60.7	65.2	66.0
Recuperación Pb	%	64.0	66.5	64.2
Concentrado Cu	TMS	60,013	32,124	7,564
Ley Cu	%	22.8	24.0	24.3
Recuperación Cu	%	74.9	66.5	55.1

En julio de 2009, se incrementa el tonelaje tratado a 6,700 tpd. En agosto, la conversión del molino de remolienda a molienda permite incrementar la capacidad de tratamiento a 7,100 tpd.

El cash cost de producción registra un promedio menor a US\$ 15 / TMS, habiendo sido el promedio del 2008 de US\$ 20.71 / TMS.

- **Perspectivas**

Para el 2010 se planea alcanzar un ritmo de tratamiento de 10,000 tpd. El proyecto de expansión considera instalar un nuevo molino, un chancador terciario, celdas de flotación, bombas, espesadores, filtros para concentrado y relave, una vez obtenidos los permisos y autorizaciones pertinentes. En la mina, se accesará bajará a nuevos niveles mediante rampas de profundización.

5. COMPAÑÍA MINERA ATACOCHA S.A.A.

Ubicada en Cerro de Pasco, Perú, a 4,000 msnm, en la sierra central del Perú a 15 km al Nor - Este de Cerro de Pasco. Produce concentrados de zinc, plomo y cobre, con contenidos de oro y plata, a través de la flotación de mineral en su propia planta concentradora.

- Exploración

La siguiente Tabla resume el nivel de recursos y reservas de la Mina Atacocha al 31 de diciembre del 2009:

RESERVAS Y RECURSOS MINA ATACOCHA

	TM	oz Ag/t	%Pb	% Zn	% Cu
Total Reservas	3,274,499	1.88	0.98	4.25	0.32
Recursos Medidos Indicados	3,536,661	2.60	3.33	2.93	0.34
Recursos Inferidos	15,918,689	2.05	1.19	3.48	0.27
Total Recursos	19,455,350	2.15	1.57	3.38	0.28
TOTAL	22,729,850				

- Explotación

El mineral extraído y beneficiado durante el año 2009 alcanza 1'424,995 TMS.

- Producción de mineral y concentrados

La siguiente Tabla resume la producción de mineral y de concentrados durante el 2009:

PRODUCCIÓN DE MINERAL Y CONCENTRADOS

		2009	2008	2007
Mineral Tratado	TMS	1,424,995	1,260,388	1,304,279
Ley Zn	%	4.7	5.1	4.8
Ley Pb	%	0.7	1.0	1.2
Ley Cu	%	0.2	0.2	0.3
Ley Ag	oz/ton	1.2	1.6	2.2
Concentrados Zn	TMS	112,539	108,447	104,343
Ley Zn	%	54.9	56.1	55.8
Recuperación Zn	%	92.2	93.9	93.5
Concentrados Pb	TMS	13,280	16,074	19,939
Ley Pb	%	65.3	67.0	68.9
Recuperación Pb	%	85.0	87.3	88.5
Concentrados Cu	TMS	6,185	5,353	8,720
Ley Cu	%	26.2	26.0	27.2
Recuperación Cu	%	44.7	40.8	52.0

En el año, se logra incrementar el tratamiento de mineral, llegando a superar las 4,300 tpd.

- **Perspectivas**

Desde la adquisición de Atacocha por parte del GRUPO MILPO en noviembre de 2008, se viene priorizando la reducción del cash cost. En efecto, en el 2009, el cash cost promedio se sitúa por debajo de los US\$ 30 / TMS, mientras que este promedio es cercano a los US\$ 44 / TMS en el 2008.

IV. GESTIÓN DE DESARROLLO

A fines del 2006, MILPO crea la Gerencia de Exploraciones a fin de efectuar la búsqueda y generación constante de nuevos proyectos y la evaluación de oportunidades de inversión, la misma que se encuentra dividida en la Superintendencia de Exploraciones y en la Superintendencia de Generación de Nuevos Proyectos.

Durante el 2009, la exploración se enfoca en la perforación de ciertos prospectos y en el avance sistemático en el conocimiento geológico-geoquímico de los prospectos y las propiedades mineras en cartera, a fin de priorizar las próximas actividades de perforación. En resumen, se realizan campañas de perforación diamantina en El Padrino, Estrella del Norte, Josjo y Aurora Augusta definiendo mineralización altamente prospectiva. Se efectúan campañas de geología y geoquímica de detalle en diversos prospectos, incluyendo estudios geofísicos, con la finalidad de definir blancos de perforación. Asimismo, se reciben y evalúan 35 prospectos y se peticionan 7,400 hectáreas en diferentes zonas del Perú. Todo ello en línea con la visión de crecimiento establecida por el GRUPO MILPO.

1. CARTERA DE PROPIEDADES

CARTERA DE PROPIEDADES A DICIEMBRE 2009

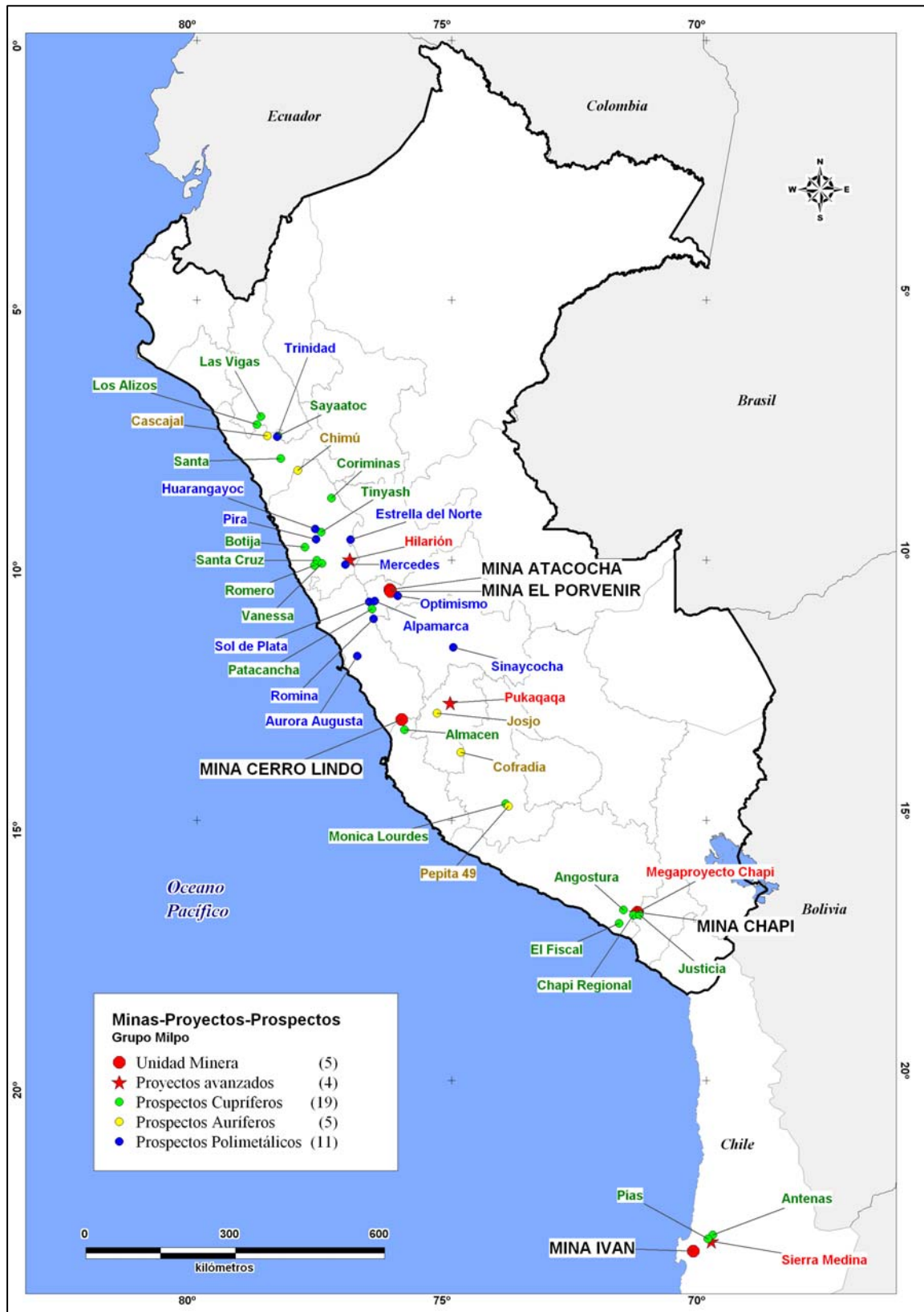
(En rojo los prospectos adicionados durante el año y en azul, los prospectos/propiedades adicionados por la adquisición de Atacocha)

Categoría	Descripción	Has. Perú	Has. Chile	Total Has.
Proyectos Avanzados	<ul style="list-style-type: none"> Proyecto Pukaqaqa: Skarn Cu-Au-Mo en JV con TIOMIN Proyecto Hilarión: Skarn Zn-Pb-Ag Megaproyecto Chapi: Yacimiento Cu-(Au) susceptible de explotarse a gran volumen Sierra Medina: Yacimiento del tipo IOCG Cu 	33,742	8,755	42,497
Prospectos	<p>Los prospectos se subdividen en:</p> <ul style="list-style-type: none"> Prospectos Cupríferos: En Perú: Los Alizos Cu, Las Vigas Cu, Tinyash Cu-(Au), Vanessa Cu-(Au), Patacancha Cu-Au, Mónica Lourdes Cu-(Au), Santa Cu-(Au), Coriminas Cu, Santa Cruz 	195,144	5,750	200,894

	<p>Cu-Mo, Botija Cu-Mo, Almacén Cu-Mo, Romero Cu, Angostura Cu, El Fiscal Cu, Sayaatoc Cu-Mo-Au-Ag. En Chile: Pías Cu y Antenas Cu.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Prospectos Auríferos: Josjo Au-(Ag), Pepita 49 Au, Chimú Au, Cascajal Au-Ag-Cu (*). • Prospectos Polimetálicos: Romina, Optimismo, Aurora Augusta, Estrella del Norte, Huarangayoc, Pira, Alpamarca, Sol de Plata, Trinidad (*), Sinaycocha (*). 			
“Joint Ventures” Activos	<p>Prospectos de riesgo compartido que realizan terceros:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cofradía (Au), Mercedes (polimet.) y Justicia (Cu). 	5,459	-----	5,459
Uranio	Propiedades mineras con indicios de mineralización uranífera, que necesita trabajo exploratorio para definir sus posibilidades.	11,800	-----	11,800
Otros MILPO	Propiedades mineras de MILPO que necesitan trabajos exploratorios para determinar si constituyen futuros prospectos.	10,918	-----	10,918
Otros ATACOCHA	Propiedades mineras de ATACOCHA que necesitan trabajos exploratorios para determinar si constituyen futuros prospectos.	19,635	-----	19,635
	Total Hectáreas	276,698	14,505	291,203

(*) Operaciones mineras paralizadas, pendientes de mayor exploración para definir la viabilidad de producción a mediana minería.

El siguiente Mapa resume la cartera de Proyectos actual del GRUPO MILPO:



2. PROYECTO HILARIÓN

Se ha definido la existencia de un cuerpo mineralizado que permitiría la instalación de una planta de gran volumen. El Proyecto se encuentra a nivel de prefactibilidad

El Proyecto Hilarión se localiza a 50 kilómetros al sur del yacimiento de clase mundial Antamina (Cu-Zn) y a 13 kilómetros al sur de la mina Huanzalá de Mitsui, en el departamento Ancash, Perú. Comprende 8,512 hectáreas prospectivas que cubren un yacimiento tipo skarn polimetálico de Zn-Ag-Pb.

La mineralización se relaciona con la presencia de un stock intrusivo alterado de edad Miocénica y una serie de diques que se extienden con rumbo NO y SE desde el stock. La mineralización se presenta como cuerpos tabulares irregulares en el contacto de las calizas Pariatambo - Jumasha con diques microdioríticos andesíticos y como cuerpos irregulares en el contacto con stock intrusivo alterado de edad Miocénica.

Con los trabajos exploratorios efectuados hasta el momento, se determinan tres controles de mineralización:

- Horizontes de calizas nodulares, que en el contacto con los diques y el stock generan cuerpos tabulares e irregulares, respectivamente.
- Distancia al stock diorítico, cerca de este stock se presenta buena potencia y ley, mientras que éstas disminuyen gradualmente al alejarse del stock. Por este motivo, se espera obtener buena potencia y leyes en profundidad cerca al stock diorítico.
- Presencia de vetas y/o sistemas de vetas, favorecidas por patrones estructurales, que enriquecen los mantos y cuerpos de reemplazamiento, favoreciendo el incremento de ley y volumen.

Las exploraciones se inician al final del 2005 y continúan hasta fines del 2008, efectuando un total de 279 taladros con 135,153 metros de sondajes diamantinos, que van interceptando progresivamente los diferentes cuerpos mineralizados.

Los resultados demuestran la existencia de mineralización “abierta” en un horizonte de calizas favorables que tiene una longitud reconocida actual de 2 kilómetros y una potencia de 350 a 400 metros, donde se interpretan 120 cuerpos de skarn y reemplazamiento de diferentes dimensiones en una distancia vertical de 600 metros con marcada mineralización de Zn-Pb-Ag asociada a skarn piroxeno-granate. A profundidades mayores, este skarn decrece en potencia y mineralización polimetálica, pero se observa mayor desarrollo de skarn de granates marrón con mineralización cuprífera predominante.

La actualización de los recursos, efectuados según los lineamientos de la norma canadiense NI-143-101 y el código Australiano JORC, tiene los siguientes resultados:

RECURSOS PROYECTO HILARIÓN – 2009

Cut Off	Categoría	Recursos							
		Recursos Fase 2	%Zn	%Pb	opt Ag	Recursos Fase 3	%Zn	%Pb	optAg
3.0	Med-Ind	7,082,975	5.20	1.11	1.47	13,767,392	4.65	0.93	1.26
%Zn	Inferido	14,789,855	5.52	0.90	1.44	30,739,214	5.11	0.72	1.05
	Total Med-Ind-Inf	21,872,830	5.42	0.96	1.45	44,506,606	4.97	0.79	1.12

La Tabla anterior demuestra un incremento superior al 100% con respecto al nivel de recursos reportado al final de la Fase 2 de Exploración.

La geología de detalle, efectuada durante el 2008, demuestra evidencias de persistencia de la mineralización hacia el sureste e incluso se reconocen evidencias de mineralización asociadas a un stock diorítico en contacto con calizas de la Formación Jumasha, 2 kilómetros al este de los cuerpos mineralizados. Los estudios geofísicos, efectuados durante el año, arrojan anomalías coincidentes con las evidencias geológicas, y se obtienen anomalías de cargabilidad en una franja de 3 x 1 kilómetros en la continuación al sureste de los cuerpos mineralizados reconocidos y también en un área de 1.5 x 1.5 kilómetros asociada al stock diorítico ubicado al este de los cuerpos mineralizados.

Por otro lado, en el prospecto El Padrino, durante el 2008, se efectúa geología de detalle, geofísica (magnetometría y polarización inducida) y se culmina con la ejecución de 26 taladros con 9,990.5 metros perforados en el sector suroeste de este prospecto.

Los trabajos geológicos demuestran la existencia de 2 franjas mineralizadas:

- Franja Oeste, evidenciada por mantos y cuerpos asociado a calizas Santa, Pariatambo y Jumasha y mantos y vetas en areniscas Carhuaz y débilmente en las cuarcitas Chimú. En esta franja, se ejecutan 18 taladros con 7,828.35 metros interceptando tramos mineralizados con corridas de 0.25 a 8.15 metros y contenidos entre 1.0 a 17.5% Zn, 0.0 a 4.6% Pb, 0.02 a 9.26 optAg y 0.01 a 0.38 %Cu.
- Franja Este, interpretada como la continuación al noreste del horizonte de calizas favorables reconocidas en Hilarión, donde se reconocen mantos y remplazamientos de mineralización. En esta franja, se ejecutan 8 taladros con 2,162.2 metros, que evidencian tramos mineralizados con corridas de 0.20 a 10.20 metros y contenidos de 1.0 a 8.3% Zn, 0.0 a 6.4% Pb, 0.01 a 9.45 optAg y 0.00 a 0.53 %Cu.

Durante el 2009, se realizan 1,677 metros de perforación diamantina en El Padrino. El objetivo es definir la inexistencia de mineralización en áreas de infraestructura futura. El resultado es la determinación de la existencia de un sistema porfirítico Cu-Mo, cuyo muestreo arroja contenidos marginales, pero que requieren mayor perforación sistemática para definir sus características y dimensiones. Por otro lado, en la proyección del lineamiento estructural Hilarión al este del Cerro Tranca, se reconocen afloramientos mineralizados en una extensión de 1,000 x 500 metros en un área denominada Anomalía Mía que presenta evidencias de metasomatismo y vetas que reportan valores altos que llegan a 1.79 gptAu, 47.49 optAg, 2.69% Cu, 7.23% Pb y 7.74% Zn.

La perforación en El Padrino es aún incipiente, principalmente en la Franja Este, que cuenta con afloramientos mineralizados (pórfido Cu-Mo y Anomalía Mía) que evidencian mayor potencial y deben ser estudiados en profundidad y lateralmente a lo largo de los 4 kilómetros hasta llegar a Hilarión. Asimismo, se encuentra pendiente explorar la continuación al sureste de la Franja Oeste, evidenciadas por las anomalías Solitajanca y Puntahuay, que en conjunto conformarían una franja de 9 kilómetros de longitud.

Los resultados obtenidos hasta el momento, refuerzan el potencial de la mineralización en la propiedad minera, que superaría los 100 millones de toneladas.

3. PROYECTO PUKAQAQA

En Pukaqaqa, MILPO apunta a confirmar la viabilidad económica de una operación de 30,000 tpd para producir concentrados de cobre.

Pukaqaqa Norte es un yacimiento de cobre tipo skarn ubicado a 10 kilómetros al noroeste de la ciudad de Huancavelica y a 230 kilómetros al sureste de Lima, con elevaciones que fluctúan entre 4000 - 4700 msnm. En el 2001, MILPO firma un acuerdo de opción de compra con Río Tinto por el 100% de la propiedad.

En la propiedad minera, afloran calizas jurásicas del Grupo de Pucará afectadas por plegamientos y fallas de escurrimiento a lo largo de un corredor estructural de 25 kilómetros de largo con intrusiones de dioritas porfíricas alteradas hidrotermalmente de edad Terciaria. La mineralización en este corredor es del tipo skarn de Cu (Au) desarrollado en los contactos caliza-intrusivos.

Los trabajos efectuados por Río Tinto, que culminan con la perforación de 17,950 metros en 91 taladros, llevan al descubrimiento y definición del proyecto Pukaqaqa (Cu-Au). Los recursos minerales evaluados de este Proyecto están emplazados en un skarn de contacto subvertical (Gaby-Mónica Breccia) junto a dos extensas zonas de enriquecimiento secundario superficial (adyacente al skarn) formados en el endoskarn (North y South Blanket). Las pruebas metalúrgicas efectuadas por Río Tinto indican recuperaciones muy buenas y la posibilidad de producir concentrados limpios.

La exploración realizada hasta el momento determina las siguientes características para los cuerpos mineralizados:

- Brecha Gaby-Mónica: Tiene rumbo general NO-SE y un buzamiento alto hacia el NE. La brecha Gaby (sector norte de la brecha) ha sido más explorada, determinándose una continuidad vertical de 500 metros en un tramo longitudinal de 700 metros, con potencias de hasta 30 metros, aunque un taladro profundo reconoció su profundización por debajo de 800 metros desde la superficie. La brecha Mónica (sector sur) tiene una extensión vertical de 100 metros en un tramo longitudinal de 500

metros con potencias que llegan a los 12 metros. Queda abierta la extensión de esta estructura en profundidad y longitudinalmente.

- Blanket Norte y Blanket Sur: Estos cuerpos corresponden al halo de endoskarn que posteriormente sufrió un proceso de enriquecimiento supérgeno parcial. Los taladros efectuados permiten asignar una extensión de 800 x 1000 metros con potencias de 20 a 170 metros, para el Blanket Norte y una extensión de 200 x 600 metros con potencias de 15 a 132 metros, para el Blanket Sur. Queda abierta la extensión lateral en ciertos sectores, especialmente hacia el sur, así como su extensión en profundidad.
- Brecha Raurac: Esta brecha tiene un rumbo NS y un buzamiento alto hacia el SO. Se ha interpretado una extensión de 200 metros longitudinales y 80 metros verticales. No se ha efectuado aún, suficiente perforación para delimitar este cuerpo.

A fines del 2004, MILPO firma un contrato de riesgo compartido (Joint Venture) con la Compañía Junior canadiense Tiomin Resources Inc. para culminar la exploración avanzada de este Proyecto. A la fecha, Tiomin tiene una participación de 49%. En el 2005, se concluyen dos campañas de exploración que consisten en la perforación de 36 sondajes diamantinos con un total acumulado de 5,902 metros.

Desde agosto del 2006 hasta marzo del 2007, se lleva a cabo la Fase 3 de exploración de este Proyecto, efectuando la perforación de 65 taladros diamantinos con 16,215 metros, destinados principalmente a incrementar el nivel de categorización de los recursos y delimitar el depósito lateralmente y en profundidad. Luego de esto, se tiene un total de 186 taladros con 39,540 metros de perforación diamantina hasta el momento.

Los recursos minerales, calculados mediante el software MineSight y siguiendo los lineamientos establecidos por el documento NI 043-101 del Canadian Institute of Mining, son revisados y conciliados con resultados obtenidos por la empresa canadiense MET-CHEM, obteniendo:

RECURSOS PROYECTO PUKAQAQA – 2009

Categoría	Cutoff (% Cu)	Recursos a diciembre 2006			Recursos a diciembre 2007			
		Miles de toneladas	% Cu	g/t Au	Miles de Toneladas	%Cu	g/t Au	ppmMo
Medidos	0.3	191	0.58	0.08	2,802	0.63	0.08	77
	0.4	170	0.61	0.08	2,200	0.70	0.09	73
Indicados	0.3	16,933	0.54	0.07	96,219	0.55	0.09	108
	0.4	13,796	0.58	0.07	62,840	0.66	0.10	106
Medidos + Indicados	0.3	17,124	0.54	0.07	99,021	0.56	0.09	107
	0.4	13,966	0.58	0.07	65,041	0.66	0.10	105
Inferidos	0.3	114,654	0.60	0.10	58,199	0.60	0.11	106
	0.4	93,559	0.66	0.10	38,696	0.73	0.13	102

La Tabla anterior muestra un incremento de 20% con respecto al nivel de recursos totales reportado al cierre de 2006. Además, del total de recursos reportados, el 63% corresponde a la categoría Medidos - Indicados, mientras que al cierre del 2006, este porcentaje asciende a sólo 13%.

Durante el 2008 se consolida la propiedad minera mediante la adquisición del prospecto Pukaqaqa Sur de Compañía de Minas Buenaventura S.A., donde el cálculo de recursos en el Sector Bella Sol, abierto lateralmente, da como resultado preliminar un stock de recursos de alrededor de 15 millones de toneladas.

Adicionalmente, se efectúan estudios geofísicos por el método de polarización inducida en un área de 2 x 2.5 kilómetros cuyo objetivo principal es estudiar un afloramiento de skarn que corre sub paralelo a la Brecha Gaby ubicada a 2 kilómetros al suroeste de este cuerpo, cubriendo además la extensión al noroeste del Blanket Norte y la extensión al suroeste y sureste del Blanket Sur. Los resultados obtenidos muestran respuesta de cargabilidad similar a los cuerpos de brecha, con buena profundización, asociado al skarn subparalelo a Gaby, así como, la persistencia de anomalía de cargabilidad que indica la continuidad de los Blankets Norte y Sur. El mapeo geológico muestra la presencia de un intrusivo andesítico alargado de 3 kilómetros de largo, cortando las calizas Pucara, y la presencia de pirita, magnetita, pirrotita y en menor cantidad calcopirita y calcosita.

Por otro lado, información geofísica entregada por Buenaventura muestra que el Blanket Sur está abierto y tiene buena continuidad de más de 1.5 kilómetros hacia el sursureste, en el sector denominado Acerococha. Los trabajos geológicos, que incluyen muestreos de afloramientos y ejecución de trincheras, muestran la existencia de zonas marmolizadas con skarnización con presencia de esfalerita, calcopirita y/o calcosita, gossan con óxidos de hierro y la presencia de un intrusivo argilizado ocupando el fondo de la cuenca. Los resultados geoquímicos, coincidentes con las anomalías geofísicas indican buena posibilidad de corresponder a cuerpos similares a los Blankets.

Adicionalmente, se efectúa un estudio magnetométrico en las inmediaciones de la laguna Coricocha y se obtiene una anomalía magnética intensa en el flanco noreste de la cuenca de 800 x 200 metros con rumbo cercano a NS. Los trabajos geológicos efectuados en este sector muestran la presencia de sills andesíticos con pirrotita asociado a un stock pórfido dacítico de escaso afloramiento que muestra alteración potásica. Es necesario efectuar trabajo geológico de detalle para definir la perforación de taladros exploratorios en esta zona.

En el 2009, no se efectúa ningún trabajo exploratorio adicional y queda pendiente la ejecución de una campaña de perforación diamantina para definir la existencia de mineralización económica en estos los targets mencionados.

4. MEGAPROYECTO CHAPI

El objetivo de la campaña de exploración efectuada en Chapi, relacionada con el “Megaproyecto”, consiste en definir la existencia de mineralización de gran volumen y baja ley, susceptible de ser explotada mediante tajo abierto, ya que reportes antiguos de Phelps Dodge mencionan la existencia de un recurso de 450 millones de TM con ley promedio 0.45% Cu, considerando el mineral de la mina Chapi y de los prospectos Pampa Negra y Candelaria. Otro aspecto importante por verificar es la presencia, características y profundización del sistema pórfido de cobre que habría ocasionado la mineralización cuprífera emplazada en las unidades del Grupo Yura.

Para este propósito, se elabora un programa integral de exploración que considera la perforación de 205,000 metros de perforación (DDH y RC), utilizando inicialmente una malla

de 200 x 200 metros, y luego disminuyendo la malla a 142 x 142 metros y 100 x 100 metros en zonas con resultados positivos. Este programa se centra en las intersecciones de las fallas regionales Chapi y América con las fallas transversales Campanayoc, Atahualpa 3, entre otras.

La perforación relacionada a este programa de exploraciones es llevada a cabo entre los meses de marzo a octubre del 2008, y se perforan un total de 87 taladros con 37,132 metros. De éstos, 66 taladros con 25,523 metros se realizan por el método de circulación reversa y 21 taladros con 11,609 metros corresponden a perforación diamantina.

Durante el 2009, se reinterpreta nuevamente la mineralización del yacimiento y se obtiene un inventario de sulfuros de alrededor de 290 millones de toneladas y de óxidos de 7 millones de toneladas. Es importante señalar que, a los recursos obtenidos en Chapi, se deben añadir los recursos de Pampa Negra y Candelaria, ubicados a 5 kilómetros al NNE de la mina. Estos recursos tienen categoría inferida y suman alrededor de 145 millones de toneladas adicionales.

Con los resultados obtenidos, se pretende efectuar el análisis técnico-económico para la determinación de la viabilidad de efectuar una operación de tajo abierto a un ritmo superior a 50,000 tpd.

5. ESTRATEGIA DE CRECIMIENTO

En el 2009, la Gerencia de Exploraciones realiza, adicionalmente, las siguientes actividades:

- Superintendencia de Exploraciones

El objetivo principal consiste en cumplir con los programas de perforación de los prospectos El Padrino, Estrella del Norte, Aurora Augusta y Josjo.

En *el Padrino*, trabajos geológicos superficiales determinan la presencia de un afloramiento denominado "Anomalía Mía" que representa la continuidad de la mineralización de Hilarión a una distancia de 4 kilómetros, con vetas y reemplazamiento metasomático de las unidades calcáreas. Por otro lado, la perforación determina la presencia de un sistema porfirítico Cu-Mo que necesita mayor trabajo exploratorio.

En *Estrella del Norte*, la perforación permite determinar la existencia de un yacimiento del tipo pórfido Mo-(Cu) asociado a skarn de Mo y Zn-Cu que necesita mayor perforación para definir su comportamiento lateral y en profundidad. Adicionalmente, necesita mayor perforación para delimitar la mineralización polimetálica reconocida en 13 kilómetros de contacto intrusivo-caliza.

En *Aurora Augusta*, la perforación determina la presencia de mineralización con Zn-Au-Pb-(Cu) con contenidos hasta el momento promisoros, aunque con tramos cortos de mineralización económica. Algunos tramos representan los afloramientos trabajados anteriormente por métodos artesanales pero otros son tramos nuevos y ambos necesitan mayor perforación para definir el comportamiento lateral.

En *Josjo*, la perforación permite definir la profundización de la mineralización en vetas y disseminación en horizontes favorables. Por ahora, los resultados de la perforación inicial de los 4 prospectos muestran la existencia de sistemas mineralizados que necesitan mayor perforación para poder determinar la extensión de la mineralización, así como su comportamiento y contenido metálico.

Adicionalmente se ejecutan trabajos preliminares a la perforación, consistente en muestreos sistemáticos de algunos prospectos cuyas características los definen como prioritarios e incluso se efectúan estudios geofísicos que ayudan a definir targets de perforación.

- **Superintendencia de Generación de Nuevos Proyectos**

A fin de cumplir con los objetivos estratégicos que MILPO se ha trazado para el mediano y largo plazo, durante el 2009, la Superintendencia de Generación de Proyectos evalúa 35 prospectos y/o proyectos ofrecidos por terceros, de los cuales, por sus características geológicas 5 son de interés para MILPO y recomendados para negociación; 19 prospectos son descartados en base a la información proporcionada. El resto se encuentra pendiente de evaluación.

Adicionalmente se apoya en la evaluación y definición geológica de 13 prospectos que están bajo contrato con terceros. También, se revisan 41,329 hectáreas, correspondientes a las propiedades mineras pertenecientes a Atacocha (San Manuel), de las cuales sólo se recomienda mantener 5,300 hectáreas por las evidencias de mineralización encontradas y por su ubicación estratégica.

6. PROSPECTOS, PROYECTOS Y PROPIEDADES DE ATACOCHA

Como resultado de la adquisición de Compañía Minera Atacocha S.A.A., se incrementa la cartera de prospectos y proyectos de MILPO. A continuación, se presenta la situación de las minas paralizadas y de los prospectos más importantes de las subsidiarias:

- **Minera Sinaycocha S.A.**

La mina Sinaycocha es paralizada en octubre de 2008. Desde entonces, no tiene actividad minera y/o exploratoria.

En Sinaycocha, la mineralización se presenta en vetas paralelas de potencia variable de 0.7 a 1.5 metros de potencia, que se distribuyen siguiendo un control estructural definido y son paralelas a los planos de estratificación. Adicionalmente, las propiedades cubren otra ocurrencia denominada prospecto Marcanioc donde se ha evidenciado un manto irregular, con tendencia subhorizontal, asociado a un sill intrusivo y secuencias calcáreas del Grupo Tarma. Durante el 2008, se perforan 16 taladros con 3,067 metros, acumulando un total de 28 taladros con 5,511 metros perforados en el prospecto. Los recursos a junio de 2008 son los siguientes:

RESERVAS Y RECURSOS

Categoría	Certeza	TMS	Pot.(m)	%Pb	%Zn	optAg
Recurso	Indicado	515,656	1.77	2.78	4.93	1.52
Total Recurso Indicado		515,656	1.77	2.78	4.93	1.52
Recurso	Inferido	1,749,200	1.59	2.50	4.44	1.22
Total Reservas+Recursos		2,264,856	1.63	2.56	4.55	1.29

Se espera efectuar una revisión de recursos a fin de establecer futuras actividades exploratorias que conlleven a definir si las reservas y recursos son suficientes para una operación de mediana minería.

- **Minera Cascaminas S.A.C**

La operación de extracción en la mina Cascaminas se paraliza en octubre de 2008, luego de haberse agotado las reservas de óxidos, quedando sólo recursos primarios conocidos.

La mineralización en Cascaminas se presenta como vetas, emplazadas en secuencias sedimentarias detríticas Jurasico-Cretácicas, con valores de Au-Ag en la zona de óxidos y Au-Ag-Cu, en los sulfuros. Los recursos a junio de 2008 son los siguientes:

RESERVAS Y RECURSOS

Categoría	TMS	Pot.(m)	gptAu	optAg	%Cu
Probado	76,852	1.55	2.18	12.72	1.20
Probable	71,054	1.57	2.09	12.94	1.30
Total Reservas Sulfuros	147,906	1.56	2.14	12.83	1.25
Recurso Indicado	561,826	0.96	2.91	8.92	----
Recurso Inferido	275,878	0.73	3.38	6.38	----
Total Recursos Sulfuros	837,704	0.99	2.93	8.80	----

Esta compañía también es titular de la antigua mina Trinilaya, que explota un sistema de vetas subverticales, con potencias de 0.3 a 0.8 metros, emplazados en secuencias de limolitas, lutitas, margas y calizas con presencia de un stock dacítico. Los limitados recursos indican que estos depósitos, por el momento, no constituyen objetivos principales del GRUPO para futuras campañas exploratorias y/o para el reinicio de su explotación.

- **Minera Sayaatoc S.A.**

El prospecto Sayaatoc presenta 4 targets principales de exploración: San Lorenzo-El Carmen con presencia de vetas Au-Ag, Recreo-Amparo con evidencias de mantos Polimetálicos, Salvador Au en brechas y Pórfido Sayapullo que evidencia un sistema porfirítico Mo-(Cu). Existen otros targets definidos por resultados de estudios geoquímicos sin mayor trabajo exploratorio adicional.

Durante el 2008, se continúa con la campaña de exploración 2007-2008, la misma que culmina en mayo, efectuando la perforación de los targets San Lorenzo-El Carmen, Recreo-Amparo, Salvador y el Pórfido Sayapullo. En total, se efectúan 66 taladros con 14,345 metros, de los cuales, 26 taladros con 7,627 metros son diamantinos y 40 taladros con 6,718 metros son perforados por el método de circulación reversa. También, se realizan estudios geológicos de detalle, estudios geoquímicos de superficie y se rehabilitan y recolectan muestras en labores mineras de la antigua mina Sayapullo.

En San Lorenzo-El Carmen, se efectúan 596 metros de labores subterráneas y se recolectan 546 muestras, con las cuales se confirma que la mineralización se presenta como vetas. Asimismo, se determinan los siguientes recursos inferidos:

TARGET SAN LORENZO – EL CARMEN – RECURSO INFERIDO

Veta	Pot.	TM	gptAu	gptAg	ozAu	ozAg
Lucero	0.83	51,400	9.75	244.47	16,114	404,044
Pamela	0.54	39,800	8.15	24.3	10,430	31,098
Camila	0.46	30,725	10.34	47.19	10,215	46,621

En Recreo-Amparo, se reconoce mineralización relacionada a secuencias calcáreas con presencia de skarn y mantos que se caracterizan por presentar discontinuidad lateral e irregularidad en sus dimensiones y contenidos metálicos. La perforación efectuada en este target configura una malla 25 x 25 metros con los siguientes recursos:

TARGET RECREO – AMPARO – RECURSOS

Tipo	Categoría	Cut off	TM	gptAu	gptAg	%Cu	%Zn
Skarn Óxidos	Medido	0.3 gptAu	1,347,538	0.57	23.3	0.30	
	Indicado	0.3 gptAu	143,365	0.45	17.6	0.31	
	Inferido	0.3 gptAu	15,440	0.37	19.6	0.31	
Total Medido-Indicado-Inferido		0.3 gptAu	1,506,343	0.56	22.7	0.30	0.00
Skarn Sulfuros	Medido	0.25 %Cu	104,012,538	0.06	7.3	0.35	0.13
	Indicado	0.25 %Cu	12,935,376	0.05	5.7	0.33	0.11
	Inferido	0.25 %Cu	6,831,605	0.05	3.4	0.30	0.09
Total Medido-Indicado-Inferido		0.25 %Cu	123,779,519	0.06	6.92	0.34	0.12

En Salvador, se observan brechas afectando las unidades sedimentarias con presencia de mineralización. Los recursos a mayo de 2008 son los siguientes:

TARGET SALVADOR - RECURSOS

Tipo	Categoría	Cut off	TM	gptAu	gptAg	%Cu	%Zn	%Pb
Sulfuro	Medido	0.3% Zn	8,591,119	0.07	8.5	0.08	0.52	0.12
	Indicado	0.3% Zn	22,366,886	0.06	8.5	0.09	0.49	0.11
	Inferido	0.3% Zn	25,073,518	0.04	8.4	0.10	0.47	0.11
Total Medido-Indicado-Inferido		0.3 %Zn	56,031,523	0.05	8.5	0.09	0.48	0.11

Por el momento, las actividades exploratorias siguen paralizadas, esperando retomar la perforación según los resultados de revisión de prioridades de exploración que anualmente efectúa MILPO.

V. GESTIÓN FINANCIERA

1. ANÁLISIS FINANCIERO

- Principales resultados – A nivel individual (en dólares históricos)

En el 2009, se obtiene una utilidad neta de US\$ 61.2 millones y un EBITDA de US\$ 158.1 millones, resultado de las significativas mejoras obtenidas en la Compañía tanto en el nivel de producción como en los costos de producción y en los gastos administrativos. Cabe destacar que el nivel de ventas obtenido en el 2009 de US\$ 259.2 millones representa el máximo histórico.

La siguiente Tabla resume los principales indicadores de rentabilidad, sobre la base de los estados financieros auditados individuales al cierre de cada Ejercicio y en miles de dólares históricos:

En US\$ 000	2005	2006	2007	2008	2009
Ingresos por Ventas	87,080	193,929	213,196	211,169	259,198
Utilidad Operativa	41,028	144,400	120,755	82,271	111,203
Utilidad Neta	19,238	96,270	94,354	30,808	61,200
EBITDA	48,585	153,478	137,564	119,073	158,061

En cuanto a los indicadores de liquidez y solvencia, la siguiente Tabla resume los principales resultados, sobre la base de los estados financieros auditados individuales al cierre de cada Ejercicio y en miles de dólares históricos:

En US\$ 000	2005	2006	2007	2008	2009
Caja	33,630	46,850	34,145	32,737	95,845
Deuda	32,379	1,918	6,799	135,051	128,358
Patrimonio	126,548	230,017	304,658	325,838	430,566

Al cierre del 2009, a nivel individual, se obtiene un saldo de caja de US\$ 95.8 millones, mientras que la deuda financiera fue de US\$ 128.4 millones. El ratio de Deuda / Patrimonio es de 0.30x al cierre de 2009, que significa una mejora respecto del 0.41x registrado al cierre del 2008, relacionado con el fortalecimiento del patrimonio.

Cabe resaltar que a partir del 2008 los resultados individuales incluyen el valor de dos meses de participación patrimonial en Compañía Minera Atacocha S.A.A.; mientras que el 2009 incluye los 12 meses.

- **Principales resultados – A nivel consolidado (en dólares históricos)**

En el 2009, el GRUPO MILPO obtiene una utilidad neta de US\$ 46.0 millones y un EBITDA de US\$ 207.6 millones. Dicho nivel de EBITDA representa el máximo histórico reportado por el GRUPO y es resultado de las significativas mejoras obtenidas sobre todo en costos así como en los niveles de producción de cada una de sus unidades operativas. Cabe destacar que este considerable incremento en el EBITDA del 2009 se da a pesar que el promedio anual de los precios del año fue inferior al registrado en el 2008.

En las cifras consolidadas, se incluye la operación de la Mina El Porvenir, la Mina Cerro Lindo, la Mina Atacocha , la Mina y Refinería Iván y la Mina Chapi.

La siguiente Tabla resume los principales indicadores de rentabilidad, sobre la base de los estados financieros auditados consolidados al cierre de cada Ejercicio y en miles de dólares históricos:

En US\$ 000	2005	2006	2007	2008	2009
Ingresos por Ventas	122,060	279,961	312,191	308,384	401,262
Utilidad Operativa	52,183	173,314	138,712	43,850	117,451
Utilidad Neta	19,238	96,270	94,354	14,685	46,022
EBITDA	63,085	190,636	171,626	117,002	207,634

En cuanto a los indicadores de liquidez y solvencia, la siguiente Tabla resume los principales resultados, sobre la base de los estados financieros auditados consolidados al cierre de cada Ejercicio y en miles de dólares históricos:

En US\$ 000	2005	2006	2007	2008	2009
Caja	33,799	51,231	53,311	51,927	113,512
Deuda	42,810	3,322	18,386	382,853	197,867
Patrimonio	126,548	230,017	304,658	439,887	491,423

En relación con estos indicadores, también se obtiene una mejora significativa que se explica principalmente en la generación de caja, producto de la continua política del GRUPO de bajos costos que le permite aprovechar todo aumento en los precios de los metales que comercializa, y en la reducción de la deuda financiera.

Asimismo, cabe destacar la disminución de la deuda financiera, a US\$ 198 millones al cierre de 2009, en comparación con los US\$ 383 millones del 2008. Esta reducción se da gracias al prepago de deuda realizado por Atacocha producto de la venta de las acciones que mantenía

en Compañía Minera Poderosa S.A., los aportes de capital recibidos y por el flujo de caja generado por la operación. Luego de estos prepagos, el saldo de deuda es refinanciado en su totalidad hacia finales de 2009. Así, se cancelan financiamientos de corto plazo y se reemplazan por deuda de mediano plazo. Esta nueva estructura permitirá adecuar el flujo de caja que la Unidad viene generando a los planes y proyectos de inversión. Gracias a la reestructuración, el ratio corriente del GRUPO MILPO pasa de 0.65x, en el 2008, a 1.47x al cierre del 2009.

- **Política de Inversiones y Proyectos**

La estrategia de crecimiento del GRUPO comprende el incremento de capacidad de las unidades existentes, así como el desarrollo de nuevas unidades mineras o la adquisición de unidades en operación.

Se tiene, al respecto, la adquisición de Compañía Minera Atacocha S.A.A. en noviembre de 2008, cuya Mina Atacocha es una de las principales unidades polimetálicas del país. Esto sumado a las Unidades Mineras Chapi y Cerro Lindo que fueron proyectos desarrollados por MILPO y que iniciaron operaciones en enero de 2006 y julio de 2007, respectivamente, le permite al GRUPO MILPO pasar de dos a cinco unidades en operación en un periodo de menos de tres años.

Esta estrategia de crecimiento se refleja también en la importante cartera de Proyectos que posee MILPO en la actualidad, los mismos que se encuentran en diferentes etapas de desarrollo, tal es el caso del Proyecto Hilarión y del Proyecto Pukaqaqa.

Por lo general, la estrategia de crecimiento es financiada con recursos propios. Recién, en noviembre de 2008, se utiliza deuda financiera a mediano plazo para la adquisición de Compañía Minera Atacocha S.A.A. Adicionalmente, la compañía cuenta con diferentes opciones para acceder a financiamiento a nivel local y/o internacional en caso se presente alguna necesidad específica.

Cabe destacar que junto con las inversiones realizadas, a lo largo de los últimos años, MILPO ha distribuido dividendos tanto en efectivo como en acciones liberadas, de acuerdo con su política de dividendos, mediante la cual *“La empresa aplicará las utilidades a dividendos en acciones liberadas por capitalización y a dividendos en efectivo, luego de efectuadas las reservas de ley y aquéllas que pudieran, a propuesta del Directorio, resultar necesarias para la*

operación de la Compañía. Asimismo, la proporción de utilidades a distribuirse en efectivo dependerá de la liquidez, endeudamiento y flujo de caja de la empresa.”

- Fortalezas y Recursos

Como parte de las fortalezas y recursos de la empresa, se pueden mencionar, entre otros, los siguientes:

- La estrategia de crecimiento viene siendo probada con éxito. En efecto, incluye inversiones importantes en la construcción y puesta en marcha de Unidades Mineras, como en el caso de Chapi y Cerro Lindo, intensas campañas de exploración en los Proyectos Hilarión y Pukaqaqa, así como la adquisición y reestructuración de Compañía Minera Atacocha S.A.A.
- La constante búsqueda de eficiencia operativa (“low cost producer”), lo cual permite que la empresa esté protegida ante la alta fluctuación de los precios internacionales. Esta búsqueda de mayor eficiencia se demuestra en las siguientes medidas adoptadas:
 - En la UM El Porvenir, el adecuado manejo de los costos así como las inversiones ejecutadas, permiten reducir el cash cost lo que mantiene a esta Unidad entre las más eficientes y de más bajo costo a nivel mundial. Paralelamente, se viene potenciando paulatinamente la capacidad productiva de la planta, lo cual permitirá aumentar la capacidad de producción a 10,000 toneladas de mineral tratado por día.
 - En la UM Cerro Lindo, las inversiones realizadas permiten incrementar el nivel de producción reduciendo el cash cost. La continuación de la estrategia de inversiones permitirá seguir obteniendo considerables mejoras y apuntar a mantener un cash cost por debajo de los US\$ 15 por tonelada de mineral tratado lo que sitúa a dicha unidad como la de más bajo costo a nivel mundial.
 - En la UM Atacocha, las acciones de reestructuración tomadas para el logro de la eficiencia en los procesos de tratamiento y recuperación de mineral, la reducción de costos y los mayores niveles productivos permite alcanzar

niveles de tratamiento de mineral del orden de 4,300 tpd, lo que significa un incremento del 13% respecto del nivel registrado a diciembre 2008. Asimismo, se logra situar el cash cost en niveles por debajo de los US\$ 30 / TMS, desde un promedio para el 2008 de alrededor de US\$ 44 / TMS.

- En las Unidades Mineras Chapi e Iván se toman acciones para reducir el nivel de costo promedio de producción por libra de cobre.

- La capacidad de acceso a financiamiento tanto en el mercado local como internacional.

- Los adecuados niveles de liquidez.

- Los elevados ratios de rentabilidad.

- La distribución de dividendos que incluye tanto la entrega de acciones liberadas por capitalización y dividendos en efectivo.

- La creciente capacidad de generación de recursos.

- La estrategia corporativa, la cual apunta al logro del desarrollo sustentable con el compromiso de responsabilidad social empresarial y que actúa sobre la base de una política de costos competitivos sumado al valor agregado que sus recursos, tanto humanos como tecnológicos, aportan.

- El alto grado de profesionalismo y compromiso de su equipo humano.

- El apoyo consecuente del Directorio y de sus Accionistas.

En opinión de la Gerencia, no existen transacciones o eventos inciertos que no hayan sido incluidos en los Estados Financieros de la Compañía o que puedan causar que los estados financieros presentados no sean necesariamente indicativos de los resultados económicos futuros o de la futura posición financiera.

2. CAMBIOS EN LOS RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN Y REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA

En los últimos dos años, no se producen cambios en el principal funcionario contable de la Compañía.

El 25 de junio de 2009, se acuerda nombrar como auditor interno a Ernst & Young S.R.L., al igual que en el 2008.

En Sesión de Directorio del día 28 de mayo de 2009, haciendo uso de la facultad delegada por la Junta Obligatoria Anual de Accionistas celebrada el 14 de abril de 2009 y luego de un proceso de Concurso de Servicios y Precio, se otorga la Buen Pro y se designa como auditores externos de la Sociedad para el Ejercicio 2009 a los señores Dongo – Soria Gaveglio y Asociados Sociedad Civil (firma miembro de PricewaterhouseCoopers), al igual que en el 2008.

3. PRINCIPALES ACTIVOS

Los mayores activos de MILPO están constituidos principalmente por la infraestructura de sus unidades operativas, la cual incluye edificios y otras construcciones, maquinarias y equipos dedicados a labores mineras de exploración, explotación, tratamiento de mineral y concentración, así como a la generación de energía eléctrica. Además, MILPO tiene activos intangibles de gran importancia constituidos por concesiones y derechos mineros.

La Compañía mantiene un programa de seguros diseñado para cubrir los riesgos específicos asociados con sus operaciones, además de cubrir los riesgos normales que enfrentan las compañías mineras. El programa de seguros es provisto a través del mercado de seguros local e incluye riesgo contra terceros, riesgo vehicular, todo riesgo sobre propiedades sobre la base de reemplazo, incluyendo riesgos de transporte, interrupción de operaciones y equipo minero, entre otras coberturas.

4. CARTERA DE VALORES

Al cierre del 2009, la Compañía mantiene las siguientes acciones en tesorería:

- Compañía Minera Milpo S.A.A. es titular de 110'285,862 acciones comunes y 709,534 acciones de inversión.

Cabe mencionar que en marzo y septiembre de 2009, la Compañía informa al Mercado de Valores que había procedido a vender 27'000,000 y 2'500,000 de las acciones que mantenía en tesorería, respectivamente. Los precios respectivos son de S/. 4.6508 y S/. 7.16 por acción.

VI. GESTIÓN COMERCIAL

- Coyuntura Internacional

El 2009 constituye el año de la recuperación de los precios de los commodities, luego de la fuerte disminución registrada en el último trimestre del 2008. Esta caída hace que el año inicie con precios promedio bajos, habiendo logrado duplicarse hacia finales del 2009. Este incremento se explica por el crecimiento de la demanda de China, el mayor flujo de dinero de los inversores, la debilidad del dólar y la mejora de los datos económicos a nivel mundial. Sin embargo, a pesar del incremento, los promedios no logran superar a los del 2008.

A. Zinc

En la Bolsa de Metales de Londres (LME), la cotización “special high grade” del zinc (sobre la cual se basan las ventas del GRUPO) registra en enero un promedio de US\$ 1,187 por TM y cierra en diciembre en un promedio de US\$ 2,376 por TM. El promedio del año es US\$ 1,659 por TM, valor inferior en 11.50% al de US\$ 1,875 correspondiente al 2008.

B. Cobre

El cobre tiene en el LME una cotización para el tipo “Grade A settlement” de US\$ 3,221 por TM en enero y de US\$ 6,982 por TM, en diciembre. El promedio del año es de US\$ 5,164 por TM, inferior en 25.80% al de US\$ 6,956 por TM del 2008.

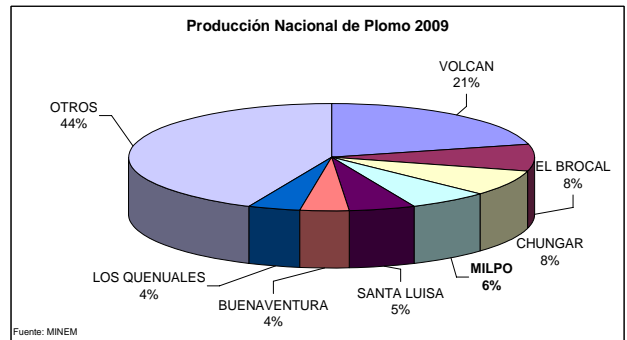
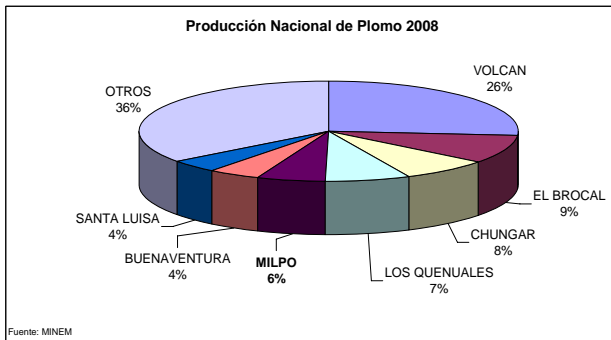
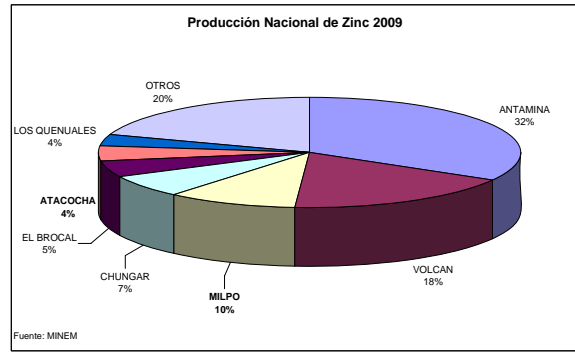
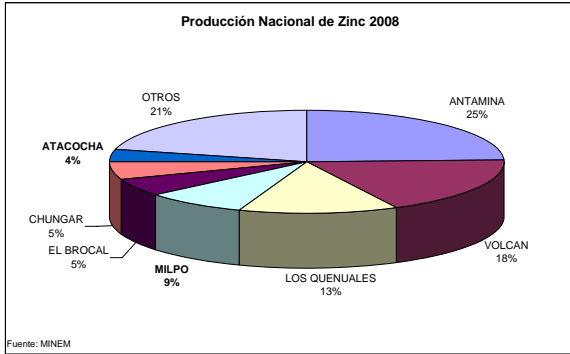
C. Plomo

El plomo en el LME registra en enero US\$ 1,133 por TM y cierra en diciembre con una cotización de US\$ 2,329. El promedio del año resulta en US\$ 1,726 por TM, inferior en 17.45% a los US\$ 2,091 por TM correspondientes al 2008.

COTIZACIÓN Y STOCKS POR METAL – 2005 a 2009

Años	Zinc		Plomo		Cobre	
	Cotización US\$/TM	Stocks TM	Cotización US\$/TM	Stocks TM	Cotización US\$/TM	Stocks TM
2005	1,382	394,125	976	43,625	3,684	89,575
2006	3,273	88,450	1,287	41,125	6,731	182,800
2007	3,250	89,100	2,595	45,500	7,126	198,350
2008	1,875	253,500	2,091	45,150	6,956	339,775
2009	1,659	484,475	1,726	145,225	5,164	485,925

En el 2009, MILPO pasa de ser el cuarto productor de zinc al tercer lugar y de quinto productor de plomo a cuarto productor, en el Perú. En el primer caso, su participación pasa de 8.3% a 9.7% de la producción nacional y en el segundo, de 6.0% a 6.3%.



VII. GESTIÓN EN ASUNTOS CORPORATIVOS

1. RECURSOS HUMANOS

Con el propósito de conjugar los objetivos corporativos de mediano y largo plazo con condiciones que conlleven al desarrollo profesional y personal de los trabajadores, durante el 2009 se formula un nuevo modelo de planeamiento estratégico, que incorpora la visión, misión y objetivos estratégicos y funcionales del GRUPO. Bajo este nuevo contexto, se proponen 11 objetivos estratégicos de recursos humanos, que guiarán el actuar de la gestión a partir de 2010 y que se resumen a continuación:

1. Optimizar los costos laborales en las empresas del GRUPO.
 2. Mejorar continuamente el clima organizacional.
 3. Incentivar la Paz Laboral.
 4. Estandarizar políticas, procesos, manuales, guías y procedimientos de recursos humanos para su implementación en todas las unidades.
 5. Superar el cumplimiento de la legislación laboral vigente.
 6. Simplificar la gestión administrativa de Recursos Humanos a través de sistemas.
 7. Generar una plataforma de conocimiento y reconocimiento que permita afrontar los retos organizacionales de mediano y largo plazo a través del crecimiento propio del personal.
 8. Difundir la cultura organizacional del GRUPO.
 9. Adecuar oportunamente la estructura organizacional en línea con el crecimiento del GRUPO.
 10. Incentivar el compromiso del personal con la empresa mediante la difusión de la visión, misión y objetivos estratégicos y funcionales del GRUPO.
 11. Velar por la seguridad de instalaciones, equipos, personal e insumos en las operaciones y zonas de exploración.
- **Seguimiento de proyectos de desarrollo – 2009**
- Se actualiza, en todas las unidades del GRUPO, el formato de descripción de puestos, especificando los riesgos y aspectos ambientales significativos inherentes al puesto. Asimismo, la continua actualización del Manual de Organización y Funciones (MOF) permite evaluar y sustentar las compensaciones de la organización frente a las tendencias del mercado minero.

- Para los procesos de administración de personal, se acuerda utilizar el sistema SYGNUS en todas las unidades, esperando su implementación durante el 2010. Este nuevo sistema permitirá mejorar significativamente los tiempos y procesos tradicionalmente destinados al cálculo de las diversas planillas.
- En ceremonia solemne realizada en la Universidad del Pacífico, se reconoce al personal que concluyó el programa de Diplomado en Gestión Estratégica Minera impartido en el 2008, con la participación de superintendentes, jefes corporativos y de otras posiciones con alto potencial.
- Se destaca el estricto cumplimiento de las normas laborales permitiendo que en las inspecciones realizadas durante el 2009 por la autoridad administrativa del trabajo no se formulan observaciones.

- **Unidad Minera El Porvenir**

Capacitación y Desarrollo

- Las horas per cápita en capacitación del 2009 promediaron 7 por mes, promedio mayor respecto del 2008 que fue de 5.6. Asimismo, se incrementa la capacitación interna versus la inversión externa, aprovechando el know how de la supervisión, obteniéndose un 76% de dictado del total de capacitación por este tipo, en la Unidad. En total, se acumulan 101,451 horas - hombre en eventos de capacitación.

Relaciones Laborales

- No se presentan conflictos laborales que hayan ocasionado pérdidas de horas-hombre.
- Los aspectos del Convenio Colectivo con los Sindicatos de Trabajadores y de Empleados son administrados sin contratiempos. El pliego de reclamos 2008-2009 con el Sindicato de Trabajadores concluye en condiciones aceptables para la empresa.

Bienestar Social

- Para promover el cuidado de la salud de los trabajadores y sus familias, se realizan actividades tales como la campaña de vacunación contra la Hepatitis B, campaña de vacunación contra el Tétanos, campaña de vacunación contra la Influenza, campaña de atención en medicina complementaria y charlas de capacitación y sensibilización acerca de la importancia del cuidado de la salud.
- Se cumple con las actividades planificadas destinadas al mejoramiento de los servicios de alimentación de personal, incluyendo la supervisión directa respecto de la calidad

de atención en los comedores, capacitación al personal y el mantenimiento de la infraestructura de los comedores.

- **Unidad Minera Chapi**

Administración de Personal

- Se construye y utiliza el campamento minero, con capacidad para albergar a 250 trabajadores, lo que permite la modificación de las jornadas laborales y de las rotaciones a partir de marzo.
- Se procede con el cambio de modalidad de contratación del personal operario. A la fecha, el 98% de este personal se encuentra contratado a plazo indeterminado.
- El Sindicato de Trabajadores de la UM elige su nueva junta directiva para el periodo 2010 – 2011.

Bienestar Social

- Para mejorar los servicios que se brindan a los trabajadores, se construye un nuevo comedor principal, una loza deportiva y un salón de usos múltiples.
- Se realizan visitas guiadas a la unidad por parte de los familiares de los trabajadores.
- Se celebran el día del trabajo, el día minero, fiestas patrias y navidad.
- El campeonato de fútbol se lleva a cabo con entusiasta participación.

- **Unidad Minera Cerro Lindo**

Administración de Personal y Relaciones Laborales

- Se lleva a cabo la Convención de Supervisores que establece las bases para mejorar las relaciones de respeto mutuo entre supervisor y operario, además de buscar el compromiso con todos los procesos de recursos humanos.
- Con el objeto de optimizar procesos mediante la dinámica del trabajo en equipo, se incentiva este nuevo concepto de comunicaciones.

Capacitación y Desarrollo

- Respecto al 2008, se logra un 35% adicional en las horas hombre de capacitación en el 2009.
- Se ejecuta el Programa: “Formando Mineros Responsables” desarrollado por la Universidad San Luis Gonzaga de Ica y dirigido al personal de comunidades.

- Se lleva a cabo el Programa: “Mejorando la Operación de mi Equipo Pesado” desarrollado por la Universidad Nacional de Ingeniería, con la participación de 85 operadores de mina, planta, mantenimiento y servicios técnicos.
- Las evaluaciones del desempeño continúan evolucionando favorablemente.

Bienestar Social

- Se efectúa el Programa “Año de la Salud en Cerro Lindo”, el que consiste en la prevención contra la hepatitis y tétano, la prevención y tratamiento de problemas dentales, la prevención de enfermedades respiratorias y la campaña de vacunación contra la influenza. También, se inicia el servicio de asesoría nutricional evaluándose al 80% del personal
- Se implementa el Programa “Nuestra Mejor Inversión”:
 - El 58% del personal adquiere y/o compra terreno y construye vivienda.
 - El 21% del personal incursiona en negocios tipo locutorios, tienda de calzado, abarrotes, cabinas de internet, venta de ropa, entre otros.
 - El 21% del personal dispone su dinero en ahorros buscando rendimientos.

Servicios Generales

- Se construye el complejo polideportivo con cancha de pasto sintético y tribunas.
- Se construye un ambiente para biblioteca y cabinas de Internet.

Empresas Especializadas

- Se realiza la II Convención de Empresas Contratistas.
- Se premia a las empresas contratistas por los logros obtenidos durante el 2009 en lo relativo a calidad de vida laboral, seguridad, medio ambiente, legal, capacitación, infraestructura, bienestar social, y/o responsabilidad social.
- Se incrementa en un 70% el personal proveniente de comunidades, en las empresas contratistas.

- Unidad Minera Atacocha

Recursos Humanos y Administración

En el primer año de administración por parte del GRUPO MILPO, se fijan ciertas metas para el área, cuyos logros se resumen a continuación:

- Se aporta a la reducción de gastos, a través de la reestructuración de la Superintendencia del área, sin afectar el normal desarrollo de los procesos críticos de misma.
- De igual forma, la reestructuración de las Empresas Contratistas conlleva un importante ahorro.
- Se implementa un nuevo procedimiento para el control de las obligaciones laborales por parte de las Empresas Contratistas.

Relaciones Laborales

- Se pagan los reintegros de remuneraciones (diminutos), correspondientes al periodo 1998 - 2006. Asimismo, se pone fin a este tema en adelante a través del ajuste pertinente en las planillas.

Administración de Personal

- Con la finalidad de mejorar las condiciones laborales y la productividad, se implementa el nuevo régimen de trabajo atípico 10 x 4 para profesionales y empleados no sindicalizados a partir de enero 2009.

Bienestar Social

- Se sostienen regularmente reuniones de confraternidad, a cargo de las Superintendencias de la UM, creando espacios de recreación y sana distracción para nuestros profesionales.
- A través de diversas gestiones ante la Dirección de Essalud Pasco, se logra reducir, por periodos, la emisión de CITTs.

Campamentos

- Se renueva el mobiliario de las oficinas de la UM, dando mejores condiciones a los profesionales y cumpliendo con las normas referidas a ergonomía.
- Se construye un camino peatonal que va desde el portón de la planta concentradora hasta el túnel del Nivel 3600 para el tránsito del personal obrero de la compañía y de las empresas especializadas, mejorando las condiciones de seguridad en esa zona.

- **Unidad Minera Iván**

Administración de Personal

- Se realiza el ordenamiento de procedimientos, documentación y atención de clientes internos.
- Se reduce en 34% el número de trabajadores.
- Se reducen los costos asociados a los servicios administrados por Recursos Humanos.

Desarrollo de Personal

- Se realiza una medición del clima laboral, con la participación activa del personal.

Bienestar Social

- Como parte del programa de eventos sociales, se realizan actividades conmemorativas por el día del trabajo, el día minero, fiestas patrias y fiestas navideñas.

Servicios Generales

- Se implementa un plan de mejora de infraestructura que abarca el pintado general de edificios, la reparación de baños, el nuevo comedor de planta, la reparación del comedor de mina, y la rehabilitación de paneles solares en Sierra Valenzuela.

2. RESPONSABILIDAD SOCIAL - COMUNIDADES

El esfuerzo desplegado por relaciones comunitarias en el 2009 se centra en afianzar los procesos de desarrollo social iniciados en años anteriores, basados en (i) fortalecer las capacidades de las familias, así como de las organizaciones comunales y locales para construir de manera participativa y concertada su desarrollo económico y social; y (ii) constituir al GRUPO en facilitadores de procesos y aliado estratégico a fin de mejorar las condiciones de vida de las poblaciones del entorno de las operaciones mineras.

Los fondos invertidos durante el 2009 ascienden a S/. 10.8 millones, provenientes del Programa Minero de Solidaridad con el Pueblo y de los Convenios Marco suscritos con las comunidades, entre otros apoyos. Estos aportes permiten apalancar otros S/. 7.8 millones de los gobiernos locales/regionales y de los programas sociales del estado. Asimismo, producto de los diferentes concursos de Fondo Empleo, se logra el cofinanciamiento de 6 proyectos productivos, sumando S/.8.2 millones adicionales en 3 años.

Los programas de inversión social implementados por el GRUPO MILPO durante el 2009, alcanzan a 1,956 alumnos y 1,615 padres de familia en los programas de mejora de la calidad educativa, a más de 1,000 familias a través de los programas de salud, nutrición, agua y saneamiento. Asimismo, se involucra a 1,183 familias en proyectos productivos, a través de más de 40 proyectos ejecutados por la Asociación Grupo Milpo, la Asociación Civil Atacocha y el concurso de empresas e instituciones especializadas en proyectos de desarrollo.

Estos logros permiten al GRUPO MILPO ser merecedor de tres reconocimientos importantes:

- La Asociación Perú 2021, en el marco del “VI premio Perú 2021 a la Responsabilidad Social y Desarrollo Sostenible de las Empresas”, otorga a MILPO el primer lugar de la categoría Gobierno y Sociedad por su programa “Fortaleciendo las capacidades para la construcción del desarrollo local”.
- La Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía, en su cuarta edición del premio “Desarrollo Sostenible 2009”, distingue a MILPO en la categoría Esfuerzos de Promoción al Desarrollo Local, al haber alcanzado mención honrosa por su programa “Formación de emprendedores de negocios en la Provincia de Chincha”.

- El Instituto de Ciencias de la tierra distingue a MILPO por su "Compromiso, liderazgo y promoción de la inversión minera responsable en el marco de la VII Edición del Premio "Vale un Perú".

A. Unidad Minera El Porvenir

Los proyectos en ejecución cuentan con el involucramiento activo de las familias participantes, quienes vienen asumiendo con responsabilidad el rol de "Protagonistas de su propio desarrollo". Los impactos que se vienen alcanzando a través de los diferentes proyectos, a nivel familiar, comunal y distrital, en 25 localidades rurales de los distritos de Yanacancha, San Francisco de Asís de Yarusyacán y Ticlacayán de la Provincia de Pasco, se resumen a continuación:

a) Actividades a nivel familiar:

- Mecanismos para mejorar seguridad alimentaria y reducir niveles de desnutrición infantil.
- Instalación de granjas de producción, donde las familias producen forrajes y vienen adquiriendo habilidades técnicas y productivas, para insertarse al mercado, a través de diversas sesiones de capacitación y asistencia técnica.
- Participación comprometida de las mujeres en las diferentes actividades de los proyectos, tanto en aspectos de salud, como productivos y de gestión comunal.
- Activa participación en el proceso educativo de sus hijos.

b) Actividades a nivel comunal:

- Formulación participativa del plan de desarrollo comunal, identificando sus prioridades y trabajando organizadamente en torno a ellas, mejorando su capacidad de propuesta y negociación con los gobiernos locales e instituciones públicas y privadas.
- Los líderes comunales y organizaciones de productores, inspirados en las pasantías realizadas, han desencadenado el proceso de desarrollo en sus respectivas comunidades.
- Elección de sus Juntas Administradoras de Servicios de Saneamiento, quienes han recibido capacitación para administrar, operar y mantener sus sistemas de agua potable.

- Los grupos de productores que han recibido animales mejorados, construyen infraestructura productiva y vienen trabajando de manera organizada, a través de las escuelas de campo.
- Las Comunidades reciben, en coordinación con el Ministerio de Educación, obras de infraestructura educativa y mobiliario escolar.

c) Actividades a nivel distrital:

- Actualización de planes de desarrollo distrital y formulación del presupuesto participativo 2010 con la activa participación de la población. Este proceso cuenta con una participación dinámica y proactiva de la población.
- Las autoridades locales reconocen avances del programa y suscriben convenios de cofinanciamiento, tanto de los proyectos de infraestructura educativa, como de agua y saneamiento así como de los proyectos productivos, poniendo en práctica la sinergia y concertación de intervenciones en torno al plan de desarrollo local concertado.
- Se capacita a los funcionarios municipales en la formulación de proyectos a través del SNIP a fin de mejorar la calidad de los proyectos que se ejecutan con cargo a los recursos que reciben las municipalidades por concepto de canon minero.

La inversión ejecutada es destinada a:

Eje Programático: Salud y Nutrición

Con la finalidad de contribuir a la mejora de los niveles de nutrición y salud de niños menores a 5 años, en asociación con CARITAS DEL PERU, los establecimientos de salud continúan con la implementación del proyecto de “Nutrición Infantil Sostenible” en las 297 familias con hijos menores de 5 años de las 21 localidades participantes, permitiendo bajar la desnutrición crónica en relación con la línea base, así como reducir la incidencia de diarrea. El proyecto incluye la instalación de 168 biohuertos familiares y 168 módulos de crianzas de cuyes posibilitando contar con una alimentación más balanceada y rica en nutrientes. Asimismo, el proyecto incluye la instalación de 138 cocinas mejoradas y conservadores ecológicos, con el consiguiente ahorro en el consumo de leña y evitando las infecciones respiratorias.

A través del proyecto de agua potable y saneamiento, durante el 2009 se construye, en asociación con la Municipalidad Distrital de Yanacancha, el sistema de agua potable multi-comunal La Quinoa, que beneficia a 277 familias de La Candelaria, Santa Rosa de Pitic, Chosica y La Quinoa. De igual manera, el sistema de agua potable de la localidad de 30 de agosto en

Ticlacayán beneficia a 94 familias. Adicionalmente, el proyecto ha impartido educación sanitaria, promoviendo conductas y prácticas saludables a todos y cada uno de los miembros de las familias con la finalidad de reducir los altos índices de las enfermedades diarreicas agudas. Se continúa con el mejoramiento de viviendas rurales, beneficiando alrededor de 50 familias de las localidades aledañas.

Eje Programático: Educación

Con el propósito de mejorar la calidad educativa, objetivo prioritario en la agenda de inversión social del GRUPO MILPO, se continúa por 3er año consecutivo, en asociación con IPAE, con la iniciativa “Construyendo Escuelas Exitosas”. El proyecto abarca a 41 instituciones educativas de nivel inicial y primario, de las 30 localidades que conforman el ámbito de influencia de las operaciones. Se fortalecen las competencias de 101 directores y docentes, involucrando a 1,015 padres de familia y a 1,231 alumnos. Luego de haber trabajado los aspectos de comprensión lectora y razonamiento lógico con resultados alentadores en los 2 primeros años, durante el 2009 se desarrolla el diplomado: “*Docencia de calidad con mención en habilidades comunicativas*”, reforzando a los docentes en el uso de estrategias y metodologías para el desarrollo de habilidades comunicativas de sus alumnos. A nivel de padres de familia, se evidencia un avance importante con 85% de los hogares que cuentan con espacios y horarios destinados a la lectura y el estudio de sus hijos. Asimismo, se organiza a las comunidades a partir del objetivo de lograr el aprendizaje de los niños y contribuir al desarrollo humano, haciéndolas responsables del desarrollo educativo de su localidad. Otro aspecto importante para el logro de los objetivos de aprendizaje lo constituye la creciente confianza y respecto en la relación docente – estudiante.

En el contexto regional, se continúa beneficiando a 11 instituciones educativas pertenecientes a 10 localidades del distrito de Yanahuanca – de la provincia de Daniel Alcides Carrión, beneficiando a 46 directores y docentes, a 480 padres de familia y a 592 alumnos.

Se contribuye con la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión de Pasco con la edición y publicación del libro “Santuario Nacional de Huayllay – primera maravilla geológica del Perú y del mundo”, como un aporte del GRUPO MILPO a la difusión de la riqueza natural, paisajística y cultural de la provincia de Pasco.

La mejora en la infraestructura educativa comprende obras en Shaurín, Yarusyacán y Joraoniyoc del distrito de San Francisco de Asís de Yaruyacán y La Quinoa del distrito de Yanacancha, beneficiando a 286 alumnos y a 10 docentes.

Eje Programático: Desarrollo Económico Local

Se continúa con la implementación de proyectos de mejora productiva en los sectores agrícola y pecuario, con los siguientes avances:

En el marco del proyecto de producción y comercialización de semilla de papa nativa, que beneficia directamente a treinta familias de las localidades de Quichas, Candelaria y Quinoa, se culmina la construcción de un invernadero y se inicia la producción de semilla de papa nativa por aeroponía, capacitando a los agricultores en el manejo de esta moderna tecnología implementada en la comunidad de Quichas. A diciembre 2009, se producen un total de 1,500 tuberculillos en 12 variedades. Del mismo modo, a través de las tres escuelas de campo, se siembran 3.75 has de papa.

Se instalan 51 hectáreas de papa comercial entre las variedades amarilla tumbay, huayco moro, peruanita y garhuashjuito con 11 comunidades beneficiando a 201 familias (Shaurin, Chacra Colorada, Junipalca, Chauyar, Yanatambon, Cochacharao, Machcan, Pumacayan, Misharan, Los Ángeles, y Yarusyacán) alcanzando un rendimiento de 12.3 t/ha. Durante el 2009, se comercializan 360t de papa. El 80% de los agricultores mejora sus capacidades para producir con mayor eficiencia y de manera empresarial. Asimismo, se inicia el proceso de constitución de 10 empresas de producción y comercialización de papas nativas, contando con un comité central a nivel del distrito de Yarusyacán, que viene asumiendo progresivamente el rol de monitoreo y coordinación de las actividades a fin de garantizar la sostenibilidad del proceso.

Se logra culminar la construcción de 52 granjas familiares de producción de cuyes a través del Proyecto PROCUY, beneficiando a 52 familias de 9 localidades en los distritos de San Francisco de Asís de Yarusyacán y Yanacancha. A la fecha, se cuenta con 5,350 cuyes. En los aspectos de gestión, se impulsa la constitución de la Asociación de productores de Cuyes los Yarus – APCY en el distrito de Yarusyacán y la Asociación “Jathun Misky Cuy” en el distrito de Yanacancha, instancias que incentivarán su comercialización.

En el marco del proyecto: “Incremento lechero y desarrollo de la industria láctea mediante la ampliación del piso forrajero en la provincia de Pasco”, que beneficia a 287 familias ganaderas de 12 localidades de los distritos de SFA de Yarusyacán, Yanacancha y Ticalacayán, se logran 203 has de pastos cultivados. Asimismo, se instalan botiquines veterinarios en Pariamarca y en Misharan. Del mismo modo, se rehabilita el establo lechero de Misharan y se adquieren 15 vaquillonas de la raza Brow Swiss PPC, las cuales tuvieron sus crías desde marzo. Se rehabilita la planta de lácteos del anexo de Misharan y se construye una moderna planta de lácteos en el anexo de Pariamarca, iniciando la producción de quesos frescos, semi-madurados y yogurt transformando aproximadamente 24,106.10 litros de leche y obteniéndose 3,215.73 kg de quesos, los cuales han sido comercializados en mercados regionales y Lima. Finalmente, luego de un proceso de sensibilización a la comunidad, se inicia con la constitución y formalización de la empresa de producción de derivados lácteos de Pariamarca – Yanacachi cuyo nombre será: “PROCESADORA DE LÁCTEOS PASCO – PROLACP”.

En el proyecto central de monta e inseminación artificial de vacunos, se siembran 2.5 has de pastos cultivados y 2.0 has de pastos anuales realizando a su vez 11 charlas de capacitación técnica referidas al manejo de vacunos y pastos. Asimismo, se hacen servicios de monta controlada de 195 vacas con los toros de la Central de Monta y 50 vacas por Inseminación Artificial. En la actualidad, ya hay un 65% de nacimientos que permitirá a los beneficiarios mejorar sus hatos para la producción láctea.

En relación con el proyecto de mejora de la ganadería ovina en las localidades de Yanacachi, Yacucancha, Pariamarca, Chuncana, Nueva Aurora, Huapsacancha, y San Juan de Milpo, que beneficia a 170 familias ganaderas, se logra realizar el cercado de 100 has de pastos naturales en la Granja Comunal de Pachamachay y se instalan 3 has de pastos cultivados perennes y 3 has pastos anuales. Asimismo, se construye 1 galpón de manejo que considera una sala de inseminación artificial, 1 silo para conservación de forraje y corrales de manejo. También, se realiza la adquisición de 58 reproductores de alta calidad genética (48 machos y 10 hembras) para formar el núcleo en la Granja de Pachamachay. Se realizan dos campañas de inseminación artificial logrando inseminar un total de 1,761 borregos de 89 ganaderos individuales, logrando una fertilidad promedio de 54.2%, natalidad promedio de 73.9% y porcentaje de partos múltiples de 18.1%. Las comunidades beneficiarias del Proyecto también reciben charlas y asistencia técnica permanentes en selección de reproductores, manejo y cuidados de ovinos, manejo de pastos naturales y cultivados, empadre y parición de ovinos, sanidad en ovinos y

administración de pequeñas empresas ganaderas y finalmente los comités ganaderos son beneficiados con semillas de pastos perennes y anuales.

Se logra la consolidación de la asociación de criadores de alpaca en la localidad de Huancamachay, llamada Huancalpaca, a través de la cual se viene dando continuidad a la crianza tecnificada de las alpacas producto de la capacitación y asistencia técnica recibida en el marco del proyecto. A la fecha, la población se ha incrementado a 187 alpacas que se crían apoyados con la infraestructura y equipamiento provisto por el proyecto. Huancalpaca ya ha podido comercializar 840 lbs de fibra, generando 4,700 nuevos soles producto de las ventas que se traducen en la mejora de los ingresos de las 60 familias participantes. Por otro lado, se introduce un módulo de 95 alpacas de alta calidad genética en las localidades de Pucayacu y Jarapampa y se inicia el proceso cercando a su vez 25 has de pastos naturales y sembrado 4 has de pastos asociados.

A nivel de la provincia y con énfasis en la ciudad de Cerro de Pasco, se concluye la ejecución del proyecto Fomento y Desarrollo del emprendimiento juvenil ejecutado en asocio con el Colectivo Integral de Desarrollo CID y la Municipalidad Provincial de Cerro de Pasco, beneficiando a 321 emprendedores, logrando la formulación de 253 planes de negocios y la creación de 121 pequeños negocios, producto de 2,177 horas de asesoría empresarial y 1330 horas de asistencia en aspectos técnico – productivos. Dados los importantes resultados alcanzados y la expectativa generada en la población Pasqueña, se decide concursar con el proyecto al VIII concurso de Fondo Empleo, logrando el financiamiento para la extensión del proyecto a partir de julio de 2009, proponiéndose atender a 840 jóvenes y señoritas en la Provincia de Pasco durante 30 meses y promover a través de ellos la formación y fortalecimiento de empresas, mediante el desarrollo de capacidades empresariales, desarrollo de capacidades técnico productivas, fortalecimiento de redes de negocios y establecimiento de un fondo concursable. En el primer semestre de intervención, se brinda servicios a jóvenes de los distritos de Chaupimarca, Yanacancha, Huariaca, Yarusyacán y Ticlacayán, sensibilizando a 1,560 de los cuales 315 ingresaron al programa como beneficiarios, recibiendo capacitación y asesoría personalizada en gestión empresarial y 185 recibieron capacitación y asesoría grupal en tecnología productiva. A fines de diciembre, se cuenta con 202 beneficiarios en idea de negocio, 91 con negocios en funcionamiento y 22, en proceso de implementación de su negocio. Cabe destacar que el 59% de la población atendida es del género femenino. Finalmente, se efectúa el “Concurso Haz Realidad Tu Negocio 14ta. Versión del Premio INFOJUVE UNESCO al Joven Creador de Negocios – Pasco 2009”, que cuenta con 77

concurantes de las categorías escolar emprendedor, estudiante emprendedor y joven creador de negocios. Como resultados, 15 jóvenes y señoritas son seleccionados para recibir capital semilla para el funcionamiento de sus negocios.

Eje Programático: Fortalecimiento de la gestión local

De cara a la sostenibilidad de los procesos de desarrollo local emprendidos en el ámbito de influencia de las operaciones, se continúa con el fortalecimiento de la gestión del desarrollo a nivel comunal y local, logrando que 14 localidades cuenten con su Plan de Desarrollo Comunal, y de ellos, 8 han sido articulados al presupuesto participativo 2010 de sus respectivas municipalidades distritales. Asimismo, se logra conformar 4 comités de desarrollo comunal – CODECOs cuyo funcionamiento permitirá fortalecer la organización comunal y una mejor interacción con las instituciones públicas y privadas. A nivel de las municipalidades, se continúa con la asistencia técnica para el presupuesto participativo 2010 y se capacita a 35 funcionarios y técnicos municipales en la formulación de proyectos en el marco del SNIPO. De ellos, 15 se aprueban satisfactoriamente y se elaboran 17 perfiles de inversión pública que son declarados viables y están en proceso de ejecución. El proyecto también elabora y publica 4 Manuales y guías referidas a la planificación del desarrollo comunal, liderazgo comunal, SNIP y vigilancia ciudadana.

En el ámbito regional, en coordinación con la municipalidad de Yanacancha, se inicia el pavimentado de la Av. Los Incas en una longitud de 500 metros, importante arteria de la ciudad de Pasco que permitirá mejorar la transitabilidad de vehículos livianos y pesados así como el ornato de la ciudad.

Asimismo y en coordinación con las empresas mineras que operan en la región Pasco firmantes del convenio con el estado peruano para la ejecución de Programa Minero de Solidaridad con el Pueblo, MILPO suma sus recursos para financiar la elaboración de los estudios definitivos a nivel de carpeta asfáltica de la carretera Lima – Canta – Huayllay, en los tramos Lima – Canta y Canta – Huayllay en una longitud total de 194 kms. Se prevé culminar dicho documento en febrero de 2010, lo que permitirá la licitación por parte del Ministerio de Transportes y Comunicaciones para su ejecución, contribuyendo de esta manera con el desarrollo económico de la región central del país, generando una vía alterna a la actual congestionada carretera central.

B. Unidad Minera Cerro Lindo

El Programa de Inversión Social de la UM Cerro Lindo, implementado durante el 2009 identifica la necesidad de ampliar el ámbito de intervención hacia algunos sectores urbano – marginales de la ciudad de Chincha, donde se encuentran las familias provenientes del distrito de Chavín, quienes debido a diversos factores de orden económico y acceso a servicios básicos deciden dejar sus localidades en la sierra y establecerse en la costa en busca de mejores oportunidades de desarrollo.

Con este marco adicional, se diseña una estrategia de intervención bajo el enfoque de Gestión de Cuenca, identificando proyectos conjuntamente con las autoridades locales y comunales tanto del distrito de Chavín como del valle del Topará, estableciendo mecanismos de interacción de la población con la zona alta, media y baja de la cuenca del río Topará, dentro del cual la gestión del agua es un objetivo prioritario.

Asimismo, un aspecto central que fortalece las relaciones con la Comunidad campesina de Chavín, lo constituye la firma de la Adenda al convenio marco que significa el incremento del aporte social de la empresa de US\$ 100,000 a US\$ 450,000 anuales, además de constituir un fondo de contingencia social de US\$ 30,000 para asistir a los ancianos, personas adultas y niños en casos de emergencia.

Un criterio importante en la gestión de los proyectos financiados con el aporte social de la empresa al convenio marco es la participación de las empresas locales formadas principalmente por los profesionales de la zona para la elaboración de los expedientes técnicos y ejecución de las obras de infraestructura, tarea que a su vez significa el fortalecimiento de estas empresas locales en la práctica.

Los fondos ejecutados durante el año 2009 suman S/. 2'211,859, inversión que permite realizar las siguientes actividades y alcanzar los logros que a continuación se indican:

Eje Programático: Salud y Nutrición.

Se culmina con éxito el proyecto Vivienda Rural Saludable, en asocio con la ONG CENTRO ECO, a través del cual se benefician 172 familias del distrito de Chavín y el valle del Topará perteneciente al distrito de Grocio Prado, recibiendo capacitación en la importancia de la salud ambiental, promoviendo actitudes y prácticas saludables e instalando 172 cocinas mejoradas en sus respectivos domicilios. Asimismo, se instalan 104 letrinas sanitarias instaladas y se logra

el acondicionamiento de 60 viviendas rurales saludables, además de capacitar a 15 promotores de salud vinculándolos con sus respectivos establecimientos de salud.

Se logra la construcción del sistema de agua potable para las localidades de Pauna y Buenavista en el distrito de Grocio Prado, obra inaugurada y entregada a la comunidad en septiembre de 2009, beneficiando a 60 familias que sufren la escasez de este vital recurso por muchos años y el que permitirá una mejora sustancial en las condiciones de salud de estas poblaciones al contar con agua potable en sus respectivas viviendas, quienes a través de su Junta Administradora de Servicios de Saneamiento han recibido capacitación para la correcta operación y su oportuno mantenimiento. Asimismo, se encuentra en proceso de construcción el sistema de abastecimiento de agua potable en el caserío de San José de Uta Palca, perteneciente al distrito de Chavín, obra iniciada en octubre de 2009, que beneficiará a más de 20 familias que en breve plazo contarán con este vital servicio.

Dada la concentración de un número importante de escolares en la capital del distrito de Chavín, durante el presente año se continúa con el apoyo financiero para el funcionamiento del comedor estudiantil en el distrito de Chavín a través del cual se atiende diariamente a 45 estudiantes con el fin de mejorar sus condiciones de nutrición y asegurar un mejor rendimiento educativo en clases.

Por otro lado, estos proyectos se complementan con el desarrollo de campañas preventivas de salud en el distrito de Chavín y Anexos, realizadas con apoyo del personal médico de diversas instituciones afines como el Hospital San José de Chíncha y la Sociedad de Beneficencia Pública de Chíncha, en coordinación con los Centros de Salud de Chavín y Topará.

Eje Programático: Educación

En relación con el fortalecimiento de la calidad educativa, en el ámbito de influencia directa de las operaciones, durante el año, se continúa con la implementación del proyecto Escuelas Exitosas en la totalidad de las instituciones educativas del nivel primario incluyendo también a los alumnos del nivel secundario de la localidad de Chavín a través del cual se han reforzado las competencias de 18 docentes para mejorar la comprensión lectora y pensamiento lógico de 172 alumnos de las 11 instituciones educativas. Las principales actividades realizadas se centran en el perfeccionamiento docente, para potenciar su desempeño desde la reflexión y la mejora específica de habilidades que les permitan el uso más adecuado de estrategias de enseñanza pertinentes a la edad, cultura y procesos de aprendizaje de sus estudiantes. A su

vez, se brinda asesoría personalizada a los estudiantes para lograr el adecuado aprendizaje en aquellos que requieren mayor atención.

Complementariamente al proyecto y con el fin de estimular el mejor desempeño de los alumnos, se realizan en el 2009, las Olimpiadas Escolares y el Concurso Distrital de Conocimientos (Razonamiento Verbal y Matemático), ambos en el ámbito distrital de Chavín, beneficiando a más de 130 alumnos. Estas actividades motivan una sana competencia entre todas las instituciones educativas por brindar el mejor servicio a los escolares.

Asimismo, se desarrollan diversas jornadas de orientación vocacional en las Instituciones Educativas de Chavín, con la participación de profesionales de la UM Cerro Lindo.

En relación a la mejora de la infraestructura educativa, se viene construyendo la Losa Deportiva para la I.E. Pauna N° 22492 – Valle de Topará, que beneficiará a los escolares y más de 20 familias de este sector.

Eje Programático: Desarrollo Económico Local

En este eje programático, se da impulso a la implementación de diversos proyectos productivos, desarrollando una estrategia que articula los diferentes pisos ecológicos del ámbito de intervención a través del enfoque de cuencas aplicada a la cuenca del río Topará en el que la disponibilidad del agua es el elemento crítico y a su vez el eje articulador de la intervención.

En la parte alta de la cuenca, se concretan las gestiones con el gobierno regional de Ica para el financiamiento de la construcción de las micro – presas de Chuya y Largashja, proyectos cuyo perfil de viabilidad y expediente técnico fueron financiados por MILPO y que permitirán el almacenamiento de 270,000 m³ con fines agrícolas.

Del mismo modo, se da inicio al proyecto “Manejo sostenible de las vicuñas”, en el distrito de Chavín. Este proyecto se centra, en primera instancia, en la instalación de la infraestructura y el equipamiento con una esquiladora, para la realización del Chaccu de vicuñas en la zona alta de la cuenca y cuyo censo permite identificar 229 vicuñas en el ámbito de la Comunidad Campesina de Chavín. Posteriormente, se concreta con la Asociación FIAL PERU la implementación de un programa de fortalecimiento de capacidades para el manejo sostenible de la crianza de vicuñas, que incluirá además de la capacitación en aspectos de captura y esquila, la formación de guardaparques y la instalación de un cerco perimétrico permanente

de aproximadamente 1,000 has, cuya ejecución iniciará en enero de 2010. Asimismo, se viene coordinando de manera paralela con el gobierno regional de Ica para la extensión y continuidad del proyecto a nivel de la provincia de Chincha.

En la parte media de la cuenca y con el propósito de asegurar la disponibilidad de agua para el riego, se concluyen y entregan a la comunidad dos reservorios nocturnos para el almacenamiento de agua en los sectores de Negromayo y Pampachacra ubicados en el distrito de Chavín. Estas obras permitirán mejorar la disponibilidad hídrica en estos dos sectores en casi 30 has, beneficiando de esta manera a más de 50 familias de estos sectores. También se inicia la construcción de un reservorio nocturno y la canalización de los sistemas de riego en San Jose de Chavín y Chitiapata, obras que beneficiarán en total a 42 familias.

Se continúa con la implementación del proyecto Chavín y Topará Competitivos con Plantaciones Forestales y Cultivos Alto Andinos Nativos para el Mercado Nacional y de Exportación, proyecto que inicia su implementación en noviembre de 2008 y que se ejecutará con un horizonte temporal de 3 años, a efectos de lograr que los productores de Chavín y el Valle de Topará, organizados empresarialmente, comercialicen productos altoandinos (papa Nativa) y forestales, respondiendo a estándares de calidad exigidos por el mercado nacional y de exportación. Este proyecto se co-financia conjuntamente con los recursos provenientes de Fondo de Empleo y es ejecutado por ADERS PERU. En el 2009, se realiza el diagnóstico de la infraestructura de riego y se prioriza la construcción de 8 sistemas de riego tecnificado en la parte alta y 8 bocatomas en el valle del Topará, organizando a su vez a los productores para iniciar con las actividades productivas correspondientes a la campaña 2009-2010.

En la parte baja de la cuenca, se inicia la implementación de un programa de desarrollo ganadero que beneficiará a 300 familias que se dedican a la crianza de ganado vacuno y caprino y se encuentran asentadas en 16 zonas urbano marginales de la ciudad de Chincha. A través de este programa, se les brindará capacitación y asistencia técnica para mejorar sus prácticas ganaderas, organizándolos en grupos de ganaderos, mejorando sus hatos y dotándoles de equipos para mejorar la alimentación de los animales. En este proceso, se involucra a la facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad San Luis Gonzaga de Ica.

En relación a la producción y comercialización de cuyes, se amplía la meta de atención de 12 a 50 familias, dado el creciente interés de las familias chavineras residentes en la ciudad de

Chincha, quienes vienen construyendo sus respectivos galpones familiares y recibirán la capacitación y asistencia técnica del Colectivo Integral de Desarrollo - CID, tanto en aspectos de producción como de gestión empresarial y articulación comercial.

Finalmente, se concluye la implementación del proyecto "Formación de emprendedores y creadores de negocio", en asocio con la ONG Colectivo Integral de Desarrollo - CID, alcanzando con éxito los objetivos propuestos permitiendo el fortalecimiento de 50 negocios existentes, la creación de 55 pequeños negocios y 47 ideas de negocios en proceso de implementación, producto de 307 planes de negocios formulados y que se presentaron al Concurso "Haz realidad tu negocio", premiando de ellos a 87 iniciativas que recibieron en total S/. 82,703 como capital semilla para la implementación y fortalecimiento de sus negocios, generando a su vez 190 puestos de trabajo y beneficiando a 324 familias que han desarrollado y/o mejorado sus competencias empresariales. Asimismo, el proyecto logra capacitar a 180 beneficiarios en la búsqueda de empleo, financiando 73 becas para obtener un oficio corto y de ellos, 33 son colocados en diferentes empresas de la provincia de Chincha. Estos logros motivan la decisión de extensión de proyecto a muchas otras familias asentadas en la provincia de Chincha, presentando un proyecto similar denominado "Promoción del Emprendimiento y el Empleo en la Provincia de Chincha", presentado al IX Concurso de Fondoempleo, el cual resulta ganador y que iniciará en el 2010 beneficiando a 700 familias no sólo del ámbito urbano marginal de Chincha sino que incluyen también los distritos de Chavín y Topará.

Eje Programático: Fortalecimiento de la gestión local

Con el propósito de contar con un instrumento de gestión del desarrollo del distrito de Chavín y el valle de Topará, se apoya en la actualización del plan de desarrollo concertado del distrito de Chavín y del valle de Topará promoviendo la activa participación de la población distrital incluyendo a las familias asentadas en Chincha. Esta herramienta de gestión permitirá orientar a estas poblaciones hacia un desarrollo integral y sostenible, estableciendo las prioridades a financiar en el proceso del Presupuesto Participativo 2010 - MD Chavín.

Se ejecuta con éxito el programa de formación de líderes comunitarios, buscando a través de este proceso el fortalecimiento de las competencias de liderazgo de los líderes comunales de las distintas localidades del ámbito de influencia de las operaciones. De esta manera y contando con la participación de la ONG ICA Perú, se logra capacitar a 23 líderes por 21 días en el centro de capacitación en Azpitia (Mala – Lima) donde aprenden el manejo de herramientas y técnicas para impulsar el desarrollo de sus localidades. Luego de esto, se implementa un

programa de seguimiento del trabajo de los líderes en sus respectivas zonas. Producto de este proceso, hoy se cuenta con líderes más sensibilizados en su rol promotor del desarrollo comunal.

C. Unidad Minera Chapi

En el 2009, las actividades desarrolladas por el área de Relaciones Comunitarias de Minera Pampa de Cobre están orientadas a consolidar acuerdos y concluir compromisos establecidos en los años anteriores invirtiendo para ello S/. 453,078 Nuevos Soles logrando los siguientes resultados:

Eje Programático: Educación

- En la institución educativa de Yalaque – La Capilla, se logra efectuar la instalación del sistema de sombreado en el patio de formación. Asimismo, se donan instrumentos musicales para la estudiantina con el propósito de fortalecer la formación artística de los estudiantes de nivel secundaria y se instala el servicio de Internet en forma conjunta con la APAFA, actividad ejecutada con el objetivo de fortalecer la formación en TI de los 120 estudiantes tanto de nivel primario como secundario.
- Asimismo, se donan PCs a las I.E. de los anexos de San José de Uzuña, Totorani y Agua Buena del distrito de Polobaya como parte del equipamiento de los establecimientos educacionales que en el 2008 fueron beneficiados con la instalación del servicio de luz eléctrica a través del convenio Minera Pampa de Cobre – Gobierno Regional – Municipalidad de Polobaya y Arequipa.
- También, se dona un sistema de amplificación y sonido para la I.E. de Chilata, actividad que se complementa con las donaciones realizadas anteriormente para el equipamiento de este establecimiento educacional.
- Se entregan uniformes deportivos a estudiantes de la I.E. de San Antonio de Yarabamba con la finalidad de fortalecer las actividades deportivas que promueve el sector educación en forma conjunta con el Comedor Popular.
- Se instala un módulo de juegos recreativos para el nivel Inicial de Yarabamba.
- Se donan 5 computadoras personales para un centro de Internet promovido por la municipalidad de Yarabamba.

Asimismo, Chapi está presente y apoya la celebración de los aniversarios distritales de Puquina, La Capilla, Santa Rosa, Chilata, Polobaya y Yarabamba, como una forma de identificación con las costumbres y tradiciones locales.

Eje Programático: Salud y Nutrición

A raíz de los resultados obtenidos en el proyecto de cocinas mejoradas realizadas durante el 2008, en el presente año se extiende el beneficio de contar con una cocina mejorada a 180 familias de las localidades de Santa Rosa y Chilata en el distrito de Puquina, complementando con un programa de capacitación en la preparación de potajes balanceados, nutritivos y saludables para los niños menores de 5 años. Con estas cocinas, se puede reducir la contaminación del aire intra domiciliario y la incidencia de infecciones respiratorias.

Eje Programático: Desarrollo Económico Local

Se culmina con la construcción del canal de riego Tomamayo en una longitud de 3.1 km, que permitirá conducir un caudal de 1.0 m³/segundo e irrigar 1,200 has beneficiando a 1,200 familias agricultoras de los distritos de Puquina y La Capilla. La infraestructura construida permitirá mejorar la eficiencia en la captación y conducción, incrementando la disponibilidad de agua para riego. Esta importante obra, que cuenta con el cofinanciamiento de las Municipalidades de Omate, Puquina, también permite el empleo temporal de los propios usuarios de riego, generando 8,700 jornales durante el período de construcción.

En coordinación con la municipalidad distrital de la Capilla, se implementa también un programa participativo de asistencia técnica agrícola en los Valles de Yalaque, Seche y La Capilla, capacitando alrededor de 230 familias para mejorar el manejo de plantaciones de frutales introducidos en la zona.

Por otro lado, se efectúa un aporte para la habilitación de calles en la reubicación del anexo de San José de Uzuña, así como la dotación de combustible para la rehabilitación de la carretera inter-departamental (tramo Arequipa – Puquina – La Capilla), que permite mejorar el tiempo de viaje de 3.5 a 2.5 horas en la ruta Arequipa – Puquina.

Asimismo en el presente año, se firma un convenio específico para la promoción del desarrollo con el distrito de Puquina. Este importante acuerdo con el Comité Multisectorial permitirá la ejecución en forma conjunta de un programa de desarrollo que beneficiará de manera directa

y eficaz a los pobladores de los diferentes anexos de este distrito. Entre los proyectos a ejecutar se encuentran los siguientes:

- Inventario de infraestructura hídrica, caminos y pasos de servidumbre en todas las comisiones de riego con la finalidad de contar con información actualizada y técnica para una mejor toma de decisiones en la asignación de recursos para optimizar la eficiencia del uso del agua.
- Elaboración de Perfil para el Proyecto de tratamiento de aguas servidas del distrito de Puquina y la reutilización del agua con fines de forestación. Se busca reducir la contaminación de manantiales y acequias por las aguas servidas que rebasan de las pozas de sedimentación.
- Implementación de un centro piloto para la transferencia tecnológica con énfasis en el control de plagas y la articulación de las cadenas productivas.
- Levantamiento de observaciones del Perfil de la Represa de Questía con la finalidad de obtener la viabilidad del SNIP en el Gobierno Regional de Moquegua.

D. Unidad Minera Atacocha

La gestión de relaciones comunitarias de Compañía Minera Atacocha S.A.A., en principio, tiene como responsabilidad cambiar la filosofía de intervención en las comunidades del área de influencia, pues la relación establecida por la administración anterior estuvo sujeta a constantes conflictos; adquiriendo una gran deuda social por diversos temas (suscripción de convenios, pago a proveedores locales, empleabilidad de mano de obra local, creación de empresas comunales, construcción de infraestructuras, creación de maquicentros, convenios pendientes a suscribir).

Por otro lado, su estrategia de intervención en proyectos productivos evidenciaba vacíos en los procesos de empoderamiento de las familias participantes, creando una dependencia económica en base al pago de jornales por trabajar en sus propias parcelas, aspecto que tuvo que replantearse a través de un proceso de sensibilización tanto a nivel de las autoridades comunales como a nivel de las propias familias participantes.

Con los antecedentes mostrados, la primera prioridad se enfoca en buscar y establecer un proceso de generación de confianza con todos los grupos de interés, elaborando para ello un plan de relaciones comunitarias que permita reorientar con claridad los objetivos de

relacionamiento comunitario, así como desarrollando un proceso de sensibilización sobre el estado de la empresa y su incidencia en el cumplimiento de los compromisos.

El despliegue de las estrategias de intervención permite generar espacios en los cuales la confianza, transparencia y credibilidad de la empresa se establecen como principios de la convivencia, siendo el objetivo, la búsqueda de la Paz Social. En virtud de ello, ahora las comunidades confían en la palabra de la empresa, disminuyendo expectativas y creando valores de mutuo requerimiento.

Durante el año 2009, se invierten S/. 1`773,550 en la ejecución de diversos proyectos vinculados con el Programa Minero de Solidaridad con el Pueblo y los convenios suscritos con las comunidades de su entorno, cuyos principales resultados se muestran a continuación:

Eje Programático: Educación

Como parte del rescate de propósitos de mejora continua, se define la continuidad del programa de alfabetización iniciado en octubre de 2008, el mismo que está orientado a fortalecer y ser partícipe de los objetivos del estado peruano, con el objetivo de apoyar a la disminución del analfabetismo. Para estos efectos, se cuenta con la participación de 4 docentes especializados, en coordinación con la dirección Regional de Educación. Este programa favorece aproximadamente a 78 adultos de las comunidades de San Francisco de Asís de Yarusyacán, San Pablo de Ticlacayán, Cajamarquilla y San Antonio de Malauchaca. El desarrollo de este programa interesa a PRONAMA por el cual se incluye dentro de los objetivos del estado.

Eje Programático: Salud y Nutrición

Se concluye con la primera fase del proyecto de nutrición infantil ejecutado por Cáritas del Perú, a través del cual se beneficia a 413 familias de 9 localidades de los distritos de Ticlacayán y San Francisco de Asís de Yarusyacán. Se capacitan a los agentes comunitarios de salud y a las madres de familia en aspectos de salud y nutrición, logrando a su vez la incorporación de conductas saludables y viviendas sin humo, con mayor orden y limpieza en sus hogares con la implementación de cocinas mejoradas. Asimismo, el proyecto promueve la conformación de 2 comités multisectoriales y logra involucrar a las municipalidades distritales a favor de la salud y el desarrollo social de su distrito. Ambos aspectos permiten la extensión del proyecto por 2 años con el propósito de consolidar y hacer sostenible los cambios que se vienen produciendo.

Eje Programático: Desarrollo Económico

Se establece un proceso de evaluación de los programas y procesos de desarrollo implementado en las comunidades de área de influencia, reorientando nuestra intervención, en coordinación con las autoridades comunales, pasando de proyectos piloto a proyectos de mayor alcance, que contemplen procesos de empoderamiento de la población. Asimismo, se pasa de proyectos de infraestructura a proyectos de desarrollo de capacidades.

En relación al convenio Marco con la comunidad de SFA de Yarusyacán, se ejecutan 9 pequeños proyectos productivos, vinculados a Biohuertos comunales de hortalizas, viveros forestales, producción de alcachofa y maca así como la construcción de una granja comunal de cuyes y siembra de pastos y forrajes para la crianza de ovinos, beneficiando alrededor de 280 familias de 14 localidades del distrito de Yarusyacán. Asimismo, se desarrolla un programa de capacitación textil dirigida a 20 personas a través de SENATI Pasco, ejecutando al final de la intervención un balance económico de los proyectos piloto, el mismo que se validó mediante asamblea de delegados.

Con el propósito de generar interés en los alumnos de las instituciones educativas del área de influencia de las operaciones, se implementa el proyecto de biohuertos escolares, contando con la participación activa de las I.E. de Junipalca - Yarusyacán donde se vienen produciendo zanahorias y la I.E. de Ticlacayán en la que se están produciendo alcachofas.

En el anexo de Machcan de la comunidad de San Francisco de Asís de Yarusyacán, se inicia un apoyo voluntario a 27 madres de familia del comedor popular, con la finalidad de trabajar y fortalecer la nutrición familiar, la misma que ayuda a fortalecer las relaciones institucionales entre empresa y comunidad.

En la comunidad campesina de San Pablo de Ticlacayán, se cumple con el proceso de reforestación de las zonas denominadas Pikillhuanca – Huanchal, afectadas por fenómenos naturales y se contrata mano de obra Local.

De manera similar a la UM El Porvenir, en coordinación con las empresas mineras que operan en la región Pasco firmantes del convenio con el Estado peruano para la ejecución de Programa Minero de Solidaridad con el Pueblo, se viene cofinanciando la elaboración de los estudios definitivos a nivel de carpeta asfáltica de la carretera Lima - Canta – Huayllay, en los tramos Lima – Canta y Canta – Huayllay en una longitud total de 194 Kms.

Proceso de sensibilización a comunidades de área de influencia

El año 2009 significa un año muy importante para el fortalecimiento de las relaciones con las comunidades del área de influencia dado el ingreso del GRUPO MILPO, por lo cual se ha cumplido un programa de relacionamiento teniendo como alcance a las autoridades, líderes políticos y de opinión, población en general, logrando establecer un clima de confianza y de credibilidad.

Parte de los procesos de sensibilización implica invitar a pobladores de las comunidades de área de influencia a conocer los procesos de desarrollo sostenible que promueve el GRUPO y de este modo desvirtuar convenios de inversión orientados a infraestructura por procesos de desarrollo productivo y fortalecimiento de capacidades.

E. Proyectos Mineros

En el 2009, se realizan las siguientes actividades en los proyectos del GRUPO MILPO:

- **Proyecto Hilarion** (Huallanca – Bolognesi – Ancash)
 - Se suscribe un convenio de convivencia social, entre MILPO y la Comunidad Campesina de Chiuruco, con el propósito de garantizar el desarrollo de las actividades de construcción y explotación del Proyecto Minero Hilarión, contribuyendo a la mejora de calidad de vida de sus pobladores.
 - Asimismo, se firma un acuerdo con la CC de Chiuruco para la producción de plantones y la instalación de viveros comunales para el abastecimiento de plantones tanto al interno de la comunidad como para venta externa, culminándose la primera etapa con la forestación de 51 hectáreas.
 - Contribuyendo con el fortalecimiento institucional a la CC de Chiuruco y Gobernación del distrito de Huallanca, se entregan computadoras a dichas organizaciones.
 - Conjuntamente con el Centro de Salud y la Gobernación de Huallanca, se realiza una campaña de difusión sobre la influenza humana AH1N1, dirigida a los docentes de las comunidades campesinas del distrito de Huallanca.
 - Se promueve el involucramiento activo de los vigilantes comunales ambientales capacitados de la CC de Chiuruco.
 - En Alianza estratégica con las Compañías Mineras Santa Luisa y Antamina, se realiza la campaña navideña del 2009, en la cual se atiende a más de 2,000 niños quienes participaron de la chocolatada por Navidad.

- **Prospecto El Padrino** (Aquia – Bolognesi – Ancash)
 - Se culmina la primera etapa del Complejo Polideportivo Multiusos de Aquia, infraestructura que permitirá el desarrollo de actividades deportivas y recreativas en beneficio de 500 comuneros y sus familias de las 8 bases comunales del distrito.
 - Se adquiere una custer de 29 pasajeros, a favor de la CC de Aquia, como parte del convenio suscrito por el uso de los terrenos superficiales para la exploración.
 - Contribuyendo con el fortalecimiento institucional, se donan computadoras a la CC de Aquia, la base comunal del pueblo de Pachapaqui, la Institución Educativa Inicial del Distrito y a la I.E Sagrado Corazón de Jesús de la Base de Pachapaqui.
 - Se realiza la campaña escolar, con la entrega de paquetes de útiles escolares a las Instituciones Educativas de Aquia y a sus Bases.
 - Para la campaña navideña, se realiza una chocolatada dirigida a todas las bases comunales del distrito, atendiendo prioritariamente a los niños y niñas del ámbito comunal.
 - Además, se apoya en eventos importantes que desarrolla la CC de Aquia, como por ejemplo el Día del Campesino.

- **Prospecto Estrella del Norte** (Llata – Huamalés – Huánuco)
 - Se consolida un acuerdo con la comunidad campesina Túpac Amaru de Llata obteniendo el permiso para las actividades de exploración para el 2010.
 - Se contribuye con el fortalecimiento institucional a la CC Túpac Amaru, con la entrega de una PC.
 - Asimismo, se promueve la participación de los comuneros en las actividades de exploración con el uso de mano de obra no calificada, informando a su vez a la comunidad y población del distrito sobre el manejo ambiental del Prospecto, hecho que permite mantener buenas relaciones con la comunidad, generando a su vez confianza y credibilidad al cumplir los compromisos y acuerdos asumidos.

- **Proyecto Pukaqaqa** (Pueblo Libre y Santa Cruz – Huancavelica)

Se donan computadoras para las instituciones educativas de Pueblo Libre y Santa Cruz de Calqui grande y se apoya con materiales e insumos para la forestación en Calqui grande, brindando también apoyo con movilidad a las comunidades para el desarrollo de diversas actividades productivas así como para la atención de casos de emergencias en temas de salud.

- **Proyecto Minero Vanesa** (Comunidades Campesinas de Huacyón y Huayllapampa) y **Proyecto Minero Romina** (Comunidad Campesina de Vichaycocha)

La presencia del equipo de Relaciones Comunitarias está orientada a la generación de confianza. La comunicación con la comunidad y sus directivos se mantuvo durante todo este periodo.

- **Subsidiarias Atacocha**

A partir de la adquisición de Atacocha, el equipo de Relaciones Comunitarias Proyectos asume la supervisión y control de los escenarios sociales con sus compromisos sociales pendientes. Las actividades realizadas, sistemáticamente por igual, en cada una de las subsidiarias son aquellas dirigidas a coordinar estrategias para estabilizar el contexto social (reuniones con stakeholders involucrados en promover la paz social de las comunidades y promover el dialogo). Se diseñan estrategias para cumplir con los compromisos sociales asumidos por la anterior gestión a través de un proceso comunicativo directo y transparente con cada comunidad. El cierre de compromisos sociales al finalizar el 2009 se da satisfactoriamente.

3. ASUNTOS AMBIENTALES Y SGI

- Sistema de Gestión Integrado – GRUPO MILPO

Durante el 2009, se realizan diversas actividades para el mantenimiento y mejora del Sistema de Gestión Integrado (SGI) a fin de que el GRUPO MILPO continúe con su compromiso de desarrollar sus actividades minero-metalúrgicas acorde con los más altos estándares internacionales y en busca de mejorar continuamente sus procesos.

En relación con estas actividades, se destacan las siguientes:

- Se define y establece una nueva estructura documental alineada con el esquema de certificación “multisite” del SGI, adecuando la documentación a las exigencias de la nueva revisión de la norma ISO 9001:2008 publicada en noviembre de 2008. Se estima que la unificación de la documentación conlleva a 50% de optimizaciones.
- Se realiza el mantenimiento del SGI del GRUPO MILPO conforme a un Programa General de Actividades que incluye, entre otras, el seguimiento de hallazgos detectados en la Auditoría de Certificación del SGI efectuada por la entidad certificadora SGS del Perú; la actualización de la Identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos (IPER) en todas las sedes (Of. Corporativa y Unidades Mineras); la actualización de la Identificación y Evaluación de Aspectos Ambientales (IAA) en todas las sedes (Of. Corporativa y Unidades Mineras); la elaboración y ejecución de los Programas Ambientales y Programas de Seguridad y Salud Ocupacional; revisiones por la Dirección; auditorías internas; capacitación y sensibilización.
- Entre el 23 y el 27 de noviembre de 2009 se realiza la Primera Auditoría de Seguimiento al SGI del GRUPO MILPO en la Oficina Corporativa de Lima y las Unidades Mineras Chapi y Cerro Lindo. El GRUPO MILPO supera exitosamente la auditoría, obteniendo la certificación bajo la nueva edición de la norma ISO 9001:2008. Asimismo, se mantienen las certificaciones ISO 14001:2004 y OHSAS 18001:2007. El alcance de la certificación del Sistema de Gestión Integrado del GRUPO MILPO involucra los procesos de exploración, extracción, producción y despacho de concentrados de zinc, plomo y cobre en las Unidades Mineras de “El Porvenir” y de “Cerro Lindo”; exploración, extracción, producción y despacho de cátodos de cobre en

la UM Chapi y comercialización y actividades administrativas en la Sede Central de Lima y en el Almacén de Tránsito en Ate.

- En junio de 2009, se realiza la primera Auditoría de Seguimiento al Sistema de Gestión Integrado Atacocha (SIGA), bajo los requisitos de las Normas ISO 14001:2004 y OHSAS 18001:2007; certificaciones con que cuenta la UM Atacocha. Esta auditoría fue superada exitosamente, lográndose mantener las certificaciones ISO 14001:2004 y OHSAS 18001:2007.
- A fines del 2009, se da inicio a la ejecución del Programa de Integración del SIGA Atacocha al SGI del GRUPO MILPO. En la próxima auditoría de Seguimiento al SGI del GRUPO, se incluirá a la UM Atacocha.
- **Asuntos ambientales**

A. Unidad Minera El Porvenir

- Se cumple con los reportes ambientales a la DGAAM, DIGESA y atención de la fiscalización ambiental anual por parte del OSINERGMIN.
- Programa de Monitoreo Participativo sobre Calidad de Aire y Emisiones Gaseosas con la participación de los representantes de la Comunidad de San Francisco de Asís de Yarusyacan y el centro poblado San Juan de Milpo.
- Monitoreo participativo de calidad de aguas, con la presencia de los representantes del centro poblado de La Quinua y de la comunidad campesina de San Miguel.
- Manifiestos de manejo de residuos peligrosos mensualmente correspondientes al 2009 y declaración de manejo de residuos sólidos correspondiente al 2008.
- Informe sobre generación de emisiones y/o vertimientos de residuos de la industria minero metalúrgico - declaración anual consolidada.
- Selección y contratación de EPS-RS encargada del manejo de los residuos sólidos.
- Levantamiento de observaciones del Plan de Cierre y seguimiento de su aprobación en el Ministerio de Energía y Minas (MEM).
- Aprobación del Plan de Cierre de la UM Milpo N° 1.
- Se presenta al MEM la solicitud para la Modificación de Concesión de Beneficio para la Planta Concentradora Aquiles 101.

- Se presenta al MEM la solicitud para la Ampliación de la Concesión de Beneficio de la Relavera Aquiles 103.
- Se inicia la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental (EIA) de 3150 a 5,500 tpd.
- Construcción de la cancha de volatilización.
- Construcción del área de almacenamiento temporal de los residuos peligrosos.
- Instalación de dos piezómetros en el Dique N° 3 (desmontera), ubicada en la Quinua, para el control de la calidad del agua subterránea.
- Participación en la Audiencia Ambiental Regional, organizada por el Gobierno Regional y la Dirección de Recursos Naturales y Medio Ambiente de Pasco.

B. Unidad Minera Chapi

- Cumplimiento con lo establecido en el EIA de vertimiento cero, los efluentes generados planta son recirculados al proceso.
- Cumplimiento con los reportes ambientales a la DGAAM-MEM y atención de la fiscalización ambiental anual por parte de OSINERGMIN.
- Monitoreos participativos de Calidad de Aire y Emisiones (04 trimestres) con la participación de los representantes de las comunidades de Chilata, Yalaque y Santa Rosa. En términos generales, los resultados de los monitoreos ambientales participativos del año 2009, demuestran que las concentraciones de los parámetros analizados se encuentran por debajo de los límites máximos permisibles, de acuerdo con la legislación ambiental vigente para el Sub Sector Minería, así como también respecto a los estándares ambientales a nivel nacional e internacional.
- Recojo, transporte, tratamiento y disposición final de residuos peligrosos con las EPS-RS MAREI SAC, EPS-RS LUBRICANTES Y FILTRADOS MARTE EIRL y EPS-RS BEFESA PERÚ SA, quienes cuentan con la autorización de la Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA), los servicios realizados fueron a costo cero para la UM Chapi.
- Declaración de manejo de residuos sólidos correspondiente al año 2008, plan de manejo de residuos sólidos a ser ejecutado en el año 2009, manifiestos y certificados del manejo de residuos peligrosos correspondientes al año 2009 a la DGAAM-MEM.
- Aprobación del EIA del Proyecto Micro Relleno Sanitario de la UM Chapi mediante R.D. N° 4153-2009-DIGESA-SA, emitido por parte de la Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA).
- Aprobación del Plan de Cierre de la UM Chapi mediante R.D. N° 170-2009-MEM-AAM, emitido por parte del Ministerio de Energía y Minas (MEM).

- Elaboración del EIA para los Proyectos: San Jose y Carretera Atahualpa 3 – Km. 1028 Panamericana Sur que se encuentran en proceso para su aprobación.
- Adquisición de Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Domésticas (PTARD).

C. Unidad Minera Cerro Lindo

- Cumplimiento con lo establecido en el EIA de vertimiento cero, los efluentes generados planta son recirculados al proceso.
- Monitoreos participativos de calidad de agua y calidad de aire, en forma coordinada con los representantes de la comunidad Chavín. Los informes indican que se cumple con los estándares ambientales de calidad de agua y aires establecidos en la normatividad vigente
- Cumplimiento con los reportes ambientales a la DGAAM-MEM y a OSINERGMIN.
- Reporte de generación y disposición de residuos peligrosos ante DIGESA.
- Reporte de monitoreo hidrobiológico de vertimiento marino ante DICAPI.
- Recojo, transporte, tratamiento y disposición final de los residuos peligrosos se realizaron con las EPS-RS MAREI SAC, EPS-RS LUBRICANTES Y FILTRADOS MARTE EIRL y EPS-RS BEFESA PERÚ SA, quienes cuentan con la autorización de la Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA).
- Presentación de la declaración de manejo de residuos sólidos correspondiente al año 2008, plan de manejo de residuos sólidos a ser ejecutado en el 2009.
- Aprobación del Plan de Cierre de la UM Cerro Lindo R.D. N° 326-2009-MEM-AAM, con fecha 20 de octubre del 2009, emitido por parte del Ministerio de Energía y Minas (MEM).
- Supervisión regular de normas ambientales año 2009 realizado del 27 al 29 de Octubre, realizaron 9 observaciones las cuales se vienen levantando dentro de los plazos establecidos.
- Cumplimiento del compromiso asumido en el EIA de VERTIMIENTO CERO, el 100 % de los efluentes de mina, planta y campamentos son recirculados al proceso.
- Se concluye con la construcción de micro relleno sanitario de la unidad.

D. Unidad Minera Iván

- Campaña informativa de Influenza H1-N1, con apoyo de la mutualidad. Se realiza la instalación de dispensadores con alcohol gel en los comedores, casas de cambio y oficinas de administración.
- Plan general de retiro de residuos sólidos domésticos y peligrosos generados en MRL. Su disposición final es controlada por el del Servicio de Salud de Antofagasta.
- Sensibilización del personal sobre la importancia de la clasificación de residuos peligrosos.
- Control de ingreso al patio de almacenamiento temporal de materiales reciclables generados en la Unidad.
- Control y seguimiento al uso de agua potable a través de análisis mensuales que se informan a la autoridad sanitaria. Igualmente para las plantas de tratamiento de aguas servidas.
- Control y seguimiento trimestral al control de polvos PM-10.
- Control sanitario de fumigación, desratización, desinsectación y desinfección según programa mensual.
- Participación de personal en Feria Exponer.
- Participación del personal en actividades ambientales en la Semana de la Minería.
- Inspección medioambiental por perito independiente a todas las áreas.
- Monitoreos de ambiente ácido.
- Nuevo comedor Planta al costado de casa de cambio.
- Mejoramiento de área de comedor mina.
- Mejora y mantenimiento de áreas verdes de la Unidad.
- Capacitación del personal en Reglamento de Seguridad y Operación de descarga de combustible de acuerdo al D.S. 60 de la SEC.
- Licitación e inicio de la elaboración del DIA para regularización y ampliación de botaderos de ripios.

E. Unidad Minera Atacocha

- En cumplimiento de los compromisos establecidos en los EIAs de las Presas de Relaves tanto operativas e inoperativas, se realizan los monitoreos de calidad de aguas tanto de los efluentes industriales y cuerpos receptores, con la presentación de los informes trimestrales al MEM y la DIGESA.

- En cumplimiento del programa de monitoreo ambiental, se realiza el monitoreo de efluentes domésticos de las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales, Sistemas Wethlands y Plantas de Tratamiento por Lodos Activados, con una frecuencia trimestral y presentación de los respectivos informes a DIGESA.
- Se realiza el manejo de residuos sólidos no peligrosos (Domésticos) en coordinación con empresas idóneas.
- Durante la época de estiaje (abril a octubre), se realiza la mitigación de polvo producido por el transito de los vehículos en las carreteras de la unidad, Yanapampa y Chicrin, para lo cual se acondiciona un tanque de cisterna.
- Se aprueba el Plan de Cierre por el MEM.
- Supervisión inopinada de funcionarios del OSINERGMIN, a las presas de relaves de la unidad.
- Supervisión de la Presa de Relaves Vaso Atacocha, por funcionarios del MEM. Se autoriza funcionamiento a cota 4081.
- Monitoreo participativo de Calidad de Aire, con representantes de las comunidades de Machcan, Tiacayan y Cajamarquilla.
- Concluye reforestación de la Cantera de Racray perteneciente a la comunidad de Machcan, una extensión de 9.5 has, reforestando con 10,200 plantones entre Quenuales y Colles. Este material fue utilizado en el recrecimiento del dique de la presa de relaves Vaso Atacocha en sus primeras etapas.
- Tanque para aceite residual con capacidad de 5,000 gl, sobre plataforma de concreto como contingencia ante derrames.
- Se instalan dos piezómetros en la presa de relaves Vaso Atacocha aguas arriba y aguas abajo, para el monitoreo de calidad de agua subterránea.
- Monitoreo biológico e hidrogeológico de la presa de relaves “Vaso Atacocha”, según los compromisos del EIA.
- Monitoreos inopinados de calidad de agua de parte de OSINERGMIN, considerando siete puntos especiales entre vertimientos industriales, domésticos y cuerpos receptores.

F. Proyectos

- Proyecto Hilarión

- Se concluye con las plantaciones y mantenimiento de la Fase I y se ejecuta el 83% de las plantaciones de la Fase II de Forestación de la Comunidad Campesina de Chiuruco, con un total de 44.50 has establecidas y 53,400 de Quenuales, Colles y Pinos.
- Remediación de áreas disturbadas y revegetación en el Proyecto Hilarión con 1,000 plantones y siembra de reygrass en un área de 1200 m².
- Monitoreo mensual del acelerómetro instalado en Chaupijanca con datos sísmicos en el área de influencia.
- Se continúa con los estudios semestrales de los glaciares de Chaupijanca del flanco oriental y occidental.
- Estudios hidrológicos e hidrogeológicos en el sector de Hilarión.
- Elaboración de los EIAs del proyecto de exploración Hilarión para la próxima campaña de perforación diamantina.
- Monitoreos en 10 puntos de calidad de agua superficial y 2 de calidad de aire trimestralmente, cuyos resultados sirven de línea base para el EIA de la futura UM.
- Monitoreos de calidad de aire y agua con frecuencia trimestral en cumplimiento de los documentos ambientales aprobados por el MEM en el sector de Hilarión
- Monitoreos de agua subterránea en 3 piezómetros de Hilarión.
- Primer taller participativo para el EIA de la futura UM Hilarión en Huallanca.
- Reunión de concertación con la municipalidad de Huallanca donde se exponen temas de Gestión Ambiental y proyectos ambientales referentes a la futura UM Hilarión.
- Taller participativo del EIA del proyecto de exploración Hilarión en la ciudad de Huallanca.

- Prospecto El Padrino

- Remediación y revegetación de áreas disturbadas en el Prospecto El Padrino: 12,300 m² e instalación de 1,000 plantones de Quenuales y Colles.
- Para el manejo de los residuos sólidos en el Prospecto el Padrino, se colocan 30 cilindros de colores con tapas de fibra de vidrio, debidamente rotulados, tanto en los campamentos como en el área de operaciones. Además, se construye el almacén de RRSS peligrosos.

- En los meses de marzo y abril, se realiza la instalación de 6 piezómetros en la quebrada de Shicra, lugar alternativo de la ubicación de la presa de relaves de la futura UM Hilarión. Con ellos, se realizan los monitoreos de aguas subterráneas y se completan los estudios Hidrológicos e Hidrogeológicos.
 - Se concluyen los estudios hidrológicos e hidrogeológicos en el sector El Padrino, los resultados son información complementaria del EIA de la Futura UM Hilarión.
 - Se presenta al MEM el EIA sd (semi detallado) del Proyecto de exploración El Padrino, la aprobación permitirá iniciar la próxima campaña de perforación diamantina.
 - Estudio de los Rodales de Puyas en el sector El Padrino, delimitándose un área de amortiguamiento.
 - Estudio Biológico de la quebrada Quennua Ragra, lugar alternativo de ubicación de la relavera.
 - Se realiza la gestión ambiental durante los meses de perforación diamantina aplicando las políticas, procedimientos, estándares y lineamientos del SGI.
 - Se realizan monitoreos en 14 puntos de calidad de agua superficial y 2 de calidad aire trimestralmente, cuyos resultados sirven de línea base para el EIA de la futura UM.
 - Se realizan monitoreos de agua subterránea en 6 piezómetros de El Padrino.
 - Primer taller participativo para el EIA de la futura UM Hilarión en Aquia y Pachapaqui.
- **Prospecto Estrella del Norte**
 - Se cuenta con los permisos correspondientes de la comunidad de Tupac Amaru de llata y Compañía Minera Antamina (propietarios de los terrenos superficiales), para realizar trabajos de exploración.
 - Se cuenta con permiso de uso de agua emitida el 19 de diciembre 2008 mediante resolución Administrativa N° 111/2008-GR-DRA-HCO/ATDR –AM de las lagunas Lucia y Vinchos, por un periodo de dos años.
 - Reunión con personal de Antamina en el prospecto para informar de los trabajos de exploración y manejo ambiental, mantenido a partir de este momento siempre una comunicación constante.
 - Se presenta el expediente de la Declaración de Impacto Ambiental (DIA)
 - Charlas de capacitación sobre procedimientos ambientales, estándares y lineamientos del SGI a tener en cuenta para los trabajos de exploración.

- Se obtiene constancia de aprobación automática N° 0014 – 2009 – MEM - AAM, iniciándose a partir de este momento los trabajos de exploración.
- Se instala tanque sedimentador – trampa de grasa y zanja de percolación o zanja de infiltración, que serviría para el tratamiento de aguas grises provenientes de la cocina del comedor, lavaderos y duchas del campamento.
- Monitoreo de calidad de agua en 10 puntos ubicados en toda el área del prospecto.
- Se cuenta con permiso de uso de agua emitido el 10 de agosto 2009 mediante resolución Administrativa N° 103/2009-ANA-ALA-AM de la quebrada Minascocha, por un periodo de dos años.
- En agosto, se inicia la perforación diamantina en la plataforma N° 17, en la zona de Minascocha.
- La limpieza, mantenimiento y disposición final de residuos de los baños químicos portátiles.
- Taller informativo para la modificatoria de la DIA, en el distrito de Llata, provincia de Huamalies, departamento de Huánuco, con la participación del representante de la DREM Huanuco, el consultor y autoridades de la comunidad y distrito.
- Siembra de Raygrass (pasto mejorado) en un área de 120 m x 5 m en la zona de Minascocha.
- Monitoreo de calidad de agua superficial de 15 puntos, 10 de los cuales se realizan en la zona de exploración actual (aprobado en la DIA) y los otros 5 puntos, en la nueva zona donde se ingresaría a perforar posteriormente (modificatoria de la DIA).
- Se ingresa al MEM, la Modificatoria de la Declaración de Impacto Ambiental.
- Se obtiene constancia de aprobación automática de la modificatoria de la DIA (0044-2009-MEM-AAM).
- Instalación de la Estación Meteorológica y capacitación en el manejo de datos e información.
- Se cuenta con permiso de uso de agua mediante resolución Administrativa N° 168/2009-ANA-ALA-AM de las lagunas Huayococha I, II y III, por un periodo de un año (terrenos superficiales de Antamina – Modificatoria de la DIA).
- Transporte y disposición final de los residuos peligrosos almacenados temporalmente se realizaron de manera semestral.
- Fiscalización por encargo de OSINERGMIN a las instalaciones (plataformas, accesos, campamento, etc.) del prospecto de exploración.

- Monitoreos de campo, tanto de calidad de agua como de control de turbidez.

- **Prospecto Vanessa**
 - Se cierra de manera temporal el prospecto, retirando de la zona todas las herramientas, implementos, materiales, dejando el área limpia.
 - Los trabajos de cierre estuvieron enfocados en la estabilización de taludes (desquinchado), mejoras y colocación de tuberías en el canal de regadío que usa la comunidad de Huaclón, revegetación con plantas de la zona para estabilizar taludes y siembra directa de semillas de molle en taludes donde fuese posible plantar, del acceso en construcción.
 - Se implementa programa de forestación y reforestación a lo largo del talud del acceso en construcción con 2,500 plántones de eucalipto.
 - Inspección inopinada por parte de OSINERGMIN a la zona del acceso en construcción.

- **Prospecto Josjo**
 - Taller informativo a la comunidad de Yauricocha, sobre actividades de exploración y de manejo ambiental del Proyecto Josjo.
 - Se presenta al MEM, la DIA del Proyecto Josjo, otorgándose la Constancia de Aprobación Automática N° 057-2009-MEM-AAM, el 10 de diciembre 2009, en donde se aprueban trabajos en 14 plataformas de perforación con vigencia de 24 meses.
 - Previo al inicio de los trabajos de perforación, se habilitan baños químicos portátiles y cilindros de colores de acuerdo con el estándar de clasificación de residuos sólidos de MILPO.
 - Se habilitan las pozas de lodos de perforación con cobertura de geomembrana PVC sobre las mismas.
 - Se habilita la contención equivalente al 110% del volumen tanque de combustible de 4000 galones en el Proyecto.
 - Mejoramiento de accesos hacia el campamento temporal, hacia la zona del tanque de combustible y a la plataforma de perforación.
 - Implementación de procedimientos y lineamientos ambientales para exploración.
 - Charlas sobre temas ambientales y de seguridad "in situ".

- Evaluación ambiental en la quebrada Ajoy y cruce con Carmenhuayco a fin de identificar la probable afectación a animales de la zona. No existe impacto negativo a ningún componente ambiental.

- **Proyecto Pukaqaqa Norte**
 - Taller informativo a la comunidad de Pueblo Libre, sobre actividades de exploración y manejo ambiental del Proyecto Pukaqaqa Norte.
 - Elaboración del EIASd del Proyecto Pukaqaqa Norte, considerando un nuevo programa de perforaciones de 138 sondajes en 80 plataformas.
 - Monitoreo de aguas y meteorológico en el área de influencia del proyecto, para efectos del EIASd Pukaqaqa Norte.
 - Reconocimiento de pasivos ambientales existentes en la zona de Pukaqaqa Norte, a fin de realizar un informe de Plan de Trabajo para rehabilitación ambientales de parte de los mismos.
 - A diciembre 2009, el EIASd, se encuentra en revisión y en coordinación con Relaciones Comunitarias y la comunidad de Pueblo, se está programando para enero 2010, el inicio de trabajos de rehabilitación de algunos de los pasivos ambientales de la zona.

- **Prospecto Coriminas**
 - Taller informativo a la población de Casca y autoridades de la zona, sobre las actividades de exploración y el manejo ambiental del Prospecto Coriminas.
 - La Autoridad Local de Aguas de Pomabamba expide la autorización para captación de aguas en la Laguna Yahuarcocha y Quebrada Shipre, mediante Resolución Administrativa N° 271-2009-ANA-ALA Pomabamba, otorgando a MILPO el plazo de dos años de uso de aguas.
 - Se presenta al MEM, la DIA del Proyecto de Exploración Minera Coriminas.

- **Proyecto Romina**
 - Taller informativo a las comunidades de Vichaycocha y Santa Catalina, sobre las actividades de exploración y el manejo ambiental del Proyecto Romina.
 - La Autoridad Local de Aguas de Chancay – Huaral expide la autorización para captación de aguas en la Lagunas Yuncán, Yanahuin y Chungar, mediante Resolución

Administrativa N° 025-2009-ANA-ALA.CH.H., otorgando a MILPO el plazo de dos años de uso de aguas.

- Se expide aprobación mediante Resolución Directoral N° 401-2009-MEM/AAM, de la modificación de la Declaración de Impacto del Proyecto Romina, consistente en ejecutar 19 plataformas de perforación.

4. SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

- Generalidades

Durante el 2009, se trazan objetivos y metas orientados a mantener condiciones seguras de trabajo en las actividades que desarrolla el GRUPO MILPO en sus Unidades Mineras y a la par dar cumplimiento a las normas legales vigentes sobre seguridad y salud ocupacional.

Dentro del marco de gestión de seguridad y salud ocupacional OHSAS 18001 las Unidades El Porvenir, Chapi y Cerro Lindo, se establecen objetivos y metas concretas a fin de reducir el nivel de riesgos críticos identificados en cada Unidad. Los programas son objeto de control y seguimiento corporativo durante el año, con resultados favorables.

- Unidad Minera El Porvenir

Durante el 2009, se efectúa un control permanente de los trabajadores expuestos a enfermedades ocupacionales como la neumoconiosis e hipoacusia inducida por ruido (HIR).

Asimismo, la gestión de seguridad se enmarca dentro del Sistema de Gestión de Seguridad OHSAS 18001, dando cumplimiento a los procedimientos y prácticas de trabajo seguro en todas las actividades que se desarrollan en la Unidad.

El mayor riesgo de accidentabilidad lo constituye el estallido de rocas, debido a la profundización de la mina. Este riesgo es contrarrestado con éxito a través de controles operacionales de prevención, incluyendo el oportuno sostenimiento de las labores mineras. De igual forma, diariamente, al inicio de las respectivas guardias, se analizan los riesgos de las actividades a desarrollar, se identifican los trabajos de alto riesgo y las condiciones sub estándares a fin de impartir las medidas preventivas y correctivas del caso. Por último, los procesos de inducción del personal nuevo, así como la capacitación del personal en general, son permanentes.

Durante el año, OSINERGMIN efectúa fiscalizaciones al cumplimiento de las normas de seguridad y salud ocupacional en la Unidad, cumpliéndose en forma oportuna con los requerimientos y obligaciones planteadas por este organismo.

- **Unidad Minera Chapi**

Durante el 2009, la gestión de prevención de riesgos está centralizada en las actividades de minado superficial, planta de proceso y servicios varios.

La gestión de seguridad se desarrolla en el marco del Sistema de Gestión de Seguridad OHSAS 18001, con cuya certificación cuenta la Unidad desde el año 2008. En este sentido, durante el 2009, se difunde los Procedimientos de Trabajo Seguro para todas las actividades que se desarrollan en la Unidad, con buenos resultados.

Asimismo, se desarrolla un programa de control médico al personal expuesto a las enfermedades ocupacionales como la Neumoconiosis e Hipoacusia Inducida por ruido (HIR). Los resultados confirman que no existen casos de neumoconiosis ni con sospecha (IREP) de esta enfermedad.

La capacitación del personal en los estándares y procedimientos de trabajo seguro fue permanente.

- **Unidad Minera Iván**

La gestión de Prevención de Riesgos está orientada a eliminar las condiciones sub estándar en todas las áreas en operación, haciendo uso de las herramientas de seguridad contenidas en el Plan de Control de Riesgos Operacionales y Perdidas de la Unidad (Plan CROP).

Igualmente, se desarrollan programas de inducción al personal nuevo y de capacitación operativa y prevención de riesgos entre el personal de la empresa y contratistas.

El Comité Paritario cumple su rol fiscalizador y de apoyo en la prevención de accidentes con el cumplimiento de las normas legales sobre seguridad y salud en el trabajo.

El organismo de Fiscalización Minera SERNAGEOMIN, en cumplimiento de sus funciones, efectúa inspecciones en la faena en mayo y septiembre. Las observaciones son oportunamente absueltas.

- **Unidad Minera Cerro Lindo**

La gestión de seguridad y salud ocupacional está basada en el cumplimiento de los procedimientos de trabajo seguro, delineados en el sistema de gestión OHSAS 18001, cuya certificación internacional se encuentra vigente desde el 2008.

Durante el 2009 se implementa un programa de salud ocupacional, incluyendo los exámenes exigidos por ley, que además estuvieron orientados a efectuar un análisis integral de la salud física y mental de todos los trabajadores. Asimismo, los controles a los trabajadores expuestos a enfermedades ocupacionales tales como la Neumoconiosis e Hipoacusia Inducida por ruido (HIR), determinan que no existen casos de neumoconiosis ni con sospecha (IREP) de esta enfermedad, mientras que los exámenes audiométricos determinaron casos leves de HIR de grado I.

Se desarrolla un programa intensivo de capacitación del personal en el conocimiento y aplicación de los procedimientos de trabajo seguro, logrando un registro promedio mensual de 9.7 HHC/mes.

La Unidad responde adecuadamente y en forma oportuna, a los requerimientos y obligaciones exigidas por el organismo fiscalizador de seguridad y salud ocupacional, OSINERGMIN.

- **Unidad Minera Atacocha**

Durante el 2009, los objetivos de Atacocha están orientados a garantizar la seguridad y bienestar de los trabajadores en todas sus operaciones.

Los resultados del año, comparados con la gestión del 2008, son bastante favorables, aunque deben aún alcanzar las metas propias del GRUPO MILPO:

Accidentes de personal	Año		Variación %
	2008	2009	
Triviales	57	20	-64.91
Incapacitantes	51	28	-45.10
Fatales	6	1	-83.33

Índice	Año	
	2008	2009
Frecuencia	10.24	8.85
Severidad	7460	3753
Accidentabilidad	76.40	33.22

Es importante remarcar que durante el primer semestre del año, se produce un proceso de reestructuración de las operaciones, como es la mecanización de la mina, la integración de nuevas empresas contratistas mineras en reemplazo de otras, el ingreso de personal nuevo, la reducción importante de personal en la Unidad de 2,135 trabajadores del año 2008 a 1,246 trabajadores en promedio del año 2009.

Durante el 2009, se despliega una intensa sensibilización del personal nuevo, así como la capacitación del personal en el cumplimiento de los estándares y procedimientos de trabajo que se hallan comprendidas en el Sistema Integrado de Gestión Atacocha (SIGA), cuya certificación ostenta la empresa desde noviembre del 2008.

A partir de mayo 2009, se logra superar el problema de ventilación de la mina sobre la base de una reestructuración del diseño de ventilación y ejecución de un programa de chimeneas de ventilación. A noviembre de 2008, la cobertura de las necesidades de aire de la mina se encuentra en el orden del 55.96%; en mayo 2009, esta cobertura es de 106.38%. A partir de esta fecha, los aforos de ventilación mensuales muestran resultados que superan el 100% de cobertura.

En cuanto a salud ocupacional, durante el 2009, se lleva a cabo un control médico permanente del personal expuesto a agentes contaminantes. Los resultados de los exámenes por enfermedades ocupacionales muestran una baja incidencia de la neumoconiosis y una importante incidencia de la Hipoacusia Inducida por Ruido (HIR) como se aprecia en cuadro siguiente:

Empresa	Población Total	N° Trabajadores con Neumoconiosis	%	N° Trabajadores con HIR	%
Compañía Minera Atacocha	437	3	0.69	146	33.41
Empresas Especializadas	738	0	0.00	170	23.04
Acumulado	1175	3	0.26	316	26.89

En el aspecto legal, se responde en forma oportuna a los requerimientos y recomendaciones del organismo de fiscalización de seguridad y salud ocupacional OSINERGMIN.

5. ASUNTOS LEGALES

- Procesos Judiciales y Administrativos

Los procesos más importantes seguidos por las empresas del GRUPO MILPO son los siguientes:

- Proceso sobre acotación del Impuesto General a las Ventas correspondiente al ejercicio 1996, el cual actualmente se sigue ante la Quinta Sala Contencioso Administrativa de la Corte Superior de Justicia de Lima, luego que la Sala Civil Transitoria de la Corte Suprema de Justicia de la República declara nula la resolución que declaró fundada una excepción propuesta por el Tribunal Fiscal.
- Proceso seguido ante el Tribunal Fiscal en contra de la resolución emitida por la SUNAT, sobre acotación del Impuesto a la Renta correspondiente a los ejercicios comprendidos entre 1997 a 1999 y acotación del Impuesto General a las Ventas correspondiente a los ejercicios comprendidos entre 1997 y febrero de 2000. Mediante Resolución N° 05413-2-2009, el Tribunal Fiscal levanta los reparos por Impuesto a la Renta y declara la nulidad de las acotaciones del Impuesto General a las Ventas, resolución que ha quedado consentida.
- Proceso iniciado por Agregados Calcáreos S.A. ante el 43° Juzgado Civil de Lima, por el que reclama un supuesto derecho de extraer baritina de la superficie de la concesión “Febrero 1979” ubicada en Ica. Minera El Muki S.A. y la Sociedad dedujeron las excepciones de falta de legitimidad para obrar, prescripción extintiva y ambigüedad de la demanda. El Juzgado declara fundada la excepción de prescripción, declarando concluido el proceso. En la actualidad, el expediente se encuentra en Casación en la Corte Suprema.
- La Corte Suprema de Justicia resuelve el Recurso de Casación presentado por Compañía Minera Milpo S.A.A. en el proceso de Demanda de Reintegro de Utilidades interpuesta por los trabajadores de la UM El Porvenir, declarando nula la sentencia emitida por la Corte Superior de Justicia de Pasco. En la actualidad el proceso se encuentra en dicha instancia.

- Proceso ante la Corte de Apelaciones de Santiago de Chile sobre nulidad de laudo arbitral favorable a la empresa Doña Isabel Limitada (subsidiaria del GRUPO MILPO) iniciado por el señor Joaquín Fontbona, referente a concesiones mineras que integran el proyecto Sierra Valenzuela. Se encuentra pendiente ante la Corte Suprema el conocimiento y fallo de los recursos de casación deducidos por el señor Joaquín Fontbona y la Sociedad Legal Minera San Miguel Uno de Sierra Valenzuela, en contra de la sentencia de la Corte de Apelaciones de Santiago que confirma el laudo arbitral.

- **Principales contratos celebrados por el GRUPO MILPO**
 - Para el desarrollo de las operaciones en las diversas unidades que realizó el GRUPO MILPO durante el año 2009, se han celebrado contratos con empresas prestadoras de estos servicios, tales como; REMICSA DRILLING S.A., SERVICIOS MINEROS GLORIA S.A.C., TECNOMIN DATA S.A., MULTICOSAILOR S.A.C., DESPROMINC S.R.L., CATERPILLAR INTERNATIONAL S.A., entre otras.

VIII.PRINCIPIOS DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO

Principios de Buen Gobierno Corporativo para las Sociedades Peruanas, correspondiente al Ejercicio 2009.

La Sociedad mantuvo un excelente nivel en la aplicación de los Principios de Buen Gobierno Corporativo, tal como se refleja en la evaluación que contiene la presente Memoria, en concordancia con las normas CONASEV.

Por segundo año consecutivo, la Bolsa de Valores de Lima incluyó a MILPO dentro de la Cartera del Índice de Buen Gobierno Corporativo, en la que están consideradas sólo nueve (09) empresas.

**INFORMACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS DE BUEN GOBIERNO
PARA LAS SOCIEDADES PERUANAS
(Correspondiente al ejercicio 2008)**

Razón Social : COMPañÍA MINERA MILPO S.A.A.
(En adelante la EMPRESA)

RUC : 20100110513

Dirección : Av. San Borja Norte 523, San Borja
Lima, Perú

Teléfonos : (511) – 7105500

Fax : (511) – 7105544

Página Web : www.milpo.com

Correo electrónico : fismodes@milpo.com

Representante Bursátil : Francisco Ismodes Mezzano

Razón social de la empresa : _____
revisora¹ : _____

¹ Solo es aplicable en el caso en que la información contenida en el presente informe haya sido revisada por alguna empresa especializada (por ejemplo: sociedad de auditoría, empresa de consultoría).

I. SECCIÓN PRIMERA: EVALUACIÓN DE 26 PRINCIPIOS

LOS DERECHOS DE LOS ACCIONISTAS

<u>Principios</u>	<u>Cumplimiento</u>				
	0	1	2	3	4
1. <u>Principio (I.C.1. segundo párrafo).</u> - No se debe incorporar en la agenda asuntos genéricos, debiéndose precisar los puntos a tratar de modo que se discuta cada tema por separado, facilitando su análisis y evitando la resolución conjunta de temas respecto de los cuales se puede tener una opinión diferente.					X
2. <u>Principio (I.C.1. tercer párrafo).</u> - El lugar de celebración de las Juntas Generales se debe fijar de modo que se facilite la asistencia de los accionistas a las mismas.					X

- a. Indique el número de juntas de accionistas convocadas por la EMPRESA durante el ejercicio materia del presente informe.

TIPO	NÚMERO
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS	1
JUNTA ESPECIAL DE ACCIONISTAS	N.A.

- b. De haber convocado a juntas de accionistas, complete la siguiente información para cada una de ellas.

FECHA DE AVISO DE CONVOCA-TORIA*	FECHA DE LA JUNTA	LUGAR DE LA JUNTA	TIPO DE JUNTA		QUORUM %	Nº DE ACC. ASISTENTES	DURACIÓN	
			ESPECIAL	GENERAL			HORA DE INICIO	HORA DE TÉRMINO
18 de marzo de 2009	14 de abril de 2009	Av. San Borja Norte N° 523, San Borja	(...)	(X)	78.25%	44	11 a.m.	1 p.m.

* En caso de haberse efectuado más de una convocatoria, indicar la fecha de cada una de ellas.

Comentario de la empresa:

- c. ¿Qué medios, además del contemplado en el artículo 43 de la Ley General de Sociedades, utiliza la EMPRESA para convocar a las Juntas?
- (X) CORREO ELECTRÓNICO
 - (X) DIRECTAMENTE EN LA EMPRESA
 - (...) VÍA TELEFÓNICA
 - (X) PÁGINA DE INTERNET
 - (...) CORREO POSTAL
 - (X) OTROS. Detalle: Hecho de Importancia y Aviso Recordatorio.
 - (...) NINGUNO
- d. Indique si los medios señalados en la pregunta anterior se encuentran regulados en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

ESTATUTO	REGLAMENTO INTERNO	MANUAL	OTROS	DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO*
(X)	(X)	(...)	(...)	Reglamento de los Derechos de los Accionistas y su Participación en la Junta General (III.3).

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

(...) NO SE ENCUENTRAN REGULADOS

- e. En caso la EMPRESA cuente con una página web corporativa, ¿es posible obtener las actas de las juntas de accionistas a través de dicha página?

	SÍ	NO
SOLO PARA ACCIONISTAS	(...)	(X)
PARA EL PÚBLICO EN GENERAL	(...)	(X)

(...) NO CUENTA CON PÁGINA WEB

Comentario de la empresa: La Empresa no coloca en su página web las actas de juntas generales de accionistas. De acuerdo con su Estatuto, los accionistas pueden solicitar una copia certificada del Acta o de la parte que éste señale, dentro de los alcances de la Ley General de Sociedades.

<i>Principio</i>	<i>Cumplimiento</i>				
	0	1	2	3	4
3. Principio (L.C.2). - Los accionistas deben contar con la oportunidad de introducir puntos a debatir, dentro de un límite razonable, en la agenda de las Juntas Generales. Los temas que se introduzcan en la agenda deben ser de interés social y propios de la competencia legal o estatutaria de la Junta. El Directorio no debe denegar esta clase de solicitudes sin comunicar al accionista un motivo razonable.					X

Comentario de la empresa: De conformidad con lo establecido por el artículo 3.05 del Estatuto Social, cuando lo solicite un número de accionistas que representen al menos el cinco por ciento de las acciones suscritas con derecho a voto, se podrá convocar a Junta General para tratar los temas de interés social que se propongan. Sin perjuicio de ello, siempre que se trate de un tema de interés social, a solicitud del accionista el Directorio podrá incluir dicho tema en la agenda a Junta General.

- a. Indique si los accionistas pueden incluir puntos a tratar en la agenda mediante un mecanismo adicional al contemplado en la Ley General de Sociedades (artículo 117 para sociedades anónimas regulares y artículo 255 para sociedades anónimas abiertas).

(X) Sí (...) NO

- b. En caso la respuesta a la pregunta anterior sea afirmativa detalle los mecanismos alternativos.

Respuesta: Los accionistas que de por sí o en conjunto representen 5 por ciento o más de las acciones suscritas con derecho a voto, podrán solicitar a través del Directorio de la Sociedad que se incluya en la agenda de la Junta Obligatoria Anual de accionistas algún tema específico que propongan para tal efecto.

Dicha solicitud deberá presentarse durante el mes de enero precedente a la fecha de celebración de la Junta Obligatoria Anual de Accionistas que se llevará a cabo en el primer trimestre del año.

- c. Indique si los mecanismos descritos en la pregunta anterior se encuentran regulados en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

ESTATUTO	REGLAMENTO INTERNO	MANUAL	OTROS	DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO*
(X)	(X)	(...)	(...)	Reglamento de los Derechos de los Accionistas y su Participación en la Junta General (III.4)

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

(...) NO SE ENCUENTRAN REGULADOS

- d. Indique el número de solicitudes presentadas por los accionistas durante el ejercicio materia del presente informe para la inclusión de temas a tratar en la agenda de juntas.

NÚMERO DE SOLICITUDES		
RECIBIDAS	ACEPTADAS	RECHAZADAS
0	0	0

<i>Principio</i>	<i>Cumplimiento</i>				
	0	1	2	3	4
4. <i>Principio (I.C.4.i.)- El estatuto no debe imponer límites a la facultad que todo accionista con derecho a participar en las Juntas Generales pueda hacerse representar por la persona que designe.</i>					X

- a. De acuerdo con lo previsto en el artículo 122 de la Ley General de Sociedades, indique si el estatuto de la EMPRESA limita el derecho de representación, reservándolo:

- (...) A FAVOR DE OTRO ACCIONISTA
 (...) A FAVOR DE UN DIRECTOR
 (...) A FAVOR DE UN GERENTE
 (X) NO SE LIMITA EL DERECHO DE REPRESENTACIÓN

- b. Indique para cada Junta realizada durante el ejercicio materia del presente informe la siguiente información:

TIPO DE JUNTA		FECHA DE JUNTA	PARTICIPACIÓN (%) SOBRE EL TOTAL DE ACCIONES CON DERECHO A VOTO	
GENERAL	ESPECIAL		A TRAVÉS DE PODERES	EJERCICIO DIRECTO
(X)	(...)	14 de abril de 2009	3.39	75.11

Comentario de la empresa: En el caso de los accionistas que son personas jurídicas se considera que ejercieron su derecho a voto de manera directa, a través de sus respectivos apoderados.

- c. Indique los requisitos y formalidades exigidas para que un accionista pueda representarse en una junta.

FORMALIDAD (INDIQUE SI LA EMPRESA EXIGE CARTA SIMPLE, CARTA NOTARIAL, ESCRITURA PÚBLICA U OTROS)	La representación debe conferirse por escrito mediante carta poder simple y con carácter especial para cada Junta General, salvo que haya sido otorgada mediante Escritura Pública. En caso de poder por escritura pública, el accionista deberá acreditar su vigencia cada dos años, presentando la constancia registral que corresponda.
ANTICIPACIÓN (NÚMERO DE DÍAS PREVIOS A LA JUNTA CON QUE DEBE PRESENTARSE EL PODER)	Los poderes deben estar registrados en la Sociedad con una anticipación no menor de veinticuatro horas a la fijada para la celebración de la Junta General.
COSTO (INDIQUE SI EXISTE UN PAGO QUE EXIJA LA EMPRESA PARA ESTOS EFECTOS Y A CUÁNTO ASCIENDE)	No se exige ningún pago.

- d. Indique si los requisitos y formalidades descritas en la pregunta anterior se encuentran regulados en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

ESTATUTO	REGLAMENTO INTERNO	MANUAL	OTROS	DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO*
(X)	(X)	(...)	(...)	Reglamento de los Derechos de los Accionistas y su Participación en la Junta General (III.7)

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

(...) NO SE ENCUENTRAN REGULADOS

TRATAMIENTO EQUITATIVO DE LOS ACCIONISTAS

<i>Principio</i>	<i>Cumplimiento</i>				
	0	1	2	3	4
5. <i>Principio (II.A.1, tercer párrafo).</i> - Es recomendable que la sociedad emisora de acciones de inversión u otros valores accionarios sin derecho a voto, ofrezca a sus tenedores la oportunidad de canjearlos por acciones ordinarias con derecho a voto o que prevean esta posibilidad al momento de su emisión.			X		

a. ¿La EMPRESA ha realizado algún proceso de canje de acciones de inversión en los últimos cinco años?

(...) SÍ (X) NO (...) NO APLICA

Comentario de la empresa: En la actualidad, producto de la Oferta Pública de Intercambio de acciones de inversión de Milpo por acciones comunes realizada años atrás, las acciones de inversión representan tan sólo el 1.46% del número de acciones.

<i>Principio</i>	<i>Cumplimiento</i>				
	0	1	2	3	4
6. <i>Principio (II.B).</i> - Se debe elegir un número suficiente de directores capaces de ejercer un juicio independiente, en asuntos donde haya potencialmente conflictos de intereses, pudiéndose, para tal efecto, tomar en consideración la participación de los accionistas carentes de control. <i>Los directores independientes son aquellos seleccionados por su prestigio profesional y que no se encuentran vinculados con la administración de la sociedad ni con los accionistas principales de la misma.</i>					X

a. Indique el número de directores dependientes e independientes de la EMPRESA².

DIRECTORES	NÚMERO
DEPENDIENTES	5
INDEPENDIENTES	2
Total	7

Comentario de la empresa: Desde el año 2002, los Directores han sido elegidos por unanimidad de votos como lista única, contando por ello con el absoluto y total respaldo de los accionistas mayoritarios y minoritarios de la Sociedad, considerándose por ende que estos Directores tienen capacidad de ejercer un juicio independiente en todo tipo de decisiones, tal como ha venido sucediendo.

b. Indique los requisitos especiales (distintos de los necesarios para ser director) para ser director independiente de la EMPRESA?

En el literal b.2 del numeral 1.2. del "Reglamento de Funcionamiento del Directorio y sus Comités", los Directores Externos Independientes serán elegidos teniendo en consideración su prestigio profesional, experiencia y honorabilidad probada, entre otros y conocimientos para que contribuyan a una adecuada gestión de la compañía. Adicionalmente, en el numeral 1.3 de dicho documento se establece como requisitos adicionales a los citados los siguientes:

i) no representar a un accionista con participación significativa de manera permanente;

ii) no haber sido empleado de MILPO o de un accionista con participación significativa en los últimos tres (03) años;

iii) no haber tenido una relación material de negocios con la compañía en los últimos tres (03) años;

iv) no haber recibido o recibir remuneración adicional, aparte de la remuneración como Director;

v) no tener lazos familiares con algún accionista con participación significativa; y,

vi) no tener relaciones de parentesco próximos con los Directores Externos No Independientes, o la Alta Dirección de la Sociedad.

² Los directores independientes son aquellos que no se encuentran vinculados con la administración de la entidad emisora ni con sus accionistas principales. Para dicho efecto, la vinculación se define en el Reglamento de Propiedad Indirecta, Vinculación y Grupo Económico. Los accionistas principales, por su parte, son aquellas personas naturales o jurídicas que tienen la propiedad del cinco (5%) o más del capital de la entidad emisora.

(...) NO EXISTEN REQUISITOS ESPECIALES

- c. Indique si los requisitos especiales descritos en la pregunta anterior se encuentran regulados en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

ESTATUTO	REGLAMENTO INTERNO	MANUAL	OTROS	DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO*
(...)	(X)	(...)	(...)	Reglamento de Funcionamiento del Directorio y sus Comités (1.2.-b.2 y 1.3)

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

(...) NO SE ENCUENTRAN REGULADOS

- d. Indique si los directores de la EMPRESA son parientes en primer grado o en segundo grado de consanguinidad, o parientes en primer grado de afinidad, o cónyuge de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL DIRECTOR	VINCULACIÓN CON:			NOMBRES Y APELLIDOS DEL ACCIONISTA ^{1/} / DIRECTOR / GERENTE	AFINIDAD	INFORMACIÓN ADICIONAL ^{2/}
	ACCIONISTA ^{1/}	DIRECTOR	GERENTE			
	(...)	(...)	(...)			
	(...)	(...)	(...)			
	(...)	(...)	(...)			

^{1/} Accionistas con una participación igual o mayor al 5% de las acciones de la empresa (por clase de acción, incluidas las acciones de inversión).

^{2/} En el caso exista vinculación con algún accionista incluir su participación accionaria. En el caso la vinculación sea con algún miembro de la plana gerencial, incluir su cargo.

(X) N.A.

- e. En caso algún miembro del Directorio ocupe o haya ocupado durante el ejercicio materia del presente informe algún cargo gerencial en la EMPRESA, indique la siguiente información:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL DIRECTOR	CARGO GERENCIAL QUE DESEMPEÑA O DESEMPEÑÓ	FECHA EN EL CARGO GERENCIAL	
		INICIO	TÉRMINO

(X) N.A.

- f. En caso algún miembro del Directorio de la EMPRESA también sea o haya sido durante el ejercicio materia del presente informe miembro de Directorio de otra u otras empresas inscritas en el Registro Público del Mercado de Valores, indique la siguiente información:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL DIRECTOR	DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA(S) EMPRESA(S)	FECHA	
		INICIO	TÉRMINO
Ivo Ucovich	Compañía Minera Atacocha S.A.A.	2008	N.A.
Agustín de Aliaga Fernandini	Sociedad Minera El Brocal S.A.A.	1979	N.A.
	Compañía Minera Atacocha S.A.A.	2008	N.A.
Norbert Lind Petrovic	Compañía Minera Atacocha S.A.A.	2008	N.A.
	Compañía Minera Poderosa S.A.	2008	2009
Elmer Cuba Bustinza	Compañía Minera Atacocha S.A.A.	2008	2009
Paulo Motta Junior	Compañía Minera Atacocha S.A.A.	2008	N.A.
José Chueca Romero	Compañía Minera Atacocha S.A.A.	2008	N.A.
	Generandes Perú S.A.	2006	N.A.
	Compañía Minera Poderosa S.A.	2008	2009
Joao Bosco Silva	Compañía Minera Atacocha S.A.A.	2008	N.A.

COMUNICACIÓN Y TRANSPARENCIA INFORMATIVA

<u>Principio</u>	<u>Cumplimiento</u>				
	0	1	2	3	4
<p>7. <u>Principio (IV.C, segundo, tercer y cuarto párrafo).</u>- Si bien, por lo general las auditorías externas están enfocadas a dictaminar información financiera, éstas también pueden referirse a dictámenes o informes especializados en los siguientes aspectos: peritajes contables, auditorías operativas, auditorías de sistemas, evaluación de proyectos, evaluación o implantación de sistemas de costos, auditoría tributaria, tasaciones para ajustes de activos, evaluación de cartera, inventarios, u otros servicios especiales.</p> <p>Es recomendable que estas asesorías sean realizadas por auditores distintos o, en caso las realicen los mismos auditores, ello no afecte la independencia de su opinión. La sociedad debe revelar todas las auditorías e informes especializados que realice el auditor.</p> <p>Se debe informar respecto a todos los servicios que la sociedad auditora o auditor presta a la sociedad, especificándose el porcentaje que representa cada uno, y su participación en los ingresos de la sociedad auditora o auditor.</p>					X

- a. Indique la siguiente información de las sociedades de auditoría que han brindado servicios a la EMPRESA en los últimos 5 años.

RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD DE AUDITORIA	SERVICIO*	PERIODO	RETRIBUCIÓN**
PricewaterhouseCoopers	Auditoría Financiera	2009	100%
Gris, Hernández y Asociados Sociedad Civil, miembro de Deloitte Touche Tohmatsu	Precio de transferencia	2009	0%
PricewaterhouseCoopers	Auditoría Tributaria	2009	0%
Caipo y Asociados (KPMG)	Auditoría Financiera	2008	100%
PricewaterhouseCoopers	Consultoría Tributaria/ Auditoría Proyecto Cerro Lindo/ Estudio de Precios de Transferencia	2007	0%
Medina, Zaldivar, Paredes & Asociados Sociedad Civil, miembro de Ernst & Young.	Auditoría Financiera	2007	100%
Pazos, Lopez de Romaña, Rodriguez S.C.	Asesoría Programa de Inversión Cerro Lindo	2007	0%
Gris, Hernández y Asociados Sociedad Civil, miembro de Deloitte Touche Tohmatsu	Consultoría Tributaria	2006	0%
PricewaterhouseCoopers	Valorización La Nacional/ Consultoría Tributaria/ Auditoría Proyecto Cerro Lindo/ Estudio de Precios de Transferencia	2006	0%
Medina, Zaldivar, Paredes & Asociados Sociedad Civil, miembro de Ernst & Young.	Auditoría Financiera Trimestral y Anual / Planeamiento tributario	2006	84%
Gris, Hernández y Asociados Sociedad Civil, miembro de Deloitte Touche Tohmatsu	Auditoría Financiera	2005	100%
PricewaterhouseCoopers	Auditoría Tributaria / Consultoría sobre la aplicación de la NIC 39 al 31 de diciembre de 2005	2005	0%

* Incluir todos los tipos de servicios tales como dictámenes de información financiera, peritajes contables, auditorías operativas, auditorías de sistemas, auditoría tributaria u otros servicios especiales.

** Del monto total pagado a la sociedad de auditoría por todo concepto, indicar el porcentaje que corresponde a retribución por servicios de auditoría financiera.

- b. Describa los mecanismos preestablecidos para contratar a la sociedad de auditoría encargada de dictaminar los estados financieros anuales (incluida la identificación del órgano de la EMPRESA encargado de elegir a la sociedad auditora).

Desde el año 2005, como consecuencia de la conformación del Comité de Auditoría, éste sobre la base de la información de un Concurso de Servicios y Precios, evalúa y recomienda al Directorio (por delegación de la Junta General de Accionistas) el nombramiento de la sociedad auditora. Dicho nombramiento debe cumplir con los siguientes lineamientos:

1. Cambiar de sociedad de auditoría, cada dos años.
2. Sociedad de Auditoría de prestigio internacional.
3. Ser elegida entre tres postoras.

(...) NO EXISTEN MECANISMOS PREESTABLECIDOS

- c. Indique si los mecanismos descritos en la pregunta anterior se encuentran contenidos en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

ESTATUTO	REGLAMENTO INTERNO	MANUAL	OTROS	DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO*
(X)	(X)	(...)	(...)	Reglamento de Funciones del Comité de Auditoría.

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

(...) NO SE ENCUENTRAN REGULADOS

- d. Indique si la sociedad de auditoría contratada para dictaminar los estados financieros de la EMPRESA correspondientes al ejercicio materia del presente informe, dictaminó también los estados financieros del mismo ejercicio para otras empresas de su grupo económico.

(X) SÍ (...) NO

RAZÓN SOCIAL DE LA (S) EMPRESA (S) DEL GRUPO ECONÓMICO
Compañía Minera Atacocha S.A.A.
Minera Rayrock Ltda.
Minera Pampa de Cobre S.A.
Minera El Muki S.A.
Asociación Grupo Milpo
Empresa Energética de Chaprín S.A.
Minera Sinaycocha S.A.
Calcios del Pacífico Sur S.A.

- e. Indique el número de reuniones que durante el ejercicio materia del presente informe el área encargada de auditoría interna ha celebrado con la sociedad auditora contratada.

NÚMERO DE REUNIONES							
0	1	2	3	4	5	MÁS DE 5	NO APLICA
(...)	(...)	(X)	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)

Comentario de la empresa: Estas reuniones se han dado en el seno del Comité de Auditoría.

<u>Principio</u>	<u>Cumplimiento</u>				
	0	1	2	3	4
8. <i>Principio (IV.D.2).</i> - La atención de los pedidos particulares de información solicitados por los accionistas, los inversionistas en general o los grupos de interés relacionados con la sociedad, debe hacerse a través de una instancia y/o personal responsable designado al efecto.					X

- a. Indique cuál (es) es (son) el (los) medio (s) o la (s) forma (s) por la que los accionistas o los grupos de interés de la EMPRESA pueden solicitar información para que su solicitud sea atendida.

	ACCIONISTAS	GRUPOS DE INTERÉS
CORREO ELECTRÓNICO	(X)	(X)
DIRECTAMENTE EN LA EMPRESA	(X)	(X)
VIA TELEFÓNICA	(X)	(X)
PÁGINA DE INTERNET	(..)	(..)
CORREO POSTAL	(X)	(X)
Otros. Detalle	(..)	(..)

- b. Sin perjuicio de las responsabilidades de información que tienen el Gerente General de acuerdo con el artículo 190 de la Ley General de Sociedades, indique cuál es el área y/o persona encargada de recibir y tramitar las solicitudes de información de los accionistas. En caso sea una persona la encargada, incluir adicionalmente su cargo y área en la que labora.

ÁREA ENCARGADA	VALORES
----------------	---------

PERSONA ENCARGADA		
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	ÁREA
Catalina Soto	Asistente de Valores	Gerencia de Finanzas

- c. Indique si el procedimiento de la EMPRESA para tramitar las solicitudes de información de los accionistas y/o los grupos de interés de la EMPRESA se encuentra regulado en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

ESTATUTO	REGLAMENTO INTERNO	MANUAL	OTROS	DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO*
				(..)

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

- (..) LA EMPRESA CUENTA CON UN PROCEDIMIENTO PERO ESTE NO SE ENCUENTRA REGULADO
 (..) NO APLICA. NO EXISTE UN PROCEDIMIENTO PREESTABLECIDO.

- d. Indique el número de solicitudes de información presentadas por los accionistas y/o grupos de interés de la EMPRESA durante el ejercicio materia del presente informe.

NÚMERO DE SOLICITUDES		
RECIBIDAS	ACEPTADAS	RECHAZADAS
104	104	0

En caso la EMPRESA cuente con una página web corporativa ¿incluye una sección especial sobre gobierno corporativo o relaciones con accionistas e inversores?

- (X) SÍ (..) NO (..) NO CUENTA CON PÁGINA WEB

- e. Durante el ejercicio materia del presente informe indique si ha recibido algún reclamo por limitar el acceso de información a algún accionista.

- (..) SÍ (X) NO

- c. Indique cuáles son las principales responsabilidades del encargado de auditoría interna y si cumple otras funciones ajenas a la auditoría interna.

- Revisión de asuntos relacionados con los procesos y asuntos contables, impuestos y los sistemas de información.
 - Evaluación y priorización de los riesgos financieros, operativos, de cumplimiento, tanto a nivel entidad como a nivel de procesos funcionales.
 - Documentación y evaluación del diseño de los controles en los procesos funcionales.
 - Identificar y evaluar partidas contables relevantes y/o atípicas relacionadas con la unidad de negocio (análisis de datos)
 - Evaluar el cumplimiento de contratos, licencias de operación y reglamentos.
 - Seguimiento a observaciones de auditoría (interna y externa).
 - Entrega mensual de las observaciones identificadas con la Alta Gerencia del Grupo Milpo.
 - Entrega trimestral al Comité de Auditoría de los resultados de la auditoría interna donde se incluirán: objetivo de la revisión, alcance de la revisión y observaciones y recomendaciones.

- d. Indique si las responsabilidades descritas en la pregunta anterior se encuentran reguladas en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

ESTATUTO	REGLAMENTO INTERNO	MANUAL	OTROS	DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO*
(...)	(...)	(...)	(X)	Contrato de servicios profesionales de servicios de outsourcing de auditoría interna por el año 2009-2010 – Ernst & Young

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

(...) NO SE ENCUENTRAN REGULADAS

LAS RESPONSABILIDADES DEL DIRECTORIO

<u>Principio</u>	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
11. <i>Principio (V.D.1).</i> - El Directorio debe realizar ciertas funciones claves, a saber: <i>Evaluar, aprobar y dirigir la estrategia corporativa; establecer los objetivos y metas así como los planes de acción principales, la política de seguimiento, control y manejo de riesgos, los presupuestos anuales y los planes de negocios; controlar la implementación de los mismos; y supervisar los principales gastos, inversiones, adquisiciones y enajenaciones.</i>					X

- a. En caso el Directorio de la EMPRESA se encuentre encargado de la función descrita en este principio, indicar si esta función del Directorio se encuentra contenida en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

ESTATUTO	REGLAMENTO INTERNO	MANUAL	OTROS	DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO*
(X)	(X)	(...)	(...)	Reglamento de Funcionamiento del Directorio y sus Comités (1.5 y 1.12)

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

(...) EL DIRECTORIO SE ENCARGA DE LA FUNCIÓN DESCRITA PERO ESTA NO SE ENCUENTRA REGULADA
 (...) NO APLICA. EL DIRECTORIO NO SE ENCARGA DE ESTA FUNCIÓN

<u>Principios</u>	<u>Cumplimiento</u>				
	0	1	2	3	4
<i>El Directorio debe realizar ciertas funciones claves, a saber:</i>					
12. <u>Principio (V.D.2)</u> - <i>Seleccionar, controlar y, cuando se haga necesario, sustituir a los ejecutivos principales, así como fijar su retribución.</i>					X
13. <u>Principio (V.D.3)</u> - <i>Evaluar la remuneración de los ejecutivos principales y de los miembros del Directorio, asegurándose que el procedimiento para elegir a los directores sea formal y transparente.</i>					X

- a. En caso el Directorio de la EMPRESA se encuentre encargado de las funciones descritas en este principio, indique si ellas se encuentran reguladas en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

ESTATUTO	REGLAMENTO INTERNO	MANUAL	OTROS	DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO*
(X)	(X)	(...)	(...)	Reglamento de Funciones del Comité de Compensación y Recursos Humanos.

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

- (...) EL DIRECTORIO SE ENCARGA DE LAS FUNCIONES DESCRITAS PERO ESTAS NO SE ENCUENTRAN REGULADAS
 (...) NO APLICA. EL DIRECTORIO NO SE ENCARGA DE ESTAS FUNCIONES

- b. Indique el órgano que se encarga de:

FUNCIÓN	DIRECTORIO	GERENTE GENERAL	OTROS (Indique)
CONTRATAR Y SUSTITUIR AL GERENTE GENERAL	(X)	(...)	
CONTRATAR Y SUSTITUIR A LA PLANA GERENCIAL	(X)	(X)	
FIJAR LA REMUNERACIÓN DE LOS PRINCIPALES EJECUTIVOS	(X)	(X)	
EVALUAR LA REMUNERACIÓN DE LOS PRINCIPALES EJECUTIVOS	(X)	(X)	Comité de Compensación y Recursos Humanos
EVALUAR LA REMUNERACIÓN DE LOS DIRECTORES	(...)	(...)	Junta General de Asociados

- c. Indique si la EMPRESA cuenta con políticas internas o procedimientos definidos para:

POLÍTICAS PARA:	SÍ	NO
CONTRATAR Y SUSTITUIR A LOS PRINCIPALES EJECUTIVOS	(X)	(...)
FIJAR LA REMUNERACIÓN DE LOS PRINCIPALES EJECUTIVOS	(X)	(...)
EVALUAR LA REMUNERACIÓN DE LOS PRINCIPALES EJECUTIVOS	(X)	(...)
EVALUAR LA REMUNERACIÓN DE LOS DIRECTORES	(X)	(...)
ELEGIR A LOS DIRECTORES	(X)	(...)

Comentario de la empresa: De acuerdo con el Reglamento de Funciones del Comité de Compensación y Recursos Humanos, es éste quien se encarga de revisar las políticas de remuneración de los Directores y de los principales ejecutivos, siendo en el caso de Directores aprobada por la Junta General de Accionistas.

- d. En caso la respuesta a la pregunta anterior sea afirmativa para uno o más de los procedimientos señalados, indique si dichos procedimientos se encuentran regulados en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

ESTATUTO	REGLAMENTO INTERNO	MANUAL	OTROS	DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO*
(X)	(X)	(...)	(X)	Reglamento de Funciones del Comité de Compensación y Recursos Humanos Procedimiento RH-P-01: Requerimiento de Personal Procedimiento RH-P-02: Reclutamiento y Selección de Personal Procedimiento RH-P-03: Contratación e Inducción de Personal

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

(...) NO SE ENCUENTRAN REGULADOS

<u>Principio</u>	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
14. <i>El Directorio debe realizar ciertas funciones claves, a saber:</i> <u>Principio (V.D.4)</u> - Realizar el seguimiento y control de los posibles conflictos de intereses entre la administración, los miembros del Directorio y los accionistas, incluidos el uso fraudulento de activos corporativos y el abuso en transacciones entre partes interesadas.					X

- a. En caso el Directorio de la EMPRESA se encuentre encargado de la función descrita en este principio, indique si esta función del Directorio se encuentra contenida en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

ESTATUTO	REGLAMENTO INTERNO	MANUAL	OTROS	DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO*
(X)	(X)	(...)	(X)	Reglamento del Comité de Auditoría. Código de Ética.

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

(...) EL DIRECTORIO SE ENCARGA DE LA FUNCIÓN DESCRITA PERO ESTA NO SE ENCUENTRA REGULADA

(...) NO APLICA. EL DIRECTORIO NO SE ENCARGA DE ESTA FUNCIÓN

- b. Indique el número de casos de conflictos de intereses que han sido materia de discusión por parte del Directorio durante el ejercicio materia del presente informe.

NÚMERO DE CASOS	NINGUNO
-----------------	---------

- c. Indique si la EMPRESA o el Directorio de ésta cuenta con un Código de Ética o documento (s) similar (es) en el (los) que se regulen los conflictos de intereses que pueden presentarse.

(X) SÍ (...) NO

En caso su respuesta sea positiva, indique la denominación exacta del documento:

Código de Ética

- d. Indique los procedimientos preestablecidos para aprobar transacciones entre partes relacionadas.

De acuerdo a lo establecido en artículo 2.3 del Código de Ética, toda transacción comercial que realicen los trabajadores, ejecutivos o directores de la Empresa deben realizarse evitando toda situación en la que los intereses personales entren o puedan entrar en conflicto con sus obligaciones frente a Milpo. Ningún trabajador, ejecutivo o director podrá utilizar su autoridad o posición, ya sea en forma directa o indirecta, para tomar decisiones para obtener un beneficio personal de cualquier venta, compra u otra actividad de Milpo.

Las transacciones entre partes relacionadas se ciñen, a su vez, al Procedimiento de Compras (LO-P-04) y son aprobadas por el Gerente de Logística y por el Gerente General. Asimismo, cada año se realizan estudios de Precios de Transferencia.

<u>Principio</u>	<u>Cumplimiento</u>				
	0	1	2	3	4
15. <i>El Directorio debe realizar ciertas funciones claves, a saber:</i> <u>Principio (V.D.5)</u> - <i>Velar por la integridad de los sistemas de contabilidad y de los estados financieros de la sociedad, incluida una auditoría independiente, y la existencia de los debidos sistemas de control, en particular, control de riesgos financieros y no financieros y cumplimiento de la ley.</i>					X

- a. En caso el Directorio de la EMPRESA se encuentra encargado de la función descrita en este principio, indique si esta función del Directorio se encuentra contenida en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

ESTATUTO	REGLAMENTO INTERNO	MANUAL	OTROS	DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO*
(X)	(X)	(...)	(X)	Reglamento de Funciones del Comité de Auditoría y Actas del Comité.

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

- (...) EL DIRECTORIO SE ENCARGA DE LA FUNCIÓN DESCRITA PERO ESTA NO SE ENCUENTRA REGULADA
 (...) NO APLICA. EL DIRECTORIO NO SE ENCARGA DE ESTA FUNCIÓN

- b. Indique si la EMPRESA cuenta con sistemas de control de riesgos financieros y no financieros.

(X) SÍ (...) NO

- c. Indique si los sistemas de control a que se refiere la pregunta anterior se encuentran regulados en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

ESTATUTO	REGLAMENTO INTERNO	MANUAL	OTROS	DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO*
(...)	(X)	(...)	(X)	Reglamento de Funciones del Comité de Auditoría y Actas del Comité. Evaluación de Riesgos de Negocios Corporativos

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

(...) NO SE ENCUENTRAN REGULADOS

<u>Principio</u>	<u>Cumplimiento</u>				
	0	1	2	3	4
16. <i>El Directorio debe realizar ciertas funciones claves, a saber:</i> <u>Principio(V.D.6)</u> - <i>Supervisar la efectividad de las prácticas de gobierno de acuerdo con las cuales opera, realizando cambios a medida que se hagan necesarios.</i>					X

- a. ¿El Directorio de la EMPRESA se encuentra encargado de la función descrita en este principio?

(X) SÍ (...) NO

- b. Indique los procedimientos preestablecidos para supervisar la efectividad de las prácticas de gobierno, especificando el número de evaluaciones que se han realizado durante el periodo.

El Comité de Gobierno Corporativo, tiene como una de sus responsabilidades la de elaborar y proponer al Directorio la aprobación de los principios de la política de Buen Gobierno Corporativo, así como el velar porque dichos principios sean cumplidos, en concordancia con las normas sobre la materia de la CONASEV.

En el 2009, dicho Comité se reunió 11 veces, evaluando la efectividad de las prácticas de Gobierno Corporativo en la empresa. Cabe destacar que como uno de los resultados de esta labor realizada por el Comité se han perfeccionado los documentos "Reglamento de los Derechos de los Accionistas y su Participación en la Junta General", así como el "Reglamento de Funcionamiento del Directorio y sus Comités".

Por segundo año consecutivo, la Bolsa de Valores de Lima incluyó a MILPO dentro de la Cartera del Índice de Buen Gobierno Corporativo, en la que están consideradas sólo nueve (09) empresas.

- c. Indique si los procedimientos descritos en la pregunta anterior se encuentran regulados en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

ESTATUTO	REGLAMENTO INTERNO	MANUAL	OTROS	DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO*
(X)	(X)	(...)	(...)	Reglamento de Funciones del Comité de Gobierno Corporativo.

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

(...) NO SE ENCUENTRAN REGULADOS

<i>Principio</i>	<i>Cumplimiento</i>				
	0	1	2	3	4
17. <i>El Directorio debe realizar ciertas funciones claves, a saber: Principio (V.D.7).- Supervisar la política de información.</i>				X	

- a. En caso el Directorio se encuentre encargado de la función descrita en este principio, indicar si esta función del Directorio se encuentra contenida en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

ESTATUTO	REGLAMENTO INTERNO	MANUAL	OTROS	DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO*
(...)	(X)	(...)	(X)	Reglamento de Funciones del Comité de Gobierno Corporativo. Programa de Comunicaciones.

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

- (...) EL DIRECTORIO SE ENCARGA DE LA FUNCIÓN DESCRITA PERO ESTA NO SE ENCUENTRA REGULADA
 (...) NO APLICA. EL DIRECTORIO NO SE ENCARGA DE ESTA FUNCIÓN

- b. Indique la política de la EMPRESA sobre revelación y comunicación de información a los inversionistas.

La divulgación de información de la Empresa se basa en el Reglamento de Hechos de Importancia, Información Reservada y Otras Comunicaciones de acuerdo con las normas vigentes que regulan el Mercado de Valores.

(...) NO APLICA, LA EMPRESA NO CUENTA CON LA REFERIDA POLÍTICA

- c. Indique si la política descrita en la pregunta anterior se encuentra regulada en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

ESTATUTO	REGLAMENTO INTERNO	MANUAL	OTROS	DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO*
(...)	(...)	(...)	(X)	Programa de Comunicaciones.

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

(X) NO SE ENCUENTRA REGULADA

<u>Principio</u>	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
18. <u>Principio (V.E.1)</u> - El Directorio podrá conformar órganos especiales de acuerdo a las necesidades y dimensión de la sociedad, en especial aquella que asuma la función de auditoría. Asimismo, estos órganos especiales podrán referirse, entre otras, a las funciones de nombramiento, retribución, control y planeamiento. Estos órganos especiales se constituirán al interior del Directorio como mecanismos de apoyo y deberán estar compuestos preferentemente por directores independientes, a fin de tomar decisiones imparciales en cuestiones donde puedan surgir conflictos de intereses.					X

a. Indique la siguiente información respecto de cada comité del Directorio con que cuenta la EMPRESA

COMITÉ DE AUDITORIA			
I. FECHA DE CREACIÓN: 8 de junio de 2005			
II. FUNCIONES:			
a) Supervisar la integridad de los estados financieros.			
b) Supervisar las calificaciones e independencia del Auditor Externo.			
c) Supervisar el desempeño de las funciones de Auditoría Interna y las del Auditor Externo.			
d) Supervisar las políticas, procesos contables y sistema de control interno de los informes financieros de la compañía, así como los cambios en ellas.			
e) Supervisar el cumplimiento de las normas y reglamentos legales aplicables.			
En resumen, este Comité centra su atención en (i) los procesos de auditoría, tanto internos como externos, (ii) la información financiera facilitada a accionistas y a terceros; y, (iii) los controles internos establecidos para las áreas de mayor riesgo.			
III. PRINCIPALES REGLAS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO:			
El Comité está integrado por tres miembros del Directorio, quienes son elegidos anualmente por dicho Directorio según la recomendación del Comité de Gobierno Corporativo. Cada miembro del Comité es independiente de la administración y financieramente versado. El Comité se reúne ordinariamente una vez al trimestre y extraordinariamente cuando lo convoque su Presidente. Se preparan agendas de las reuniones y se entregan por anticipado a los miembros, junto con materiales informativos breves y apropiados. Se preparan actas de reunión.			
IV. MIEMBROS DEL COMITÉ:			
NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA		CARGO DENTRO DEL COMITÉ
	INICIO	TÉRMINO	
Ivo Ucovich Dorsner	29-May-08	n.a.	Miembro
Paulo Motta Junior	16-Dic-05	n.a.	Miembro
Elmer Cuba Bustinza	08-Jun-05	28-Abr-06	Miembro
	28-Abr-06	13-Nov-07	Presidente
	13-Nov-07	25-Mar-08	Miembro
	25-Mar-08	n.a.	Presidente
V. NÚMERO DE SESIONES REALIZADAS DURANTE EL EJERCICIO:			4
VI. CUENTA CON FACULTADES DELEGADAS DE ACUERDO CON EL ARTICULO 174 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES:			(...) Si (X) No

Comentario de la empresa: La información corresponde a los miembros actuales del Directorio.

COMITÉ DE GOBIERNO CORPORATIVO			
I. FECHA DE CREACIÓN: 8 de Junio de 2005			
II. FUNCIONES: Asistir al Directorio en los siguientes temas: a) Establecer los principios de política de Buen Gobierno Corporativo de la Empresa, así como revisar periódicamente y proponer al Directorio las modificaciones que resulten pertinentes. b) Velar porque los principios de Buen Gobierno Corporativo sean correctamente ejecutados.			
III. PRINCIPALES REGLAS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO: El Comité está integrado por tres miembros del Directorio, quienes son elegidos anualmente por dicho Directorio. En caso de vacancia de uno o varios directores, el Directorio inmediatamente deberá designar a los nuevos miembros del Comité. El Comité se reúne ordinariamente una vez al trimestre y extraordinariamente cuando lo convoque su Presidente.			
IV. MIEMBROS DEL COMITÉ:			
NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA		CARGO DENTRO DEL COMITÉ
	INICIO	TÉRMINO	
Norbert Lind Petrovic	08-Jun-05	n.a.	Presidente
Paulo Motta Junior	16-Dic-05	n.a.	Miembro
José Chueca Romero	28-Abr-06	n.a.	Miembro
V. NÚMERO DE SESIONES REALIZADAS DURANTE EL EJERCICIO:			11
VI. CUENTA CON FACULTADES DELEGADAS DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 174 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES:			(...) Sí (X) No

Comentario de la empresa: La información corresponde a los miembros actuales del Directorio.

COMITÉ DE COMPENSACIÓN Y RECURSOS HUMANOS			
I. FECHA DE CREACIÓN: 8 de junio de 2005			
II. FUNCIONES: Las funciones son asistir al Directorio en los siguientes temas: a) Revisar y hacer recomendaciones respecto de la política de compensaciones y su relación con el desempeño financiero y la rentabilidad para los accionistas; b) Revisar y hacer recomendaciones respecto del desarrollo organizacional y el de su personal.			
III. PRINCIPALES REGLAS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO: El Comité está integrado por tres miembros del Directorio, quienes son elegidos anualmente por dicho Directorio según la recomendación del Comité de Gobierno Corporativo. No obstante, los miembros del Comité seguirán en funciones hasta que el Directorio elija a sus reemplazantes. El Comité se reúne ordinariamente una vez al trimestre y extraordinariamente cuando lo convoque el Presidente. En todo lo demás, será el propio Comité el que regule su funcionamiento.			
IV. MIEMBROS DEL COMITÉ:			
NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA		CARGO DENTRO DEL COMITÉ
	INICIO	TÉRMINO	
Agustín de Aliaga Fernandini	29-May-08	n.a.	Miembro
Ivo Ucovich Dorsner	08-Jun-05	n.a.	Presidente
Joao Bosco Silva	22-Mar-07	n.a.	Miembro
V. NÚMERO DE SESIONES REALIZADAS DURANTE EL EJERCICIO:			2
VI. CUENTA CON FACULTADES DELEGADAS DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 174 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES:			(...) Sí (X) No

Comentario de la empresa: La información corresponde a los miembros actuales del Directorio.

COMITÉ DE RESPONSABILIDAD SOCIAL, AMBIENTE, SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL			
I. FECHA DE CREACIÓN: 8 de junio de 2005			
II. FUNCIONES: Las funciones son asistir al Directorio en los siguientes temas: a) Establecer las políticas de la Compañía relativas a la responsabilidad social que debe practicar con sus trabajadores, clientes, abastecedores, accionistas y la comunidad en donde ejecuta sus actividades. b) Establecer las políticas de la Compañía relativas a ambiente. c) Establecer las políticas de la Compañía relativas a la seguridad y a la salud de los trabajadores en su centro de trabajo. d) Revisar y hacer recomendaciones para que las políticas sean correctamente aplicadas y practicadas.			

III. PRINCIPALES REGLAS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO: El Comité está integrado por tres miembros del Directorio, quienes son elegidos anualmente por dicho Directorio según la recomendación del Comité de Gobierno Corporativo. No obstante, los miembros del Comité seguirán en funciones hasta que el Directorio elija a sus reemplazantes. El Comité se reúne ordinariamente una vez al trimestre y extraordinariamente cuando lo convoque el Presidente. En todo lo demás, será el propio Comité el que regule su funcionamiento.			
IV. MIEMBROS DEL COMITÉ:			
NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA		CARGO DENTRO DEL COMITÉ
	INICIO	TÉRMINO	
José Chueca Romero	08-Jun-05	n.a.	Presidente
Norbert Lind Petrovic	28-Abr-06	n.a.	Miembro
Agustín de Aliaga Fernandini	22-mar-07	n.a.	Miembro
V. NÚMERO DE SESIONES REALIZADAS DURANTE EL EJERCICIO:			6
VI. CUENTA CON FACULTADES DELEGADAS DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 174 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES:			(...) Si (X) No

Comentario de la empresa: La información corresponde a los miembros actuales del Directorio.

(...) NO APLICA, LA EMPRESA NO CUENTA CON COMITÉS DE DIRECTORIO

<i>Principio</i>	<i>Cumplimiento</i>				
	0	1	2	3	4
19. <i>Principio (V.E.3).</i> - El número de miembros del Directorio de una sociedad debe asegurar pluralidad de opiniones al interior del mismo, de modo que las decisiones que en él se adopten sean consecuencia de una apropiada deliberación, observando siempre los mejores intereses de la empresa y de los accionistas.					X

- a. Indique la siguiente información correspondiente a los directores de la EMPRESA durante el ejercicio materia del presente informe.

NOMBRES Y APELLIDOS	FORMACIÓN ² .	FECHA		PART. ACCIONARIA ^{3/} .	
		INICIO ^{1/} .	TÉRMINO	Nº DE ACCIONES	PART. (%)
DIRECTORES DEPENDIENTES					
Ivo Ucovich Dorsner	Presidente del Directorio de MILPO desde el 30 de junio de 2002. Anteriormente, fue Vicepresidente del Directorio de MILPO desde el año 2000. Presidente de Directorio de Compañía Minera Atacocha S.A.A. Director de Sociedad de Minería Petróleo y Energía y de Comex Perú. Asimismo ha sido Director de diversas empresas tales como Ragusea Agroindustrial S.A., Sinersa, Compañía Agrícola Curumuy, Ingeniero metalurgista graduado de Lafayette College.	2000	n.a.		
Agustín de Aliaga Fernandini	Vicepresidente del directorio de MILPO desde el 25 de noviembre de 2005 y miembro del directorio desde 1979. Director de Sociedad Minera El Brocal, Vicepresidente del Directorio de Compañía Minera Atacocha, Vicepresidente Inversiones La Rioja S.A., Director de Urbanizadora Pro S.A., Inversiones y Servicios Financieros S.A., Calzado Atlas y de COMEX. Ha sido director y fundador de AFP Horizonte, Director de Sindicato Minero Pacococha S.A. y de otras empresas. También ha sido miembro del Concejo Universitario de la Universidad del Pacífico. Es graduado en Administración de la Universidad del Pacífico y cuenta con una	1979	n.a.		

NOMBRES Y APELLIDOS	FORMACIÓN ^{2/}	FECHA		PART. ACCIONARIA ^{3/} .	
		INICIO ^{1/}	TÉRMINO	Nº DE ACCIONES	PART. (%)
	Maestría en Administración de empresas de Southern Methodist University de Dallas.				
Joao Bosco Silva	Miembro del Directorio de MILPO desde noviembre de 2005. Miembro del Directorio de Atacocha desde 2008. Director Superintendente de Votorantim Metais - Holding del Grupo Votorantim. Administra las operaciones de los metales zinc, níquel, aluminio y energía. Cuenta con operaciones en 04 países y 17 fábricas. Ha sido Presidente del Centro de Tecnología Empresarial de Brasil, Director de Performance Improvement con sede en Canadá, Presidente de Alcan en Brasil y Presidente de la ABAL – "Associação Brasileira de Alumínio" (2º mandato). Cuenta con estudios de MBA en el International Management Institute de la Universidad de Ginebra en Suiza y es Ingeniero Metalúrgico de la Escuela de Minas de Ouro Preto en Brasil.	2005	n.a.		
Paulo Oliveira Motta Junior	Miembro del Directorio de MILPO desde noviembre de 2005. Miembro del Directorio de Atacocha desde 2008. Director de la Unidad de Negocio Zinc de Votorantim Metais desde enero de 2004. Actualmente es Director de la Asociación Internacional de Zinc. Cuenta con estudios de Postgrado en Administración de Empresas de la Universidad Federal de Bahía y MBA del International Masters Program in Practicing Management de la McGill University Montreal, Canadá e INSEAD, Francia.	2005	n.a.		
José Chueca Romero	Miembro del Directorio de MILPO desde abril de 2005. Presidente de Votorantim Metais en el Perú. Director de: Barclay, Castoldi, Chueca & Asociados; Generandes; Compañía Minera Atacocha; y, Grupo MOA, entre otras. Presidente de Perú 2021. Vicepresidente de Fundación Perú: Innovando el Futuro. Presidente del Comité Pro-Puertos de PROINVERSIÓN. Miembro del Consejo Consultivo del INDECOPI. Profesor de la Maestría en Derecho de Empresa de la UPC. Graduado en Derecho por la Pontificia Universidad Católica del Perú, cuenta con un Master of Laws del Harvard University Law School y es diplomado del Programa de Alta Dirección de la Universidad de Piura	2005	n.a.		
DIRECTORES INDEPENDIENTES					
Elmer Cuba Bustinza	Miembro del Directorio de MILPO desde marzo de 2004. Economista Principal y socio de Macroconsult S.A. Vicepresidente de la Comisión de Libre Competencia del INDECOPI. Miembro del Consejo Consultivo del Poder Judicial. Profesor del área de Macroeconomía en la Universidad Católica y la Universidad del Pacífico. Ha sido: Vicepresidente de OSINERG, Director de COFIDE y economista especializado del Banco Central de Reserva del Perú. Ha sido consultor del BID, CAF, CAN, OIT, PNUD, PCM y MEF. Miembro por Perú del PECC (Pacific	2004	n.a.		

NOMBRES Y APELLIDOS	FORMACIÓN ^{2/}	FECHA		PART. ACCIONARIA ^{3/}	
		INICIO ^{1/}	TÉRMINO	Nº DE ACCIONES	PART. (%)
	Economic Cooperation Committee). Arbitro de libros y documentos de trabajo del Consorcio de Investigación Económica y Social. Autor de libros y artículos de investigación en diversas revistas especializadas. Master en Economía de la Pontificia Universidad Católica de Chile.				
Norbert Lind Petrovic	Norbert Lind Petrovic, Abogado titulado de la Pontificia Universidad Católica del Perú, con amplia experiencia profesional en materias del Derecho Comercial, y Derecho Minero, reconocido como especialista en asuntos societarios. Miembro del directorio de MILPO desde el 30 de junio de 2002. Miembro del Directorio de Compañía Minera Atacocha S.A.A. Ha sido y es integrante del Directorio en diversas empresas privadas y estatales, habiendo ejercido en muchos casos la presidencia de las mismas. Consultor en asuntos empresariales en el sector minero, industrial y comercial. Ha tenido a su cargo cátedras en las universidades San Martín de Porres, Universidad de Piura y Universidad de Lima. Expositor en el PAD. Cónsul Honorario de la República de Serbia. Miembro fundador del Instituto Peruano de Derecho Mercantil y Arbitro de la Cámara de Comercio de Lima, y miembro de diversas Comisiones Consultivas y de Trabajo del Ilustre Colegio de Abogados de Lima en las áreas societarias y comerciales. Recientemente asesor de la Comisión sobre Seguridad Ciudadana del Congreso de la República. Ha desempeñado el cargo de Asesor de la Presidencia del Consejo de Ministro y de los Ministros de las carteras del Interior y Pesquería, respectivamente.	2002	n.a.		

^{1/} Corresponde al primer nombramiento.

^{2/} Incluir la formación profesional y si cuenta con experiencia en otros directorios.

^{3/} Aplicable obligatoriamente sólo para los directores con una participación sobre el capital social mayor o igual al 5% de las acciones de la empresa.

Comentario de la empresa: Ningún director tiene, como persona natural, una participación sobre el capital social mayor o igual al 5% de las acciones de la empresa.

Los miembros del Directorio son elegidos cada dos años pudiendo ser reelegidos indefinidamente según el artículo 4.04 del Estatuto. La próxima elección de Directorio será en la Junta General de Accionistas de marzo de 2010.

<i>Principio</i>	<i>Cumplimiento</i>				
	0	1	2	3	4
20. <i>Principio (V.F. segundo párrafo).</i> - La información referida a los asuntos a tratar en cada sesión, debe encontrarse a disposición de los directores con una anticipación que les permita su revisión, salvo que se traten de asuntos estratégicos que demanden confidencialidad, en cuyo caso será necesario establecer los mecanismos que permita a los directores evaluar adecuadamente dichos asuntos.					X

a. ¿Cómo se remite a los directores la información relativa a los asuntos a tratar en una sesión de Directorio?

- (X) CORREO ELECTRÓNICO
- (...) CORREO POSTAL
- (X) OTROS. A través de la esquila en la cual se hacen las convocatorias a cada Sesión de Directorio.
- (X) SE RECOGE DIRECTAMENTE EN LA EMPRESA

- b. ¿Con cuántos días de anticipación se encuentra a disposición de los directores de la EMPRESA la información referida a los asuntos a tratar en una sesión?

	MENOR A 3 DÍAS	DE 3 A 5 DÍAS	MAYOR A 5 DÍAS
INFORMACIÓN NO CONFIDENCIAL	(...)	(X)	(...)
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL	(...)	(X)	(...)

- c. Indique si el procedimiento establecido para que los directores analicen la información considerada como confidencial se encuentra regulado en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

ESTATUTO	REGLAMENTO INTERNO	MANUAL	OTROS	DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO*
(...)	(X)	(...)	(...)	Reglamento de Funcionamiento del Directorio y sus Comités (1.8).

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

- (...) LA EMPRESA CUENTA CON UN PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO PERO ESTE NO SE ENCUENTRA REGULADO
 (...) NO APLICA. LA EMPRESA NO CUENTA CON UN PROCEDIMIENTO

<u>Principio</u>	<u>Cumplimiento</u>				
	0	1	2	3	4
21. <i>Principio (V.F, tercer párrafo).- Siguiendo políticas claramente establecidas y definidas, el Directorio decide la contratación de los servicios de asesoría especializada que requiera la sociedad para la toma de decisiones.</i>					X

- a. Indique las políticas preestablecidas sobre contratación de servicios de asesoría especializada por parte del Directorio o los directores.

Respuesta: Tanto el Directorio como los respectivos comités tienen facultades para contratar los servicios de asesores externos en asuntos legales o técnicos.

- (...) NO APLICA. LA EMPRESA NO CUENTA CON LAS REFERIDAS POLÍTICAS

- b. Indique si las políticas descritas en la pregunta anterior se encuentran reguladas en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

ESTATUTO	REGLAMENTO INTERNO	MANUAL	OTROS	DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO*
(X)	(X)	(...)	(...)	Reglamento de Funciones del Comité de Gobierno Corporativo Reglamento de Funciones del Comité de Auditoría Reglamento de Funciones del Comité de Compensación y Recursos Humanos Reglamento de Funciones del Comité de Responsabilidad Social Empresarial, Ambiente, Seguridad y Salud Ocupacional.

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

- (...) NO SE ENCUENTRAN REGULADAS

- c. Indique la lista de asesores especializados del Directorio que han prestado servicios para la toma de decisiones de la EMPRESA durante el ejercicio materia del presente informe.
 PriceWaterhouseCoopers.

<u>Principio</u>	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
22. <u>Principio (V.H.1).</u> - Los nuevos directores deben ser instruidos sobre sus facultades y responsabilidades, así como sobre las características y estructura organizativa de la sociedad.					X

- a. En caso LA EMPRESA cuente con programas de inducción para los nuevos directores, indique si dichos programas se encuentran regulados en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

ESTATUTO	REGLAMENTO INTERNO	MANUAL	OTROS	DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO*
(...)	(X)	(...)	(...)	Reglamento de Funcionamiento del Directorio y sus Comités (1.14)

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

- (...) LOS PROGRAMAS DE INDUCCIÓN NO SE ENCUENTRAN REGULADOS
 (...) NO APLICA. LA EMPRESA NO CUENTA CON LOS REFERIDOS PROGRAMAS

<u>Principio</u>	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
23. <u>Principio V.H.3).</u> - Se debe establecer los procedimientos que el Directorio sigue en la elección de uno o más reemplazantes, si no hubiera directores suplentes y se produjese la vacancia de uno o más directores, a fin de completar su número por el periodo que aún resta, cuando no exista disposición de un tratamiento distinto en el estatuto.					X

- a. ¿Durante el ejercicio materia del presente informe se produjo la vacancia de uno o más directores?
 (...) SÍ (X) NO

- b. En caso la respuesta a la pregunta anterior sea afirmativa, de acuerdo con el segundo párrafo del artículo 157 de la Ley General de Sociedades, indique lo siguiente:

	SÍ	NO
¿EL DIRECTORIO ELIGIÓ AL REEMPLAZANTE?	(...)	(...)
DE SER EL CASO, TIEMPO PROMEDIO DE DEMORA EN DESIGNAR AL NUEVO DIRECTOR (EN DÍAS CALENDARIO)		

- c. Indique los procedimientos preestablecidos para elegir al reemplazante de directores vacantes.

De acuerdo con el artículo 4.14 del Estatuto, en caso de vacancia de director, el mismo Directorio podrá completar su número.

Conforme al Reglamento de Funcionamiento del Directorio y sus Comités, en caso que el Directorio decida llenar la vacancia producida dentro de su seno, el Directorio seguirá el siguiente procedimiento:

1. El Presidente del Directorio informa sobre la renuncia del Director, invitando a los señores Directores, para que en una siguiente sesión de Directorio propongan el o los nombres de los posibles candidatos que puedan llenar dicha vacancia.

2. En la sesión de Directorio que corresponda se consignará como uno de los puntos de la Agenda la propuesta de los candidatos sugeridos por los señores Directores, para lo cual previamente se le hará llegar al Presidente del Directorio una breve hoja de vida de cada uno de los candidatos propuestos

3. Los señores Directores procederán en dicha sesión a evaluar el perfil de cada uno de los candidatos, que teniendo en cuenta entre otros factores su trayectoria, experiencia profesional y experiencia empresarial, y procederán luego a debatir entre ellos la selección de uno o más de los candidatos, según corresponda, para se integre (n) como nuevo (s) Director (es) en la Empresa.

En la medida de lo posible, se buscará que la elección sea por consenso entre los señores Directores, teniendo siempre como objetivo primordial los intereses de Compañía Minera Milpo S.A.A., en particular, y del Grupo MILPO en general.

4. Le corresponderá al Presidente de Directorio transmitir al candidato designado su elección como nuevo Director de MILPO e invitarlo a participar en la próxima sesión de Directorio que se lleve a cabo, misma en la cual el nuevo Director quedará incorporado.

(...) NO APLICA. LA EMPRESA NO CUENTA CON PROCEDIMIENTOS

- d. Indique si los procedimientos descritos en la pregunta anterior se encuentran contenidos en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

ESTATUTO	REGLAMENTO INTERNO	MANUAL	OTROS	DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO*
(X)	(X)	(...)	(...)	Reglamento de Funcionamiento del Directorio y de sus Comités (1.9).

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

(...) NO SE ENCUENTRAN REGULADOS

<i>Principios</i>	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
24. <i>Principio (V.I, primer párrafo).</i> - Las funciones del Presidente del Directorio, Presidente Ejecutivo de ser el caso, así como del Gerente General deben estar claramente delimitadas en el estatuto o en el reglamento interno de la sociedad con el fin de evitar duplicidad de funciones y posibles conflictos.					X
25. <i>Principio (V.I, segundo párrafo).</i> - La estructura orgánica de la sociedad debe evitar la concentración de funciones, atribuciones y responsabilidades en las personas del Presidente del Directorio, del Presidente Ejecutivo de ser el caso, del Gerente General y de otros funcionarios con cargos gerenciales.					X

- a. Indique si las responsabilidades del Presidente del Directorio; del Presidente Ejecutivo, de ser el caso; del Gerente General, y de otros funcionarios con cargos gerenciales se encuentran contenidas en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

RESPONSABILIDADES DE:	ESTATUTO	REGLAMENTO INTERNO	MANUAL	OTROS	DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO*	NO ESTÁN REGULADAS	NO APLICA**
PRESIDENTE DE DIRECTORIO	(X)	(X)	(...)	(...)	Reglamento del Funcionamiento del Directorio y sus Comités (1.5)	(...)	(...)
PRESIDENTE EJECUTIVO	(...)	(...)	(...)	(...)		(...)	(...)
GERENTE GENERAL	(X)	(...)	(X)	(...)	Manual de Organización y Funciones	(...)	(...)
PLANA GERENCIAL	(...)	(...)	(X)	(...)	Manual de Organización y Funciones	(...)	(...)

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

** En la EMPRESA las funciones y responsabilidades del funcionario indicado no están definidas.

Comentario de la empresa: No existe la posición de Presidente Ejecutivo en la compañía.

<i>Principio</i>	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
26. <i>Principio V.I.5).</i> - Es recomendable que la Gerencia reciba, al menos, parte de su retribución en función a los resultados de la empresa, de manera que se asegure el cumplimiento de su objetivo de maximizar el valor de la empresa a favor de los accionistas.					X

- a. Respecto de la política de bonificación para la plana gerencial, indique la(s) forma(s) en que se da dicha bonificación.

- (X) ENTREGA DE ACCIONES
 (...) ENTREGA DE OPCIONES
 (X) ENTREGA DE DINERO
 (...) OTROS. Detalle

(...) NO APLICA. LA EMPRESA NO CUENTA CON PROGRAMAS DE BONIFICACIÓN PARA LA PLANA GERENCIAL

b. Indique si la retribución (sin considerar bonificaciones) que percibe el gerente general y plana gerencial es:

	REMUNERACIÓN FIJA	REMUNERACIÓN VARIABLE	RETRIBUCIÓN (%)*
GERENTE GENERAL	(X)	(X)	4.5601
PLANA GERENCIAL	(X)	(X)	

* Indicar el porcentaje que representa el monto total de las retribuciones anuales de los miembros de la plana gerencial y el gerente general, respecto del nivel de ingresos brutos, según los estados financieros de la EMPRESA.

c. Indique si la EMPRESA tiene establecidos algún tipo de garantías o similar en caso de despidos del gerente general y/o plana gerencial.

(...) SÍ (X) NO

II. SECCIÓN SEGUNDA: INFORMACIÓN ADICIONAL

DERECHOS DE LOS ACCIONISTAS

- a. Indique los medios utilizados para comunicar a los nuevos accionistas sus derechos y la manera en que pueden ejercerlos.

- (...) CORREO ELECTRÓNICO
 DIRECTAMENTE EN LA EMPRESA
 (...) VÍA TELEFÓNICA
 PÁGINA DE INTERNET
 (...) CORREO POSTAL
 OTROS. DETALLE: REGLAMENTO DE LOS DERECHOS DE LOS ACCIONISTAS Y SU PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA GENERAL.
 (...) NO APLICA. NO SE COMUNICAN A LOS NUEVOS ACCIONISTAS SUS DERECHOS NI LA MANERA DE EJERCERLOS

- b. Indique si los accionistas tienen a su disposición durante la junta los puntos a tratar de la agenda y los documentos que lo sustentan, en medio físico.

- SÍ (...) NO

- c. Indique qué persona u órgano de la EMPRESA se encarga de realizar el seguimiento de los acuerdos adoptados en las Juntas de accionistas. En caso sea una persona la encargada, incluir adicionalmente su cargo y área en la que labora.

ÁREA ENCARGADA	Directorio
----------------	------------

PERSONA ENCARGADA		
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	ÁREA
Ivo Ucovich Dorsner	Presidente del Directorio	Directorio

- d. Indique si la información referida a las tenencias de los accionistas de la EMPRESA se encuentra en:

- LA EMPRESA
 UNA INSTITUCIÓN DE COMPENSACIÓN Y LIQUIDACIÓN

- e. Indique con qué regularidad la EMPRESA actualiza los datos referidos a los accionistas que figuran en su matrícula de acciones.

PERIODICIDAD	INFORMACIÓN SUJETA A ACTUALIZACIÓN		
	DOMICILIO	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO
MENOR A MENSUAL	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	(...)
MENSUAL	(...)	(...)	(...)
TRIMESTRAL	(...)	(...)	(...)
ANUAL	(...)	(...)	(...)
MAYOR A ANUAL	(...)	(...)	(...)

- (...) OTROS, especifique

- f. Indique la política de dividendos de la EMPRESA aplicable al ejercicio materia del presente informe.

FECHA DE APROBACIÓN	20 de abril de 2007 y 18 de mayo de 2007
ÓRGANO QUE LO APROBÓ	Directorio
POLÍTICA DE DIVIDENDOS (CRITERIOS PARA LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES)	"El Directorio establecerá en el transcurso del año, el monto de dividendos a distribuir a cuenta de las utilidades del ejercicio, no excediendo el 15% de dichas utilidades."

- g. Indique, de ser el caso, los dividendos en efectivo y en acciones distribuidos por la EMPRESA en el ejercicio materia del presente informe y en el ejercicio anterior.

FECHA DE ENTREGA	DIVIDENDO POR ACCIÓN	
	EN EFECTIVO	EN ACCIONES
ACCIONES COMUNES		
EJERCICIO 2009 (ENERO 2010)	US\$ 0.007653	6.1556%
EJERCICIO 2008 (SETIEMBRE 2009)		
EJERCICIO 2008 (julio y octubre 2008)	US\$ 0.008725 / US\$ 0.004119,	34.54%
ACCIONES DE INVERSIÓN		
EJERCICIO 2009 (ENERO 2010)	US\$ 0.007653	5.6886%
EJERCICIO 2008 (SET. 2009)		
EJERCICIO 2008 (JULIO Y OCTUBRE 2008)	US\$ 0.008725 / US\$ 0.004119	29.60%
EJERCICIO 2008 (JULIO Y OCTUBRE 2008)	US\$ 0.008725 / US\$ 0.004119	29.60%

DIRECTORIO

- h. Respecto de las sesiones del Directorio de la EMPRESA desarrolladas durante el ejercicio materia del presente informe, indique la siguiente información:

NÚMERO DE SESIONES REALIZADAS:	12
NÚMERO DE SESIONES EN LAS CUALES UNO O MÁS DIRECTORES FUERON REPRESENTADOS POR DIRECTORES SUPLENTE O ALTERNOS	N.A.
NÚMERO DE DIRECTORES TITULARES QUE FUERON REPRESENTADOS EN AL MENOS UNA OPORTUNIDAD	4

- i. Indique los tipos de bonificaciones que recibe el Directorio por cumplimiento de metas en la EMPRESA.

El Estatuto en su artículo 4.24 establece que no corresponde el pago de participación de utilidades a los directores.

(X) NO APLICA. LA EMPRESA NO CUENTA CON PROGRAMAS DE BONIFICACIÓN PARA DIRECTORES

- j. Indique si los tipos de bonificaciones descritos en la pregunta anterior se encuentran regulados en algún (os) documento (s) de la empresa.

ESTATUTO	REGLAMENTO INTERNO	MANUAL	OTROS	DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO*
(...)	(...)	(...)	(...)	

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

(...) NO SE ENCUENTRAN REGULADOS

- k. Indique el porcentaje que representa el monto total de las retribuciones anuales de los directores, respecto al nivel de ingresos brutos, según los estados financieros de la EMPRESA.

	RETRIBUCIONES TOTALES (%)
DIRECTORES INDEPENDIENTES	0.1325
DIRECTORES DEPENDIENTES	0.0508

- I. Indique si en la discusión del Directorio, respecto del desempeño de la gerencia, se realizó sin la presencia del gerente general.

(X) Sí (...) NO

ACCIONISTAS Y TENENCIAS

- m. Indique el número de accionistas con derecho a voto, de accionistas sin derecho a voto (de ser el caso) y de tenedores de acciones de inversión (de ser el caso) de la EMPRESA al cierre del ejercicio materia del presente informe.

CLASE DE ACCIÓN (incluidas las de inversión)	NÚMERO DE TENEDORES (al cierre del ejercicio)
ACCIONES CON DERECHO A VOTO	2,316
ACCIONES SIN DERECHO A VOTO	0
ACCIONES DE INVERSIÓN	1,173
TOTAL	3,489

Comentario de la empresa: La Compañía mantiene acciones de tesorería, cuyo derecho a voto se encuentra suspendido.

- n. Indique la siguiente información respecto de los accionistas y tenedores de acciones de inversión con una participación mayor al 5% al cierre del ejercicio materia del presente informe.

Clase de Acción: Comunes

Nombres y Apellidos	Números de acciones	Participación (%)	Nacionalidad
Votorantim Metais – Cajamarquilla S.A.	279, 545,440	29.54%	Peruana
Compañía Minera Milpo S.A.A.	110, 285,862	11.66%	Peruana
HO-Fondo 2 (AFP Horizonte)	80, 489,087	8.51%	Peruana
Carvel Inc.	69, 383,055	7.33%	Panamá
RI – Fondo 2 (AFP Prima)	68, 042,763	7.19%	Peruana
Merril Lynch Pierce, Fenner & Smith Inc.	55, 173,401	5.83%	Norteamericana

Acciones de Inversión

Nombres y Apellidos	Números de acciones	Participación (%)	Nacionalidad
Compañía Minera Milpo S.A.A.	709,534	5.04%	Peruana

Comentario de la empresa: Las acciones de inversión representan tan sólo el 1.46% del número de acciones.

OTROS

- o. Indique si la empresa tiene algún reglamento interno de conducta o similar referida a criterios éticos y de responsabilidad profesional.

(X) Sí (...) NO

En caso su respuesta sea positiva, indique la denominación exacta del documento:

Código de Ética

- p. ¿Existe un registro de casos de incumplimiento al reglamento a que se refiere la pregunta a) anterior?

(X) Sí (...) NO

- q. En caso la respuesta a la pregunta anterior sea positiva, indique quién es la persona u órgano de la empresa encargada de llevar dicho registro.

ÁREA ENCARGADA	COMITÉ DE AUDITORIA DEL DIRECTORIO.	
PERSONA ENCARGADA		
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	ÁREA

- r. Para todos los documentos (Estatuto, Reglamento Interno, Manual u otros documentos) mencionados en el presente informe, indique la siguiente información:

DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO	ÓRGANO DE APROBACIÓN	FECHA DE APROBACIÓN	FECHA DE ÚLTIMA MODIFICACIÓN
Estatuto	JGA	6-Abr-1949	3-May-07
Manual de Organización y Funciones	Comité de Gerencia	May-2003	01-Feb-08
Código de Ética	Directorio	17-Feb-06	n.a.
Reglamento de Funciones del Comité de Auditoria	Directorio	28-Oct-05	n.a.
Reglamento de Funciones del Comité de Gobierno Corporativo	Directorio	19-Ago-05	n.a.
Reglamento de Funciones del Comité de Compensación y Recursos Humanos	Directorio	19-Ene-06	n.a.
Reglamento de Funciones del Comité de Responsabilidad Social, Ambiente, Seguridad y Salud Ocupacional	Directorio	19-Ene-06	n.a.
Los Derechos de los Accionistas y su Participación en la Junta General: Reglamento	Directorio	16-Dic-08	17-Dic-09
Reglamento de Funcionamiento del Directorio y sus Comités	Directorio	16-Dic-08	17-Dic-09

- s. Incluya cualquiera otra información que lo considere conveniente.

IX. ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

X. ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
